



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA

MEMORIA 2019





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —



EXCELENTÍSIMO
LAURENTINO CORTIZO COHEN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —



SU EXCELENCIA
JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —



SU EXCELENCIA
ROLANDO MIRONES RAMÍREZ
MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —



SU EXCELENCIA
IVOR PITTI
VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Mensaje del Ministro

La Memoria 2019 es un compendio de las principales acciones desarrolladas en los últimos cinco meses del año por el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), para enfrentar la delincuencia y el crimen organizado, enfocados en el plan de acción “Uniando Fuerzas” que lleva adelante el Gobierno Nacional, a través de pilares y acciones transformadoras con sentido de justicia social, equidad y oportunidades.

Es nuestro compromiso construir una política de Estado de seguridad y defensa nacional que perdure en el tiempo bajo el “Pilar Ley y Orden”, que estamos ejecutando a través de los estamentos de seguridad y alineados en acciones de prevención, represión y resocialización.

Se está implementando en el país el Plan Integral de Seguridad Ciudadana (Pisc), cuya prioridad son las necesidades de cada corregimiento en temas de seguridad y con el apoyo de gobiernos locales de las distintas comunidades.

Estamos comprometidos con atender el tema de la seguridad del país y se está abarcando la prevención, control, atención, protección y reparación de las víctimas, así como la rehabilitación y reinserción de los infractores. Esta aplicación de programas que se desarrolla a corto, mediano y largo plazo, pretende lograr la convivencia pacífica, la integración y el fortalecimiento institucional.

En los próximos meses se ejecutará el nuevo Sistema Nacional de Emergencia 911, como un servicio público y de seguridad nacional, que procurará dar respuesta a las situaciones de emergencias, de forma inmediata, coordinada y de calidad mediante una fuente de información integral y consolidada.

En este sentido, se instalarán más de 3 mil 500 cámaras de videovigilancia en todo el país, que contribuirán con el plan de seguridad fundamentado en la inteligencia y la tecnología e integrado en una plataforma única para las llamadas de emergencia en el país. También se cuenta con 16 botones de pánico ubicados en varios sectores de la ciudad capital, con el propósito de alertar a las autoridades cuando se esté cometiendo algún tipo de delito.

La creación del Viceministerio de Prevención Integral busca cumplir con los lineamientos del Gobierno Nacional, enfocados en el ataque frontal a las causas de la delincuencia para trabajar con niños y jóvenes en riesgo social, sacándolos del camino de la delincuencia y brindándoles orientación, integración y resocialización.

Para esto, estamos trabajando con más de 14 programas escolares de sensibilización, deportivos y comunitarios, donde mantenemos alianzas estratégicas con instituciones públicas, ONGs, universidades y la empresa privada.

Como parte de esta misión preventiva, a principio del próximo año tenemos previsto inaugurar en el corregimiento de Veracruz, la Academia Internado “Encontrando el Camino Correcto”, con formación integral y disciplina, la cual reincorporará a niños y jóvenes en riesgo social al sistema educativo y reducirá la deserción escolar.

Este es uno de los principios llamado “prevención primaria”, que minimizará los índices de delincuencia en menores infractores y logrará la resocialización y el crecimiento personal-profesional. Estas academias se estarán estableciendo en Colón, San Miguelito y Chiriquí.

Para fortalecer la credibilidad en el Minseg, esta administración presentó ante la Corte Suprema de Justicia, demandas de nulidad por casos que se dieron en el período 2015 al 2017, sobre irregularidades detectadas en los ascensos, ingresos y reintegro en los estamentos de seguridad.

Con una estructura consolidada con equipos, vehículos, información, inteligencia, análisis y tecnología, se está trabajando con las unidades de los estamentos de seguridad para combatir la delincuencia y el crimen organizado. Se ha logrado importantes incautaciones de drogas que promedia a fin de año más de 80 toneladas y la incautación de más de 3 millones de dólares.

Además, ahora los ciudadanos podrán denunciar anónimamente cualquier situación delictiva, debido a la firma de un convenio con la organización Crime Stoppers, el cual permite la participación ciudadana y atención a la comunidad, de manera que tengamos una sociedad más segura.

Se está reforzando con la más alta tecnología el control de ingresos de extranjeros e identificación de personas con perfil de alto riesgo en aeropuertos, puertos, fronteras y las costas. Un trabajo en la dirección correcta, juntos lograremos una sociedad más tranquila y con la seguridad que todos merecemos.


Rolando Mirones Ramírez
MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

AUTORIDADES

Su Excelencia
Rolando Mirones
Ministro de Seguridad Pública

Su Excelencia
Ivor Pitti
Viceministro de Seguridad Pública

Honorable Señor
Andrés Sánchez
Secretario General

SEGURIDAD PÚBLICA

Jorge Miranda
Director general de la Policía Nacional

Juan Pino
Director general del Servicio Nacional Aeronaval

Oriel Ortega
Director general del Servicio Nacional de Fronteras

Samira Gozaine
Directora general del Servicio Nacional de Migración

Carlos Prospero
Director Institucional en Asuntos de Seguridad Pública

Waleska Hormechea
Secretaria de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas

ESTADÍSTICAS CRIMINALES

Ileana Turner
Directora del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales

ORGANIZACIÓN CENTRAL

Vilma Figueroa
Directora Nacional de Comunicación Social

Ana Fábrega
Directora de la Oficina de Prevención

Ana Luisa Castro Novey
Directora de Asesoría Legal

Luzmelia Bernal
Directora de Planificación

Jovanka Sucre Robles
Directora Institucional de Recursos Humanos

Elizabeth Araúz
Directora de Administración y Finanzas

Humberto Villalobos
Director de Innovación

Jorge Luis Pitalúa
Director de Arquitectura e Ingeniería

Hady N. González Del Pino
Directora de Cooperación Técnica Internacional

ÍNDICE

Despacho del Ministro

Despacho del Viceministro

Secretaría General

Policía Nacional

Servicio Nacional Aeronaval

Servicio Nacional de Fronteras

Servicio Nacional de Migración

Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública

Oficina Institucional contra la Trata de Personas

Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales

Dirección Nacional de Comunicación Social

Oficina de Prevención

Dirección de Asesoría Legal

Dirección de Planificación

Dirección Institucional de Recursos Humanos

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Innovación

Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Dirección de Cooperación Técnica Internacional

Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DESPACHO
DEL MINISTRO**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



La instalación del nuevo Gobierno el 1 de julio de 2019, trajo consigo una serie de cambios y ajustes en la política del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) al asumir esta cartera, el ministro Rolando Mirones y su equipo de trabajo.

En los primeros 100 días de Gobierno, se eliminó el programa Barrios Seguros, se empezó a utilizar adecuadamente los recursos de transporte del Estado y se fortaleció con equipos y tecnología a los estamentos de seguridad para hacerle frente a la delincuencia y el crimen organizado.

Se implementó el plan Integral de Seguridad Ciudadana para identificar las necesidades apremiantes de los corregimientos y trabajar en conjunto con gobiernos locales, instituciones gubernamentales, oneges, iglesias, comerciantes, comunidad y la empresa privada para resolver problemas.

La firma del acuerdo de cooperación con la Organización Crime Stoppers fue otra acción positiva dentro de estos 100 días, toda vez que permitirá la participación ciudadana y atención a la comunidad para tener una sociedad más segura.

A través de las plataformas de reportes anónimos los ciudadanos podrán denunciar delitos. Esto permitirá realizar de forma efectiva y profesional las investigaciones y las capturas.



El Sistema Nacional de Emergencias 911, propuesto por el Ministro se aprobó en la Asamblea Nacional y es un paso importante para la seguridad del país, porque da la facilidad de respuesta oportuna en casos de emergencia y se podrá monitorear las calles con la instalación de aproximadamente 3 mil 200 cámaras.

Otra de las medidas que tomó el Ministro al asumir este cargo fue demandar por ilegales ante la Corte Suprema de Justicia, los ascensos mal aplicados de personas que llegaron a ser uniformados sin estudiar milicia, jubilaciones mal dadas, personas que estuvieron fuera de los estamentos durante 20 años. Todo esto por falta de reglamentación en los estamentos de seguridad.

Recorrido por las oficinas del Minseg

El ministro de Seguridad Pública, Rolando Mirones, realizó un recorrido por las oficinas de este Ministerio para conocer al personal y evaluar los proyectos y programas, que se coordinan desde la institución y que se desarrollan en el país.

Durante el recorrido, el ministro Mirones estuvo acompañado del viceministro, Ivor Pittí y del secretario general, Andrés Sánchez.

Creación de la Oficina de Prevención

El Ministro anuncia en Consejo de Gabinete la conformación de una Oficina de Prevención, la cual seguirá los parámetros y objetivos establecidos en el Plan de Gobierno del presidente de la República, Laurentino Cortizo.

Se trata, agregó, de sacar a jóvenes en riesgo social del camino hacia la delincuencia, coordinando el trabajo con instituciones y entidades involucradas en materia de educación, deporte, arte, cultura y trabajo de prevención, las cuales contarán con todo el apoyo del Minseg.

Política migratoria

El ministro Rolando Mirones, planteó que se trabaja en una reforma migratoria integral cónsona con la realidad y los intereses de Panamá, porque históricamente ha sido un país de tránsito.

“Trataremos de consensuar todo lo que hay en materia migratoria. Estamos reforzando con la más alta tecnología el control de ingreso de extranjeros e identificación de personas con perfil de alto riesgo en aeropuertos, puertos fronteras y costas; solo a nosotros nos toca definir nuestra política migratoria”, indicó el ministro Mirones.

Reunión regional

El ministro de Seguridad Pública, Rolando Mirones, participó en una reunión en Washington, Estados Unidos, en donde los temas medulares fueron trata de personas, migraciones, crimen organizado y el narcotráfico.

Fue la VIII Reunión de Ministros del Triángulo Norte, cuya misión es coordinar esfuerzos para atender desafíos de seguridad a nivel regional, controlar flujos migratorios y la migración irregular.

El Triángulo Norte está conformado por El Salvador, Guatemala y Honduras en alianza con Estados Unidos. Fue creado para dar soluciones a problemas de seguridad pero ahora en esfuerzo coordinado, integraron por primera vez, a Costa Rica y Panamá para lograr el desarrollo económico y social en la región.

En esta reunión se expresó la disposición de Panamá de ser parte de la solución y colaborar con otros países del área para atender los desafíos causados por el tráfico de personas y que la única forma de combatir los desafíos de migración y seguridad de la región es unir esfuerzo.

La reunión también tuvo como propósito la búsqueda de mecanismos para compartir



información y ver cómo pueden los países reforzar sus políticas para permitir el flujo seguro de personas.

Coordinación entre Minseg y la Procuraduría

El ministro Mirones y la procuradora general de la Nación, Kenia Porcell, sostuvieron una reunión de trabajo para fortalecer las relaciones de coordinación y comunicación, con el fin de lograr mayor efectividad en las investigaciones.

El Ministro señaló que se requería dar atención y seguridad a los ciudadanos que son víctimas de robos, asaltos y estafas y de que las investigaciones se den de manera inmediata, coordinada y efectiva.

En este encuentro también se habló de capacitar a las unidades policiales, tal como lo exige el Sistema Penal Acusatorio, porque generalmente son los primeros en llegar a la escena.

Gabinete Turístico

El Ministro participó en el Gabinete Turístico, realizado en el distrito de Boquete, Chiriquí cuyo propósito fue coordinar con instituciones estatales, municipios y empresas. Conformado por 17 instituciones del Estado, el gabinete turístico está enfocado en impulsar el desarrollo de actividades turísticas como la formación del capital humano, facilitar servicios de seguridad, infraestructuras, vías de acceso, oportunidades turísticas y servicios al público.



Deportación a ciudadano de Sri Lanka

Un ciudadano de Sri Lanka, que aparece en la base de datos con alerta de seguridad, por estar supuestamente vinculado con organizaciones criminales, fue deportado por segunda vez del territorio panameño.

“Este ciudadano intentó ingresar a Panamá desde Colombia por la frontera de Darién, acompañado de 11 migrantes, fue capturado y deportado”, indicó el ministro Mirones.



Política migratoria efectiva

El ministro de Seguridad Pública, Rolando Mirones, aclaró que las políticas públicas en torno a una ley migratoria las toma el Órgano Ejecutivo, por lo que se requiere trabajar en equipo durante el tiempo que sea necesario y con responsabilidad.



Las declaraciones del Ministro se dieron en la conferencia de prensa, en donde se anunció la conformación de la mesa formal de reuniones periódicas, para garantizar al país una política migratoria efectiva. “Esto se tiene que manejar con muchísima responsabilidad. El Ejecutivo está cumpliendo con su labor de desarrollar una política pública que no existe y tenemos que ser coherentes” apuntó el titular del Minseg. Señaló además que hacen falta normas migratorias claras y de fácil aplicación, por lo que se requiere terminar bien el trabajo antes de la firma de la ley.

Proyecto que crea el 911

El Consejo de Gabinete autorizó al ministro Mirones, para presentar ante la Asamblea de Diputados, el proyecto de ley que crea el nuevo Sistema Nacional de Emergencia 911, como un servicio público y de seguridad nacional.

El proyecto consiste en una plataforma responsable de la atención de todas las llamadas de emergencias, dirigidas a un número de teléfono único (911), que podrá ser marcado por cualquier persona que requiera asistencia de seguridad, atención sanitaria, extinción de incendios, salvamento o protección civil desde cualquier parte del país.

El propósito de la norma es procurar dar respuesta inmediata, coordinada y de calidad, mediante la utilización de una fuente de información integral y consolidada. Además, funcionará a través de un centro único de operaciones de emergencias y seguridad, en donde se desarrollará un control del monitoreo, videovigilancia y la unificación de las comunicaciones de radio sobre una misma plataforma, para todas las instituciones integrantes del sistema a nivel nacional.

Soluciones conjuntas contra la migración ilegal

Panamá fue sede de un encuentro regional sobre seguridad, que tuvo como puntos centrales fueron los flujos migratorios irregulares y la colaboración de información entre los países participantes, con el propósito de lograr soluciones conjuntas y concretas para enfrentar este flagelo.

El evento, que fue presidido por el ministro Rolando Mirones, contó con la presencia de los ministros de seguridad de la región, directores de migración y el secretario interino de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kevin McAleenan.

En la declaración conjunta se reconoció que: el tráfico de personas y las organizaciones criminales quebrantan la seguridad de los ciudadanos, al explotar a los migrantes a través de campañas de desinformación, para estimular los viajes ilícitos a la frontera de Estados Unidos; y que los migrantes sufren dificultades extremas y violencia al llegar a la frontera final, solo para enfrentar un proceso y la deportación inmediata.

En el documento se plantea el uso de la tecnología como un medio para atender el tema migratorio de manera regular, ordenada y segura.

El Ministro explicó que el interés de Panamá es cumplir con su responsabilidad como miembro de la comunidad internacional, porque este problema y sus soluciones no son bilaterales, sino regionales.





Sustentación ante el pleno de la Asamblea

El ministro Miróns, presentó ante el pleno de la Asamblea de Diputados, el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Emergencias 911, el cual reemplaza mediante una plataforma única los números de emergencias.

Esta institución, que estará bajo el paraguas del Minseg, será operada por ingenieros y pretende instalar a futuro al menos 3 mil cámaras en la ciudad Panamá; 2 mil en el resto del país y estará interconectada con cámaras de videovigilancia de los comercios.

Se contratará a una empresa que proporcione los equipos, su mantenimiento y los protocolos. Contará con un Centro de Operación Nacional (CON), en donde se hará un control de monitoreo y de videovigilancia.

Informe a los 62 días de Gobierno

El Minseg rindió un informe de los resultados operativos de la Fuerza Pública, en los primeros 62 días del Gobierno del presidente de la República, Laurentino Cortizo, en donde se destaca las incautaciones de drogas y capturas de personas con casos pendientes con la justicia.

Hasta ese momento la labor conjunta de los estamentos de seguridad dio como resultado la incautación de 13.5 toneladas de drogas y la captura de 6 mil 146 personas, siete embarcaciones decomisadas y 155 autos recuperados.

Policía Nacional

En los primeros dos meses de labor policial en bien de la seguridad ciudadana, se registraron 6 mil 080 capturas distribuidas así: 4 mil 810 por oficio; 458 por acción policial; 516 por faltas administrativas y 296 por microtráfico y narcotráfico.



Senan

Enfocados en el "Plan de Acción Uniendo Fuerzas", el Servicio Nacional Aeronaval (Senan) del 1 de julio al 1 de septiembre de 2019, realizó ocho operaciones antidrogas, mediante la cual se decomisó 10.2 toneladas de sustancias ilícitas.

Los resultados operacionales dieron con la aprehensión de 14 personas, el decomiso de siete embarcaciones, se recuperaron cuatro armas de fuego y 114 municiones. Hay dos casos de pesca ilegal y 12 mil libras incautadas.

En lo concerniente a misiones de ayuda humanitaria en total fueron 97 (evacuaciones médicas, búsqueda y rescate); 95 personas fueron evacuadas y se rescató a 31 personas.



Senafrent

Las acciones operacionales del Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent) lograron en este periodo 22 aprehensiones de nacionales y ocho extranjeros.

Fueron incautadas 1.2 toneladas de cocaína y 3 kilogramos de marihuana; por narcomenudeo hubo 19 aprehensiones, 11 casos de compra controlada; cinco de microtráfico y 344 de dosis; 14 armas de fuego incautadas y 343 municiones; se decomisó tres embarcaciones y se incautó 36 mil 282 dólares.



Estamentos de seguridad se capacitan

Un total de 46 unidades de los estamentos de seguridad culminaron el Curso de Reconocimiento y Combate (Recom), mediante el cual se especializaron en diversas maniobras ofensivas y defensivas para reducir delitos y fortalecer la seguridad nacional.



Estas unidades se sumaron a las más de 500 “boina negra” de la Agrupación de Fuerzas Especiales, que se dedican a luchar contra organizaciones narcoterroristas, trata de personas, secuestro, tráfico de armas, contrabando, entre otras modalidades delictivas.

El Ministro, indicó que “el país es seguro”, gracias al esfuerzo que realizan los estamentos de seguridad y el grupo élite del Senafront en el combate contra cualquier amenaza que ponga en peligro la seguridad y la soberanía nacional.

Policía Nacional trabaja por un país más seguro

El ministro Mirones dijo que producto de los operativos realizados por la Policía Nacional, se ha logrado la captura de los autores de actos delictivos ocurridos.

“Los hombres y mujeres de los estamentos de seguridad están trabajando incansablemente por un país mucho más seguro”, resaltó declaraciones a los medios de comunicación en el acto de graduación de 46 “boinas negras”, que se suman a los más de 500 integrantes de la Agrupación de Fuerzas Especiales del Servicio Nacional de Fronteras.

Ascensos en el Senan

Un total de 584 miembros del Servicio Nacional Aeronaval (Senan) fueron ascendidos al rango superior inmediato por méritos profesionales,

tiempo de servicio y por su contribución a la institución y al país, durante una ceremonia formal realizada en la Estación Teniente Octavio Rodríguez Garrido en Howard.

El ministro Mirones felicitó a las unidades por su crecimiento profesional y destacó el esfuerzo diario de hombres y mujeres que componen el pie de fuerza del Ministerio de Seguridad Pública, quienes incluso arriesgan sus vidas en el cumplimiento del deber adquirido con Panamá.

Sustentan el Presupuesto 2020

El Minseg sustentó ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Diputados, el presupuesto 2020 para el funcionamiento e inversión que incluye a la Policía Nacional, Servicio Nacional Aeronaval, Servicio Nacional de Fronteras y Servicio Nacional de Migración.

El monto recomendado al Minseg por el Ministerio de Economía y Finanzas para el periodo fiscal 2020, es de 753 millones 271 mil 819 balboas; cifra que está por debajo del solicitado: 933 millones 724 mil 149 balboas.

El presupuesto modificado del Minseg al 30 de agosto es de 808 millones 491 mil balboas y para el 2020 el monto recomendado significa una reducción de 55 millones 220 mil 079 balboas.

El ministro Mirones, destacó que el presupuesto estimado no se logró debido a la reducción de gastos





implementado por el Gobierno Nacional, ante el déficit económico que atraviesa el país, producto del mal manejo financiero por parte de la anterior administración.

Asamblea aprueba el proyecto 911

La Asamblea Nacional aprobó en tercer debate el proyecto que crea el Sistema Nacional de Emergencia 911, mediante el cual, quedará integrado en una plataforma única las llamadas de emergencia en el país.

El ministro Mirones agradeció a los diputados y a todos los que apoyaron este anteproyecto, el cual será Ley de la República, como parte del plan de acción en materia de seguridad, propuesto por el presidente de la República, Laurentino Cortizo.

El proyecto de Ley 070 que rige el Sistema Nacional de Emergencias 911, modifica la Ley 44 del 10 de octubre del 2007. Este nuevo sistema será administrado como una institución bajo el paraguas del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg).

Sustentación en la Asamblea

Por otro lado el ministro Mirones acudió a la Asamblea Nacional para responder un cuestionario de 15 preguntas relacionadas con el Plan de Seguridad en los 100 días del Gobierno y dio a conocer los programas, proyectos y estrategias que se implementarán para combatir la delincuencia en el país.

El titular del Minseg destacó que los índices de criminalidad en cuanto a homicidios, robos y hurtos



disminuyeron en los primeros 100 días de este gobierno, en comparación al mismo periodo de la administración pasada.

Para reforzar la seguridad, el Ministro destacó que se instalarán 3 mil 500 cámaras como parte del proyecto 911.

Reunión con agregados de Defensa

El ministro Mirones y los directores de los estamentos de seguridad, recibieron la visita de un grupo de agregados de Defensa, navales, aéreos y policiales de México, Chile, China, Ecuador, Estados Unidos, Italia y Perú acreditados en Panamá.

Este encuentro entre países tuvo como propósito fortalecer la cooperación internacional en temas de seguridad.

Acuerdo Minseg y Crime Stoppers

El ministro Mirones y el director Regional de Crime Stoppers para el Caribe, Bermuda y América Latina, Alejandro Campos, firmaron un acuerdo que permitirá la denuncia ciudadana de forma anónima y confiable.

Este memorando de entendimiento tiene como fin establecer la cooperación necesaria para promover la denuncia ciudadana, a través de las plataformas de Crime Stoppers y realizar acuerdos básicos de cooperación y coordinación entre las partes.

Para realizar la denuncia o alertar a las autoridades sobre un delito que esté ocurriendo, los ciudadanos deben ingresar al sitio <https://www.tupista.org>, luego deben elegir la opción en la que aparece la bandera de Panamá y después identificar el delito que desea denunciar.

“Estamos seguro de que esto va a resultar en grandes beneficios para la población. Es muy necesario que todos participemos, el Ministerio de Seguridad Pública va a estar ahí para acompañarlos en todo, pero es muy importante que se denuncie y se informe a las autoridades cuando se tiene conocimiento de un delito”, puntualizó el Ministro.









REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**DESPACHO DEL
VICEMINISTRO**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Ivor Pitti Hernández fue designado por el gobierno del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen como el séptimo viceministro de Seguridad Pública de la República de Panamá, el 2 de julio de 2019.

En cumplimiento del Plan Estratégico de Gobierno 2019 - 2024, se planificó crear un plan operativo a largo plazo, denominado Plan Integral de Seguridad Ciudadana (Pisc), para minimizar los índices delictivos a nivel nacional, basado en la convivencia pacífica, consulta ciudadana y prevención del delito.

En la ejecución de la estrategia de seguridad, el viceministro Pitti ha priorizado el fortalecimiento y capacidades de los estamentos de seguridad en materia de seguridad ciudadana, a través del desarrollo de equipos interinstitucionales con colaboradores de cada estamento e igualmente se han gestionado giras de divulgación e inducción por todo el país a nivel distrital y de corregimientos, las cuales han influido de forma notoria y positivamente ante la percepción ciudadana.

Proyectos prioritarios

- Campaña de Fortalecimiento Emocional
- Plan Integral de Seguridad Ciudadana

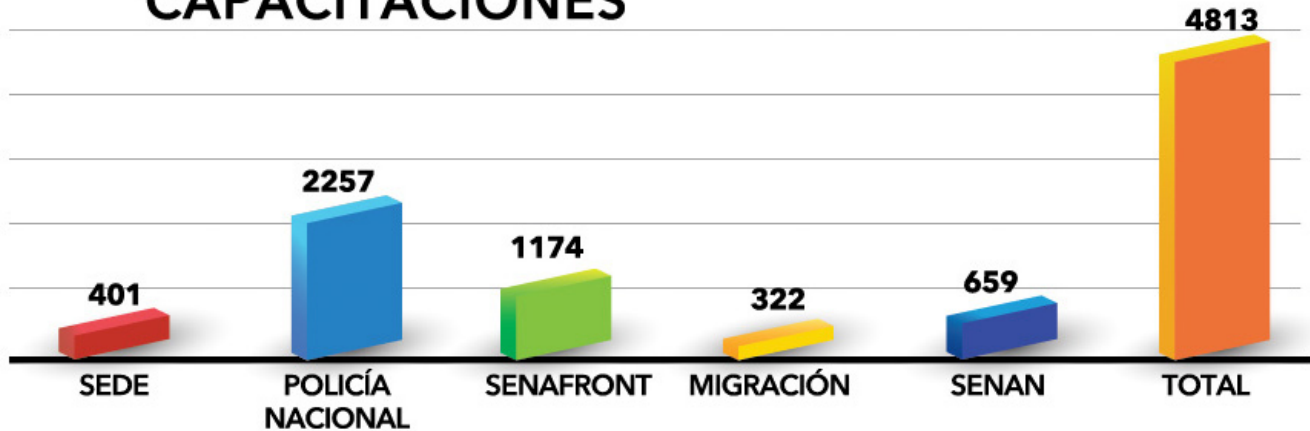
Campaña de Fortalecimiento Emocional

El 31 de julio de 2019 se realizó el lanzamiento de la Campaña de Fortalecimiento Emocional ante autoridades de la institución y los medios de comunicación. El día 2 de agosto comenzó a

funcionar la Oficina de Monitoreo de la Campaña en la sede principal del Ministerio de Seguridad Pública en Amador.



CAPACITACIONES



A partir del 5 de agosto, se dio inicio a las jornadas de divulgación sobre la Campaña de Fortalecimiento Emocional a funcionarios de los estamentos de seguridad de la sede principal.

Hasta el día 13 de octubre de 2019, se realizaron 109 jornadas en las diferentes dependencias del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) y se ha contado con la participación de un total de 4,700 funcionarios.

Del 5 de agosto a la fecha se registran 244 atenciones tanto a funcionarios de la institución, como a familiares de estos por diversas causas, entre las que podemos mencionar situaciones de estrés laboral, problemas familiares, problemas de pareja, duelo, ideas suicidas, síntomas depresivos, entre otras.

Se han desarrollado otras actividades que buscan dar a conocer los objetivos de la campaña, los servicios que están a la disposición del personal e información relacionada a diferentes temas de salud mental tales como:

- Giras promocionales a los diferentes puntos de control migratorio, aeropuertos, albergues, durante las cuales se han entregado trípticos y material promocional.
- Jornada de salud y toma de presión arterial en torno a la importancia del manejo adecuado del estrés.
- Capacitaciones solicitadas por el personal sobre temas de salud mental.
- Taller preventivo psicoeducativo.





- Participación del equipo de psicólogos y trabajadores sociales en capacitación de medición de riesgos psicosociales brindada por personal de salud ocupacional del Ministerio de Salud.
- Reuniones de coordinación con los enlaces de la campaña en los diferentes estamentos.

En torno al día de la prevención del suicidio el 10 de septiembre de 2019, se desarrollaron en los diferentes estamentos una serie de actividades dirigidas al personal:

- Divulgación de material promocional mediante afiches y trípticos con información para sensibilizar en torno a esta problemática.
- Colocación de cintas representativas anaranjadas y amarillas al personal.
- Decoración de puertas y murales.
- Capacitación dirigida al personal de la Policía Nacional por parte del Instituto de Salud Mental.
- Repartición de calcomanías de la Campaña de Fortalecimiento Emocional con los números de la línea de emergencias.

En conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, también se desarrollaron algunas actividades durante la semana del 7 al 11 de octubre.

- Participación del Servicio Nacional Aeronaval (Senan) en la Feria de Salud Mental del Municipio de Panamá, mediante un stand con material alusivo a la Campaña de Fortalecimiento Emocional.
- Jornadas de capacitación dirigidas al personal de



Talleres	Participantes
Risoterapia para el manejo de estrés	18
Beneficios del masaje relajante, fisiología de la felicidad	30
Comunicación asertiva y efectiva	20
Musicoterapia	26
MindFulness, mente plena	34

la sede principal en torno a temas de salud mental, dictadas por especialistas de la Asociación Panameña de Psicólogos, Universidad Especializada de las Américas y el Ministerio de Salud.

Plan Integral de Seguridad Ciudadana (Pisc)

Planificación y gestión integral de la seguridad ciudadana





Plan Integral de Seguridad Ciudadana; para la implementación de su operatividad se han visitado los siguientes distritos, ya sea por tener mayor índice delictivo o por su importancia turística.

1. San Miguelito
2. La Chorrera
3. Colón
4. David
5. Bocas del Toro
6. Changuinola

Cabe mencionar que en cada uno de estos primeros seis distritos, se ha hecho énfasis en visitar aquellos corregimientos con mayor necesidad en materia de seguridad.

Durante los primeros meses de gestión el ministro de Seguridad Pública, Rolando Mirones y el viceministro Ivor Pitti, priorizaron la divulgación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana (Pisc), que tiene como propósito atender las necesidades en materia de seguridad en los 81 distritos del país, a través de la integración, el fortalecimiento y la operatividad.

El ministro Mirones visitó el Consejo Provincial de Panamá para presentar a las autoridades locales este Plan, que consiste en mejorar la convivencia en temas de seguridad, la integración y unión de los gobiernos locales para concretarlo a corto, mediano y largo plazo.

El ministro también acudió al Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), en donde se le dio cortesía de sala para explicar con detalles y los beneficios de este proyecto social.

El Pisc también ha sido presentado por el viceministro Pitti en las provincias de Chiriquí, Veraguas, Bocas del Toro, Panamá Oeste y el distrito de San Miguelito, puntos considerados prioritarios en temas de seguridad.

En la actualidad los corregimientos Mateo Iturralde y Rufina Alfaro del distrito de San Miguelito se encuentran en la tercera fase de esta estrategia que, consiste en la presentación de tres prioridades en temas de seguridad por las autoridades y líderes comunitarios. En los diferentes sectores donde se presenta el Pisc están en la etapa II de inducción.

Dentro de las actividades que se plantean durante las reuniones está la formación, a través de cursos técnicos que serán dictados por personal idóneo del Inadeh y se realizarán estudios socioeconómicos dentro de los corregimientos por parte del Mides, donde se levantará censos de niños para trabajar con ellos. El Pisc trabaja en conjunto con representantes de la embajada de Estados Unidos, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral



(Mitradel), el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Inadeh), Ministerio de Desarrollo Social (Mides), los Scouts, la Policía Nacional, la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), y el Ministerio de Educación (Meduca).

Elaboración del plan

La elaboración del Pisc es esencial porque:

- Impulsa soluciones locales a problemas de inseguridad.
- Alienta a la formulación de programas y proyectos de prevención más adecuados a la realidad local.
- Descentraliza los servicios de seguridad ciudadana y permite una actuación de proximidad con mayor cercanía y accesibilidad social, para atender las necesidades ciudadanas.
- Establece las acciones prioritarias de convivencia y seguridad ciudadana en el distrito y garantiza una mayor legitimidad de las acciones que se emprendan.

- Define el papel de cada actor en las soluciones.
- Identifica los proyectos e iniciativas para fortalecer las capacidades institucionales en materia de gestión de la seguridad ciudadana y la convivencia.
- Permite asegurar un espectro mayor de cooperación interinstitucional e intersectorial.
- Contribuye al "Empoderamiento de la comunidad".
- Facilitar la corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno.
- Favorecer una capacidad de incidencia y control social de la ciudadanía junto a las instituciones.
- Mejorará la percepción y condiciones de seguridad de la población, incorporando la participación y responsabilidad comunitaria a través de los comités de seguridad ciudadana".

a) Convocatoria

El paso número uno para garantizar que este plan sea exitoso es convocar a las diferentes personalidades representantes de la comunidad e instituciones

comprometidas con la convivencia y seguridad ciudadana en cada municipio, entre las que se encuentran:

- 1) Alcaldes
- 2) Representantes de corregimiento
- 3) Policía Nacional
- 4) Senan
- 5) Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent) (Municipios Fronterizos)
- 6) Ministerios e instituciones del Estado
- 7) Comerciantes y sector productivo
- 8) Representantes y líderes comunitarios

Esta convocatoria tiene como finalidad, concertar los propósitos que en materia de convivencia y seguridad ciudadana se esperan para un determinado período y priorizar las problemáticas a intervenir, analizando entre todos, el diagnóstico de convivencia y la seguridad del corregimiento.

Unos son los diagnósticos que desde las instituciones se tienen y otros pueden ser los que la comunidad aporta. Si la comunidad participa es mucho más fácil implementar el Pisc por el apoyo que este plan tendrá.

Entre otros temas a nivel nacional:

- 1- Capacitación del Programa OKTA de la Compañía Palantir la cual se llevó a cabo del 14 al 18 de octubre, en la base del SPI en Corozal.

Dicho taller se hizo con el propósito de habilitar a los estamentos de seguridad para guardar información, representar información geográficamente, hacer análisis de enlace, compartir información y mensajes protegidos. Adicionalmente, reportes e informes ya creados podrán ser cargados a la plataforma OKTA, para ser usados de una manera útil por los analistas.





- 2- Centro de Análisis Estratégico (CAE), el propósito de la visita al CAE era para dialogar sobre los temas relacionados al sistema electrónico para la colección y uso de información (BICES-X) por su siglas en inglés, que fue instalado en el CAE el 23 de agosto y sobre la Conferencia Regional de Inteligencia Centroamericana (CRIC).
- 3- Proyecto para Protección Cibernética (ACSA).
- 4- CICTE- Comité Interamericano Contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA/CICTE).
- 5- Participación en el taller de la oficina de la Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, Implementación del Programa (CCP) Aire, para el fortalecimiento del control aéreo de contenedores, mejorar la coordinación, análisis de intercambio de información en tiempo real, evitar duplicidad de actividades facilitando el comercio seguro en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.
- 6- Taller sobre el Combate al Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, organizado por el programa de control de exportaciones y seguridad fronteriza (EXBS) de

la embajada de Estados Unidos en Asociación con el King Collage de Londres.

- 7- Plan de la Acción Nacional de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la hoja de ruta, sobre armas de destrucción masiva y su financiamiento.
- 8- Gabinete Consultivo Turístico celebrado el 30 de agosto de 2019 en la provincia de Bocas del Toro. Se prometió implementar capacitación de operatividad del Pisc para la policía de turismo y el Senan, lo cual fue cumplido en menos de un mes.
- 9- Gabinete Logístico celebrado el 26 de septiembre 2019, en el Centro de Visitantes de las Esclusas de Miraflores, ciudad de Panamá.

Talleres a nivel internacional:

Buenos Aires, Argentina: Segunda conferencia ministerial hemisférica de la lucha contra el terrorismo.

Colombia: Relaciones binacionales entre Colombia y Panamá como: aranceles aduaneros, Zona Libre y temas fronterizos y migratorios.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**SECRETARÍA
GENERAL**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



La Secretaría General del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), dirigida por Andrés Sánchez, desarrolla programas y proyectos, mezclando la experiencia y la juventud de sus funcionarios con el objetivo de facilitar la labor del ministro, Rolando Mirones y el viceministro, Ivor Pitti; en la coordinación, seguimiento y evaluación de los asuntos técnicos, administrativos y programáticos que se dan entre las unidades administrativas que conforman el Minseg y los estamentos de seguridad.

En este sentido, esta oficina cumple las siguientes funciones:

- Representar al Ministro y Viceministro en actos, eventos, reuniones y designaciones a nivel nacional e internacional, entre otras actividades, que le sean asignadas.
- Informar al Despacho Superior sobre la atención y ejecución de las acciones encomendadas y el estado de las mismas.
- Coordinar y realizar funciones de apoyo administrativo en los asuntos que se tramitan en el Ministerio.
- Coordinar las relaciones del Minseg con otras instituciones y con asuntos, que por delegación del Despacho han sido recomendados.
- Coordinar el suministro de documentación relacionada con los programas, proyectos,

actividades o trámites de la institución y darle seguimiento a la documentación emanada sobre el particular, apoyando a la administración en esta gestión.

- Manejar y controlar el sistema de distribución de la correspondencia de la institución, con base a las normas establecidas y seleccionar los asuntos que deben llevarse a conocimiento directo del Despacho Superior o a las oficinas de otros funcionarios.
- Formalizar y dar seguimiento a decretos y resueltos, así como también a los nombramientos, denuncias, citaciones y resoluciones que emanen del Minseg.
- Disponer de las políticas, normas, reglamentaciones e instrucciones que emite el Despacho Superior, sobre las funciones y programas de la institución, sean notificados a los funcionarios ejecutivos de la entidad.
- Planificar, organizar, coordinar, supervisar las actividades de las unidades técnicas y administrativas del Ministerio.
- Coordinar con otros funcionarios la ejecución de las acciones que determine el Despacho Superior de la entidad.

- Realizar otras funciones que competen al ámbito de sus responsabilidades y que le sean asignadas por su superior jerárquico.

Recorrido institucional

El secretario general, Andrés Sánchez, acompañó al ministro de Seguridad Pública, Rolando Mirones, al recorrido por el Minseg para conocer al personal y evaluar los proyectos y programas, que se coordinan desde la institución y que se desarrollan en todo el país.

Se recorrieron las direcciones de Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Asesoría Legal, Bienes Patrimoniales, el Centro de Capacitación, la Dirección Nacional de Comunicación Social, Arquitectura y la recién creada Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.

Coordinación interinstitucional

Autoridades del Minseg realizaron un recorrido oficial a la base del Comando General “Capitán Lloyd Núñez” del Servicio Nacional Aeronaval (Senan). Esta visita se llevó a cabo en el marco del plan de acción “Uniendo Fuerzas”, que tiene como norte la educación. Este plan de acción consta de cuatro pilares fundamentales, estado de derecho, ley y orden; economía competitiva que genere empleo, combate a la pobreza y desigualdad.

Durante el recorrido se ratificó el compromiso que tiene el Estado panameño en implementar políticas públicas enfocadas en el bienestar de la ciudadanía, con un impacto directo en las comunidades, devolviéndole la paz y la seguridad a la familia panameña, atacando el problema de manera integral mediante la prevención, la represión y la resocialización.

Participación en reuniones interinstitucionales

El secretario general del Ministerio de Seguridad Pública, participa en una reunión con las autoridades del Ministerio Público, en virtud de que la Policía Nacional realizó una acción de personal otorgando

merecido descanso de manera programada a cuatro servidores públicos, que mantenían hasta cinco años sin vacaciones y por lo cual se envió el reemplazo, siendo un personal capacitado, con idoneidad y expertos en investigación.

Cabe destacar que las vacaciones de los servidores públicos son un derecho constitucional que está reconocido en el artículo 70 de la Carta Magna, que además es desarrollado en el artículo 796 del Código Administrativo, así como en otras normas aplicables a las instituciones públicas, como es el caso del Ministerio Público.

El Minseg une fuerzas para combatir cualquier tipo de delito y a sus protagonistas, por lo tanto, se reiteró el cumplimiento de la Constitución y nuestro ordenamiento legal; al respetar el derecho a descanso que merece el personal que trabaja para los estamentos de seguridad.

Adicionalmente, la Ley de la Policía Nacional establece en el artículo 75 que “los traslados y rotaciones de los jefes y subjefes se harán cada dos años o en un tiempo menor, a discreción del Órgano Ejecutivo”.

Lucha contra la trata de personas

La Secretaría General participó activamente en el encendido de luces azules que iluminan la infraestructura del Palacio Presidencial. El gobierno del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen y la primera dama, Jazmín Colón de Cortizo, reiteraron el compromiso de luchar contra la trata de personas, tercer delito más lucrativo después del narcotráfico.

La primera dama, Jazmín Colón de Cortizo, señaló en dicha actividad que: “lo que hoy nos convoca es un tema de derechos humanos, la lucha contra la trata de personas, la denominada esclavitud del siglo XXI que afecta principalmente a mujeres y niñas”.

La trata de personas viola los derechos humanos, las libertades y derechos fundamentales. El Decreto Ejecutivo 421 de 2012, establece el mes de septiembre como el “mes contra la trata de

personas”, para visibilizar la necesidad de realizar acciones de prevención y sensibilización desde el ámbito gubernamental, sociedad civil y sector privado para concienciar a la población en general y propiciar la adopción de códigos de conducta para asegurar el trabajo decente y prevenir cualquier tipo de práctica de explotación que fomente la trata de personas.

En la actividad estuvieron presente el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, el vicepresidente José Gabriel Cortizo, acompañado por su señora esposa Julieta Spiegel, además de ministros de Estado, embajadores e invitados especiales.

Compromiso institucional contra la trata de personas

El secretario general del Minseg, Andrés Sánchez, participó en la caminata contra la trata de personas, cuyo lema fue “Panamá sin Trata”, actividad que contó con la participación de representantes de la Policía Nacional, el Servicio Nacional Aeronaval (Senan), el Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), el Servicio Nacional de Migración (SNM) y el Minseg. La trata de personas es un delito grave que vulnera los derechos humanos, y constituye una amenaza para la seguridad de los Estados.

Afecta en su mayoría a mujeres y niñas. En el mundo, dos de cada tres víctimas son niñas menores de 12 años.

Las víctimas de trata son sometidas a explotación sexual, laboral o de otro tipo.

Mediante la Ley No. 23 de 7 de julio de 2004, Panamá aprobó la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada y su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente en los grupos más vulnerables.

Entre las diversas entidades y organismos internacionales nos acompañaron la ministra y el viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Doris Zapata y Alberto Tejada, respectivamente, al igual

que los representantes del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), Ministerio de Salud (Minsa), Órgano Judicial, Ministerio Público (MP), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (Unodc) y el cuerpo diplomático de las organizaciones que integran la comisión contra la trata de personas.

Cooperación internacional

El secretario general, Andrés Sánchez y el viceministro Ivor Pitti recibieron al equipo de la Oficina de Cooperación y Defensa (ODC) de la embajada de Estados Unidos en Panamá, quienes entregaron de manera formal el acuerdo para la adquisición de suministros y la presentación recíproca de servicios, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los estamentos de seguridad, en aras de mantener y defender la soberanía nacional, velar por la seguridad, la tranquilidad y el orden público en el país, así como proteger la vida, honra y bienes de nacionales y de los extranjeros que estén bajo la jurisdicción de Panamá.

Apoyo a la implementación de la tecnología

El Secretario General acompañó al ministro de Seguridad Pública, Rolando Mirones, en la presentación ante el pleno de la Asamblea Nacional del proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Emergencias 911, el cual reemplaza mediante una plataforma única los números de emergencias.

Esta institución, adscrita al Ministerio de Seguridad Pública y operada por ingenieros, pretende instalar a futuro al menos 3 mil cámaras en la ciudad Panamá; 2 mil en el resto del país y estará interconectada con cámaras de videovigilancia de los comercios.

El Sistema Único de Emergencias 911, a través del Centro de Operación Nacional (Con-Panamá), implementará y mantendrá actualizados los protocolos, procesos y procedimientos que se enmarquen en un concepto de operación integral, que permitan la óptima utilización de los componentes tecnológicos, logísticos, de recepción

de llamadas y de despacho y respuesta que garanticen la prestación adecuada del servicio a los ciudadanos.

Con la ejecución de este proyecto se busca minimizar los homicidios, robos, asaltos, violencia organizada, tráfico de drogas, entre otros, anticipando no solo los delitos de alto impacto sino también a toda infracción del orden jurídico nacional y apoyando a las emergencias de manera efectiva, para un rápido despliegue coordinado de la Fuerza Pública y mitigar los problemas de salud, accidentes de tránsito y cualquier otro evento que impacte la vida ciudadana, que son parte de la problemática social actual.

Participación en el Gabinete Social

El equipo de trabajo de la Secretaría General del Minseg participó en el Gabinete Social en la provincia de Colón.

Esta actividad de interés social, se realizó con el fin de que la comunidad tenga un acercamiento directo con las instituciones públicas.

Es preciso indicar que el Minseg desarrolla planes y programas, como parte del Plan Integral de Seguridad Ciudadana "Uniando Fuerzas" del Gobierno de la República de Panamá.

Estos programas se desarrollan a cabo en el marco del respeto a la institucionalidad y las leyes vigentes; así como la prevención para que los jóvenes no se involucren con pandillas.

El Minseg desarrolla el Plan Integral de Seguridad Ciudadana (Pisc) a nivel nacional y el mismo involucra a las autoridades locales de cara a conocer y resolver las necesidades en cada área, para garantizar una mejor seguridad a la población.

'Uniando Fuerzas contra el Cáncer'

El Minseg realizó durante el mes de octubre actividades de apoyo, reflexión y sensibilización sobre el cáncer de mama y próstata.

"Uniando Fuerzas contra el Cáncer" fue el lema de la campaña que promovió el Despacho de la Primera Dama, Yazmín Colón de Cortizo y que resaltó la importancia de la colaboración mutua, como en el caso de la lucha contra el cáncer de mama y próstata.

El ministro Rolando Mirones se unió a esta importante campaña con la distribución de cintas rosada y celeste al personal, la colocación de afiches alusivos al tema y la iluminación del edificio principal todas las noches del mes de octubre, como símbolo de apoyo a esta loable cruzada.

En este sentido, los colaboradores del Minseg formaron un lazo humano en las escalinatas de la sede principal y el Despacho Superior y decoraron las oficinas, puertas y ventanas con los colores representativos de esta campaña (rosado y celeste), así como mensajes de sensibilización y positivismo ante esta enfermedad.

Durante el mes de octubre, el Minseg realizó diversas actividades dirigidas al componente humano, como charlas sobre el cáncer de mama y próstata al igual que exámenes de evaluación, entre otros.

Los tumores malignos son la primera causa de defunciones en Panamá, siendo el cáncer de mama y de próstata los de mayor incidencia. La detección de estas enfermedades en su etapa inicial, mejora el pronóstico y calidad de vida del que la padece.

Los funcionarios portaron los colores representativos de la campaña: rosado y celeste y con gran entusiasmo levantaron la voz para a todo pulmón decir: "Unidos contra el cáncer".

Embajador Estrella de la Teletón 20-30 visitó el Minseg

El Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) recibió la visita de Franchesco Velasco, Embajador Estrella de la Teletón 20-30 2019, quien contagió de alegría y esperanza al personal de esta entidad.

Un día divertido pasó Franchesco junto al payaso "Pompín" y a la mascota "Poli", personajes del Senafront y de la Policía Nacional, respectivamente.

El viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti, el secretario general Andrés Sánchez, directivos y personal del Minseg recibieron al niño Franchesco y a miembros del Club Activo 20-30.

Franchesco agradeció por la atención y los obsequios recibidos. También pidió apoyo a la Teletón 2019.

Cabe destacar que la Secretaría General del Minseg ha apoyado las actividades voluntarias, para recaudar fondos para esta actividad anual.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**POLICÍA
NACIONAL**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Dirección Nacional de Armamentos:

Durante los primeros 100 días de Gobierno, se ha logrado lo siguiente:

1. La adquisición de mil 25 chalecos antibalas, de los cuales 810 son externos y 215 son internos, para la dotación individual de las unidades de la Policía Nacional.
2. Fueron recuperadas tres armas que se encontraban en custodia y a órdenes de diferentes despachos judiciales, por el Departamento de Asesoría Legal de esta Dirección.
3. Se hicieron los trámites correspondientes con la Dirección Nacional de Telemática, y se instalaron sistemas de comunicaciones, que incluyen cajilla de radio base con sus antenas, micrófonos, repetidora y fuente de poder. Adicional, se gestionó el servicio de internet en fibra óptica para las instalaciones de Cerro Tigre.
4. Se instaló la bomba de agua para abastecer el suministro de agua desde la Ispol hasta las instalaciones de Cerro Tigre, para subsanar el problema de desabastecimiento de agua.
5. Se realizó el segundo diplomado para las unidades de las diferentes zonas, con el propósito de capacitar a nuevos armeros.
6. Se logró la reparación de 100 cascos Kevlar para las unidades que realizan los operativos de calle.

Dirección Nacional de Bienestar Policial y Familiar

Esta iniciativa dio principio funcionamiento con la campaña de fortalecimiento emocional, el 1 de agosto de 2019, la cual se organizó en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) y con la colaboración de las secciones de Trabajo Social y Psicología de los cuatro estamentos de seguridad y en la que se han desarrollado capacitaciones a los colaboradores, motivada en la prevención del suicidio de los que integran los estamentos. Entre otras actividades enfocadas al bienestar de los miembros de la institución pueden mencionarse:

- Logo de la campaña
- Lanzamiento
- Capacitaciones a los colaboradores
- Docencia de salud mental por parte del doctor Harrison Mungal, psicoterapeuta canadiense.
- Donación de sangre para el Hospital Santo Tomás.

Equipamiento de monitor de oxímetro de pulso para los servicios médicos por un monto de B/. 55,000.00.

Adquisición de compresor de aire para los servicios médicos por un monto de B/.3,298.00.

Adquisición de insumos odontológicos proporcionados por la Caja de Seguro Social.

Dirección Nacional de la Policía Ambiental, Rural y Turística

Esta Dirección se fusionó con el Servicio de Policía Ecológica y el Servicio Policial de Turismo, siendo creada como dirección a partir del 8 de agosto de 2019, publicada mediante la OGD # 148, de 2019.

Se han realizado capacitaciones a las unidades que pertenecen a esta dirección en los siguientes temas:

- Protección y rescate de la fauna silvestre
- Tráfico ilegal de la fauna silvestre y liderazgo adaptativo
- Atención al cliente y turismo
- Idiomas

Dentro de la nueva gestión administrativa de esta dirección, también se han adquirido equipos, entre ellos dos vehículos, una lancha y cinco equinos.

De igual manera, se logra un gran avance durante esta gestión, con la creación de la Oficina de División de Delitos Ambientales. Con un equipo multidisciplinario que estará conformado por unidades de la Dirección de Investigación Judicial en delitos ambientales y unidades de inteligencia ambiental, quienes trabajarán de la mano con la recién creada Dirección Nacional de Policía Ambiental, Rural y Turística y técnicos del Ministerio de Ambiente.

El ministro de Mi Ambiente, Milciades Concepción, destaca que esta oficina forma parte los logros de los 100 días de Gobierno y destaca que nadie está exento de respetar las normas y las leyes en este país, "fue el mandato del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen y se cumplirá".

Dirección Nacional de Transporte y Mantenimiento

Se adquirieron herramientas necesarias para las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular, con una inversión de B/. 20,945.93.

Con el fin de mejorar el servicio dentro del taller de Ditraman, con la adquisición de equipos de tomería, que deben ayudar al servicio de mecánica, por medio de la rectificación o fabricación de piezas mecánicas mediante la inversión B/. 91,215.25.

Buscando poner en circulación vehículos policiales que se encuentran con daños mecánicos, se ha gestionó la compra de piezas para diferentes marcas de autos y así enviar a las diferentes zonas y áreas policiales recurso rodante necesario para el patrullaje. (Costo: B/. 232,329.44).

Con el propósito de tener una buena capacidad de voltaje, amperaje y arranque de la flota, se realizó la compra de baterías de diferentes capacidades. (Costo: B/. 97,494.91). Cabe señalar que en lo que va de 2019, un total de 546 vehículos han resultado beneficiados por cambio de batería.

Dirección Nacional de Operaciones

La Presidencia de la República hizo entrega de 40 vehículos camionetas 4x4, distribuidas a las diferentes zonas policiales para fortalecer las acciones preventivas y operativas en todo el país.

De igual manera, se implementó la "Fuerza Urbana de Rápida Intervención" (Alpha), que está contribuyendo a garantizar la seguridad de los panameños, con un estado de fuerza inicial de 799 unidades policiales.

Dirección Nacional de Asesoría Legal

De enero a septiembre 2019, se han elaborado cuatro informes de conducta a la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo, 83 respuestas a la Defensoría del Pueblo, en virtud de quejas presentadas por la ciudadanía, entre otras solicitudes de autoridades gubernamentales y criterios legales solicitados por las unidades en servicio, no activos y usuarios, dando un aproximado de 3 mil solicitudes.

Las autoridades competentes, entiéndase Órgano Judicial, Ministerio Público y Jueces de Paz, diariamente solicitan a la Policía Nacional por intermedio de Asesoría Legal, documentación

auténtica, videos de cámaras de vigilancia, medidas de protección o cambios de medidas cautelares, de las cuales, se ha recibido y atendido un aproximado de 4 mil solicitudes.

En el aspecto administrativo, en la sede se han elaborado 49 contratos de Fiscoi, 20 audiencias en la Junta Disciplinaria Superior, 25 audiencias de familia, 139 audiencias penales y 10 convenios.

Dirección Nacional de los Servicios Policiales Especiales

La Dirección Nacional de los Servicios Policiales Especiales (Dinaspe) mantiene un pie de fuerza de 481 uniformados, distribuidos en la Unidad de Fuerzas Especiales Contraterrorismo (Ufec), Unidad Táctica de Operaciones Antidrogas (Utoa), Unidad Canina (Ucan) y Unidad Técnica en Explosivo (UTE), policías entrenados y formados para llevar a cabo misiones específicas.

De enero a septiembre de 2019, han logrado incautar 5 mil 401 paquetes de sustancia ilícita, el traslado de 98 delincuentes de alto perfil, 112 acciones antipandillas, 13 operaciones de destrucción de droga y dos rescates de rehenes.

Se realizaron 257 cursos y seminarios nacionales e internacionales, entre ellos, el primer diplomado y el

XII Curso Internacional de Combate Urbano, el X Curso de Operaciones Especiales.

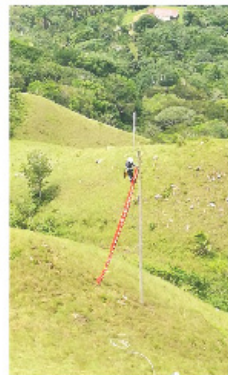
También readiestramientos internos con apoyo de la embajada de Estados Unidos, perfeccionamiento para rango inmediato, conductores, capacitación para operadores de embarcaciones, reparación y mantenimiento de motores fuera de borda Mercury, Recon, Cope Chile y Estado Mayor.

Dirección Nacional de Telemática

Desde el mes de julio de 2019, se realizaron mil 353 atenciones de servicios técnicos, el mayor número de estas atenciones se dio en la sección de Sistema de Verificación Ciudadanas (SVC) con un total de 381 atenciones.

Técnicos de esta dirección atienden diariamente un promedio de 16 reportes, mientras que el comportamiento más sobresaliente de las atenciones de servicio técnico registradas con mayor asistencia técnica son: La Dirección Nacional de Operaciones con 325 atenciones de Servicio Técnico, Dirección General con 166 atenciones de Servicio Técnico, Dirección Nacional de Operaciones de Tránsito con 151 atenciones de servicio técnico.

De igual manera, las zonas policiales con mayor demanda de asistencia técnica son: La Dieciseisava





Zona Policial de Pacora, con 91 atenciones de Servicio Técnico, la Onceava Zona de Policía de San Miguelito, con 53 atenciones de Servicio Técnico y la Quinceava Zona de Policía de Don Bosco y la Diecisieteava Zona Policial Rufina Alfaro, ambas con 31 atenciones de Servicio Técnico.

Dirección Nacional de Recursos Humanos

En enero de 2019 el pie de fuerza general se mantenía en 20 mil 177 a septiembre 2019 se dio un incremento de 20 mil 547.

Por medio del reclutamiento en el año 2019 ingresó la promoción N° 91 con 355 aspirantes (55 femeninas y 300 masculinos) al Instituto Superior Policial (Ispol), en tanto en la provincia de Veraguas ingresaron 156 (todos masculinos) de la promoción N° 92.

En enero de 2019 la Escuela de Oficiales de Policía Dr. Justo Arosemena, entregó la promoción N° 22 con 95 aspirantes (15 femeninas y 80 masculinos).

Adicional a esto se realizó el seminario de Recursos Humanos con énfasis en Acciones de Personal, del 5 de agosto al 25 de septiembre de 2019, en donde se capacitó a 100 unidades, tanto personal no operativo como miembros no juramentados de las zonas y servicios policiales.

Dirección Nacional de Operaciones de Tránsito

En lo que va del año 2019, se han reducido los

registros de accidentes de tránsito en 2 mil 490 casos menos (un 7% menos), con respecto a 2018.

Este año se ha reforzado el acercamiento y se ha logrado nuevas alianzas estratégicas destinadas a reforzar los planes y programas destinados a la seguridad y educación vial.

Para el mes de septiembre, se llevó a cabo la firma de alianzas de cooperación, por parte del director de la Policía Nacional, Jorge Miranda Molina, junto a representantes de la Fundación Mapfre, que va dirigido a los programas de educación vial que se imparten en los centros escolares del país y en la pista de educación vial, ubicada en el Parque Recreativo Omar Torrijos.

Por otra parte, se produjo la firma de un convenio con la compañía Ricardo Pérez S.A., busca potenciar los programas educativos de seguridad vial, orientado a jóvenes y adultos.

Los programas de capacitación en educación vial son parte de las estrategias preventivas que realiza la Dirección Nacional de Operaciones de Tránsito, orientados a reducir y controlar los incidentes en Panamá.

Durante 2019 se han dictado charlas en temas de educación vial y prevención de accidentes a un total de 41 mil estudiantes en 152 centros educativos.

Se han reforzado las charlas de manejo responsable a 852 conductores de empresas e instituciones.

Por otro lado, se ha brindado docencia en materia de tránsito a 600 unidades del Servicio Policial Motorizado "Lince", 30 unidades de la zona policial de Alcalde Díaz y 50 participantes del Curso de Operaciones Motorizadas (SPM Linces).

Con el propósito de reforzar las labores de prevención y vigilancia en las vías públicas, se adquirieron equipos de apoyo para la función policial por parte de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, equipos que a continuación se detallan: nueve motocicletas Suzuki DL650, 50 boleteras Android, 20 alcosensores intoximeter VXL, ocho radares de velocidad láser y siete equipos de detección de drogas.

La Dirección Nacional de Operaciones de Tránsito (Dnot) busca potenciar el conocimiento de su recurso humano con diversos cursos, entre los que se destacan los siguientes: 55 cursos de inspector motorizado, 20 seminarios de criminalística de campo, 19 cursos de mecánica automotriz (Inadeh), 50 charlas de liderazgo y valores policiales y un curso auxiliar en investigación de accidentes en Chile.

Dirección Nacional de Docencia

En los procesos académico-administrativos cumple con las normas establecidas para la educación superior en la República de Panamá.

Con la intención de formar profesionales con capacidad de influir en su entorno desde el ámbito de seguridad, la Dirección Nacional de Docencia graduó 8 mil 439 unidades, desglosadas de la siguiente manera:

1. Educación Continua (ECO): 16 instituciones del Estado beneficiadas, de las cuales egresaron 625 unidades y 6 mil 527 unidades policiales.

Se ejecutaron los siguientes programas académicos:

- Curso Estratégico de Seguridad Multidimensional Nacional y Hemisférica (perfeccionamiento de subcomisionado para comisionado).
- Curso Estratégico de Seguridad

Multidimensional Nacional (Perfeccionamiento de mayor para subcomisionado).

- Curso de Operaciones Rurales y Urbanas (especialización para los subtenientes egresados para el periodo 2019).

2. Cooperación Internacional: 404 unidades egresadas de cursos de capacitación y especialización de los siguientes países: Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Nicaragua, Perú, Portugal y Panamá.

3. Cooperación Interinstitucional: 125 unidades egresadas del Curso de Homologación al Técnico Superior en Seguridad Pública.

- Se llevó a cabo la firma del convenio con la Universidad de Salamanca y la gestión administrativa para la actualización de tres convenios que se encuentran pendiente para su aprobación (Udelas, Usma y UP).
- Cumpliendo con el convenio con el Ministerio de Educación para el desarrollo del Programa Tecnoedúcame (bachiller), la Policía Nacional mantiene 43 unidades en su formación media.

4- Proceso de Formación de Oficiales (Esopol): el martes 10 de septiembre del presente año se graduaron 117 alféreces pertenecientes a la Diecinueve Promoción de la Licenciatura en Administración Policial (Universidad de Panamá); de instituciones tales como: (Servicio Nacional de Fronteras uno, Servicio de Protección Institucional siete, Policía Nacional de Panamá 103) y de República Dominicana dos, Perú dos y Paraguay dos.

5- Proceso de formación de agentes (Ispol): 641 egresados de las siguientes instituciones Servicio Nacional Aeronaval, Servicio Nacional de Migración, Autoridad Nacional de Aduanas y Policía Nacional.

6. Educación virtual: la implementación del departamento de Educación Virtual en 2019,

permitió llevar al 40% los programas de perfeccionamiento (cabo 2° a capitán) a su fase virtual.

Durante 2019, se dio la optimización de los ambientes de aprendizajes, construcción, remodelación y rehabilitación de las siguientes instalaciones educativas: Escuela de Oficiales de Policía (Esopol).

1. Se remodeló el techo del gimnasio que utilizan los estudiantes para clases de educación física.
2. Se realizó la gestión a través del Minseg para la asignación de cinco buses a la Escuela de Oficiales de Policía para el traslado de estudiantes.
3. Se gestionó la remodelación del gimnasio de pesas y aeróbicos de los estudiantes.
4. Se remodeló y equipó la clínica, junto con la sección de odontología.

Instituto Superior Policial (Ispol)

1. Se adquirió los recursos tecnológicos y didácticos para los docentes y estudiantes (14 proyectores, tres punteros, 10 archivadores, 19 aires acondicionados, nueve computadoras, 35 tableros, 18 escritorios, 320 sillas tipo universitarias).
2. Se construyó el salón de informática, el Centro de Atención Ciudadana, salón de reuniones para los docentes y dormitorio femenino de Ispol Veraguas.

Centro de Capacitación y Especialización Policial (Cecaespol)

1. Se adquirió los recursos tecnológicos y didácticos para los docentes y estudiantes (14 proyectores, tres punteros, 10 archivadores, 11 aires acondicionados, tres computadoras, 20 tableros y ocho escritorios).

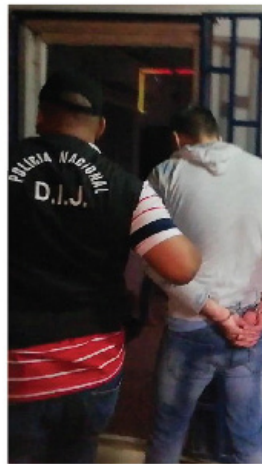
La Dirección Nacional de Docencia entregó una serie de proyectos a la embajada de Estados

Unidos, de los cuales, se aprobaron los siguientes:

- Reconstrucción del salón de profesores de Ispol.
- Construcción del salón de audiencias de Ispol.
- Acondicionamiento del salón de informática del Centro de Idiomas - 58 computadoras.
- Equipamiento de la lavandería ubicada en el dormitorio femenino, Ispol.
- Construcción del cuarto de grabación de clases para el Departamento de Educación Virtual.
- Acreditación del Sistema de Gestión de Calidad ISO: 9001, por la empresa Consultora SGS.
- Remodelación, ampliación y acondicionamiento de la lavandería Ispol.
- Remodelación de los dormitorios C-D, Ispol.
- Remodelación del gimnasio de Ispol (elaboración de planos y presupuesto).

Proyectos entregados al Minseg

- Diseño, confección, suministro de planos y construcción de las aulas de clases del Centro de Capacitación y Especialización Policial "General José Domingo Espinar" con registro en el Sinip N° 022291.
- Proyecto del diseño, confección, suministro de planos y construcción de los dormitorios femeninos del Instituto Superior Policial "Presidente Belisario Porras", por asignar número de registro del Sinip.



Dirección Nacional de Investigación Judicial

La Dirección Nacional de Investigación Judicial durante los meses de julio, agosto y septiembre del 2019, realizó en asocio con el Ministerio Público, 737 diligencias de allanamientos a nivel nacional por la comisión de actividades delictivas registradas y denunciadas por los ciudadanos.

Estas acciones operativas permitieron a los investigadores decomisar 42 armas de fuego en manos de personas relacionadas a hechos delictivos, recuperar 54 vehículos con denuncia de robo, hurto y apropiación indebida, así como recuperar también 933 bienes denunciados por robos y hurtos.

En cuanto a estos resultados operativos de la Dirección de Investigación Judicial, podemos resaltar lo siguientes:

- Rescate de 38 víctimas por el delito de trata de personas en el corregimiento de Betania y la provincia de Herrera.

- Captura de los implicados en el secuestro de una pareja en la provincia de Coclé, reportada en septiembre.
- Captura de dos de los asaltantes del restaurante Tarasco, en donde también se recuperó el vehículo utilizado para el hecho, que mantenía denuncia de hurto.
- Captura de homicidas en caso de Avenida México, La Ratonera en San Miguelito, Puerto Escondido, Altos de Los Lagos y Sabanitas.
- Operación contra el robo de autos en Villa Lucre, Perejil, Viejo Veranillo y Chiriquí, en donde se logra recuperar 10 vehículos con denuncia de robo en el área metropolitana.
- Desarticulación de una red de estafadores en el corregimiento de Balboa y en la provincia de Chiriquí, lo cual dejó a cuatro personas bajo investigación.

RESULTADOS DE ACCIONES POLICIALES A NIVEL NACIONAL JULIO A NOVIEMBRE DE 2019

16,418

TOTAL DE CAPTURAS
A NIVEL NACIONAL



2,976

TOTAL DE ALLANAMIENTOS



1,537

TOQUE DE QUEDA A NIVEL NACIONAL



OTROS RESULTADOS

Operación con la
trata de persona

2



Bienes
recuperados

108



Semovientes
recuperados

46







REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**SERVICIO NACIONAL
AERONAVAL**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Misión

La misión principal del Servicio Nacional Aeronaval (Senan) es proteger vida, honra, bienes y demás derechos y libertades de quienes se encuentren bajo la jurisdicción del Estado, conservar el orden público y prevenir los hechos delictivos y las faltas, así como proteger el espacio aéreo y marítimo; las aguas navegables, la plataforma continental submarina y las aguas lacustres de la República de Panamá.

Visión

Ser una institución de seguridad pública ejemplar, que proteja la integridad de la República a través de un continuo mejoramiento de su talento humano, fundamentado en altos valores organizacionales,

aprovechando los medios tecnológicos de avanzada, que contribuyan al mantenimiento de la paz social, al desarrollo socioeconómico dentro de un ambiente seguro y sostenible.

Incremento del pie de fuerza y ascensos

El Senan con la visión de alcanzar la cobertura adecuada para el país en los ámbitos de su competencia, fortaleció su pie de fuerza con el ingreso de 95 unidades; siendo éstas 71 en el nivel básico (guardias) y 24 en el grado de oficiales (subtenientes). También promovió al rango inmediato superior a 584 unidades de la siguiente manera:

ASCENSO AGOSTO 2019			
No.	Cargos		Cantidad Por Cargo
	De	A	
1	Capitán	Mayor	1
2	Subteniente	Teniente	15
3	Sargento 1ro.	Subteniente	38
4	Sargento 2do.	Sargento 1ro.	21
5	Cabo 1ro.	Sargento 2do.	49
6	Cabo 2do.	Cabo 1ro.	274
7	Guardia	Cabo 2do.	186
Total			584

Ejercicios multinacionales

Panamax 2019

El Senan participó activamente en los ejercicios combinados Panamax 2019, que se desarrollaron entre los meses de junio y agosto en Panamá, con el objetivo de incrementar las capacidades de defensa y protección del Canal.



Pancol III

En cuanto al ejercicio Pancol III, se desarrolló en el mes de septiembre en Colombia, con el objetivo de incrementar la capacidad de interoperabilidad entre las fuerzas navales y aéreas, en la lucha contra los delitos transnacionales como lo es el narcotráfico.



Misiones de seguridad pública

En el transcurso de 2019 el Senan ha ejecutado un total de 4,867 misiones de seguridad pública, de las cuales 1,584 han sido misiones aéreas y 3,283 misiones navales, con el objetivo de contrarrestar el crimen organizado y los delitos conexos.

Con respecto a la lucha contra el narcotráfico, delito considerado como una de las mayores amenazas mundiales, se han desarrollado 53 operaciones antinarcóticas con resultados positivos. Con estas acciones se logró debilitar las finanzas de las estructuras criminales, al incautarle más de 30.3 toneladas de estupefacientes. De igual manera, fueron aprehendidas y judicializadas 60 personas, así como el decomiso de 13 armas de fuego entre las que resaltan armas de guerra.



Pesca ilegal

Trece embarcaciones (entre nacionales y extranjeras) durante el período 2019, fueron sorprendidas en faena de pesca ilegal en áreas protegidas como Coiba y Punta Chame, estos barcos fueron puestos a órdenes de las autoridades competentes.



Ayuda humanitaria

En 2019, el Senan realizó un total de 549 misiones de ayuda humanitaria, de las cuales 446 fueron misiones aéreas y 103 fueron misiones navales. Dichas misiones cumplen con el compromiso de apoyo humanitario en aquellas comunidades de difícil acceso en el país. A continuación, un cuadro descriptivo de las acciones de ayuda humanitaria ejecutadas:

EVACUACIONES	DETALLES	2019
Vía aérea	Misiones	421
	Personas evacuadas	455
Vía naval	Misiones	23
	Personas evacuadas	25
Búsqueda y rescate	Misiones	127
	Personas rescatadas	206
Total de vidas salvadas		686



Desarrollo social

Se han realizado 911 misiones de desarrollo social, de las cuales 633 fueron misiones aéreas y 278 misiones navales. Dentro de las más relevantes están las de giras médicas a la comarca Ngäbe Buglé, Guna Yala y provincia de Bocas del Toro, lo cual ha beneficiado a una población de aproximadamente 1,020 personas. De igual manera, se realizó el traslado de 1,200 docentes en área de difícil acceso, en apoyo al Ministerio de Educación (Meduca).



Seguridad ciudadana

Durante el año 2019, el Senan continuó con la ejecución de programas de seguridad ciudadana como: Pescadores Vigilantes y Policía Aeronaval de la Niñez y Adolescencia. Estos programas están dirigidos a brindar una respuesta a la problemática de orden social que se presentan en las diferentes comunidades dentro de nuestra jurisdicción.

Pescadores Vigilantes: este programa se desarrolla en aquellas comunidades, litorales e insulares, con el fin de promover un ambiente de convivencia pacífica que favorezca la interrelación entre la institución y los hombres de mar. A la fecha, el programa ha captado un aproximado de 1,115 pescadores en comunidades como: Puerto Pedregal, Chiriquí Grande, Aguadulce, Playita de Colón, Taboga, entre otros.



Policía Aeronaval de la Niñez y Adolescencia: Fue creada para mitigar los delitos juveniles y deserciones escolares por medio de programas tales como:

- **Más Música, Menos Delincuencia:** Incorpora la música como principio psicopedagógico enfocado en la conducta, logrando captar 286 jóvenes de distintas comunidades litorales e insulares.



- **Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a la Pandilla:** Alcanzó un total de 604 jóvenes de diferentes comunidades litorales e insulares.



- **Deporte con propósito:** a través del deporte se crea disciplina y se fomentan los valores, captando un total de 764 jóvenes de diferentes comunidades litorales e insulares.



Es importante destacar que los programas mencionados se mantienen en ejecución en el Archipiélago de Las Perlas con un alcance de 1,654 niños y adolescentes.

Búsqueda y rescate

Durante 2019 se han realizado 96 misiones de auxilio. Casos de embarcación a la deriva, hombre al agua, incidentes aeronáuticos, recuperación de cuerpos, naufragio. Han sido rescatadas 206 personas.



Misiones de Búsqueda y Rescate Aéreos 2019			
Desglose	Cantidad de misiones	Horas voladas	Personas rescatados
	23	61:45	00
Misiones de Búsqueda y Rescate Navales 2019			
Desglose	Cantidad de misiones	Millas navegadas	Personas rescatados
	82	50	181
Misiones de Búsqueda y Rescate Terrestres 2019			
Desglose	Cantidad de misiones	Personas rescatadas	
	23	25	
Personas Rescatadas 206			

Búsqueda y Rescate		
Casos atendidos	Cantidad de casos	Personas rescatadas
Embarcación a la deriva	47	152
Naufragio	06	09
Recuperación de cuerpo	14	00
Apoyo a la FTC	08	13
Hombre al agua	02	01
Incidentes aeronáuticos	01	00
Otros	18	31
TOTAL	96	206

Proyectos en ejecución

En la actualidad, se están ejecutando cinco proyectos, cuyos financiamientos han sido obtenidos, en algunos casos, por contribución diplomática y otros de carácter nacional. Dichos

proyectos tienen como objetivo principal incrementar nuestra presencia a nivel nacional, fortaleciendo las operaciones. A continuación detalle de los mismos:

	Proyecto	Ubicación	Inversión
1.	Construcción de puesto aeronaval de Coqaira, corregimiento de Bayano, provincia de Panamá.	2da. Región, provincia de Colón	B/. 151,797.83 (donación de la embajada de EU)
2.	Adecuación de la Base Aeronaval de Rambala	1ra. Región, provincia de Bocas del Toro	B/. 43,403.24
3.	Construcción del Puesto Táctico de Cuango.	Cuango/distrito de Santa Isabel, provincia de Colón.	B/. 35,871.75 (Ministerio de la Presidencia)
4.	Construcción del Puesto Táctico de Coclé del Norte.	Donoso/distrito Coclé del Norte, provincia de Colón	B/. 31,683.21 (Ministerio de la Presidencia)
5.	Construcción de la Oficina para la Atención al Reservista	Base del Comando General, Cocolí	B/. 18,500.00 (SENAN)

Proyecciones

En la actualidad se están ejecutando cinco proyectos, cuyos financiamientos han sido obtenidos, en algunos casos, por contribución diplomática y otros de carácter nacional. Dichos proyectos son:

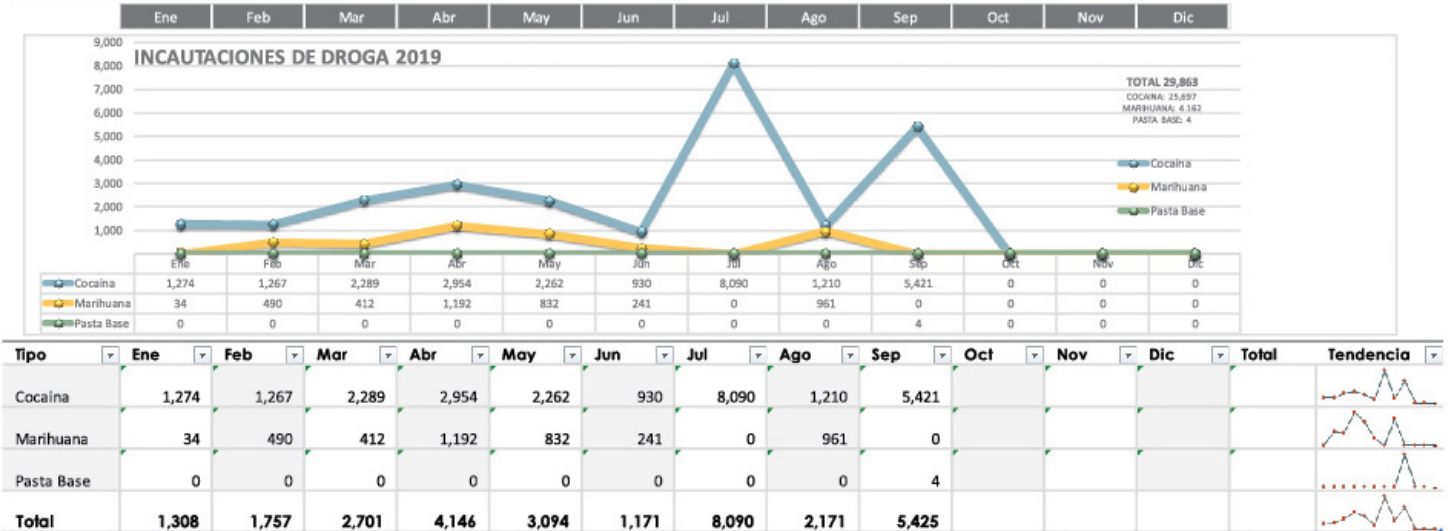
1. Reparación del Muelle N°3 de la Base Naval C/F DEM Noel A. Rodríguez Justavino.
2. Acondicionamiento del hangar N°4 de la base aérea Teniente Octavio Rodríguez Justavino y traslado de los talleres de la Dirección Nacional de Mantenimiento Aéreo.

3. Formalización de la doctrina administrativa y operacional de la institución, con miras a fundamentar las políticas que faciliten el ejercicio de sus funciones públicas en todos los ámbitos de la misión institucional.
4. Formalizar e implementar herramientas de gestión que faciliten el desarrollo y mejor aprovechamiento del recurso humano de la institución (Estatuto de la Carrera Aeronaval, Plan de Carrera Aeronaval, Manual de Descripción de Cargos Aeronavales, Manual de Evaluación de Desempeño, Manual de Educación Aeronaval).

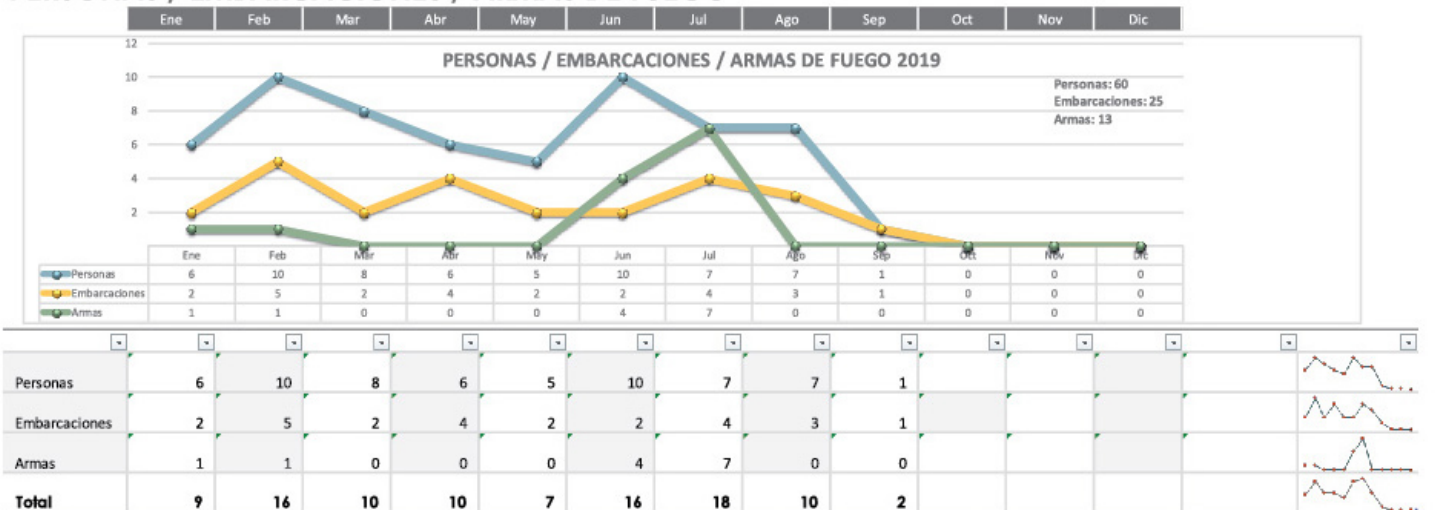
- Optimizar el proceso de formación de recurso humano, a través del mejoramiento de la infraestructura educativa del Senan y el fortalecimiento de las capacidades técnicas del cuerpo docente aeronaval.
- Ampliación de la cobertura de los servicios institucionales de salud básica, orientados a brindar soporte al cumplimiento de la misión aeronaval y bienestar de la población aeronaval a nivel nacional.
- Fortalecimiento de las capacidades operacionales de la institución, a través de la adquisición de medios navales (botes de interdicción marítima y patrulleras de mediano alcance) que permitan acentuar las operaciones de control jurisdiccional en el mar territorial y la zona contigua.
- Implementar programas de acción integral y seguridad ciudadana en comunidades vulnerables a las actividades delictivas, aprovechando el posicionamiento geográfico de nuestras estaciones de apoyo, para la aplicación de forma directa.
- Formalizar ante el marco institucional competente (AMP/ARAP/ACP) mecanismos para el intercambio de información útil que facilite el ejercicio de las funciones de seguridad marítima.
- Fortalecer los niveles de seguridad en las redes de telecomunicaciones, para garantizar la integridad de la información institucional.
- Acondicionamiento y equipamiento de los talleres de mantenimiento naval localizados en los edificios N° 54 y N° 410 de la Base Naval C/F DEM Noel A; Rodríguez Justavino.
- Construcción y equipamiento del gimnasio aeronaval de la Base del Comando General Capitán Lloyd A. Núñez G. (II Fase).



INCAUTACIONES 2019



PERSONAS / EMBARCACIONES / ARMAS DE FUEGO



Puesto táctico de Punta Rincón



Adquisición de medios aéreos

En 2019 se recibió a través del gobierno de Estados Unidos, un total de seis helicópteros modelo UH - 1H(S), mediante el acuerdo Carsi-Merida, firmado entre la República de Panamá y Estados Unidos.

Puesto táctico de Saboga



Adquisición de tecnología para los medios aeronavales

En el presente año las capacidades del Senan se han incrementado, a través de la adquisición y equipamiento con sensores, cámara Flir y radar de búsqueda de la aeronave tipo King Gair 350; a su vez se han capacitado a las tripulaciones de vuelo, técnicos y operadores para el desarrollo de dichas operaciones de reconocimiento e inteligencia "ISR".



Fortalecimiento del bienestar laboral

El Senan ha impulsado proyectos orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones necesarias que contribuyan al desarrollo integral de sus funcionarios y unidades a través de iniciativas como:

Campaña de fortalecimiento emocional mediante charlas, talleres y ayuda psicológica; las cuales buscan ofrecer orientación y apoyo al recurso humano, que por circunstancias han pasado momentos emocionales difíciles. A la fecha, se ha logrado sensibilizar a 970 funcionarios a nivel nacional.

En el mes de abril de 2019 se inició el funcionamiento del laboratorio del Senan, equipado con máquinas e instrumentos de última generación para el análisis científico de diversas muestras.

Este nuevo laboratorio permitirá resultados oportunos para una atención médica inmediata. Desde su apertura, en este laboratorio se han atendido 550 pacientes, que incluye familiares de los funcionarios.



Fortalecimiento de infraestructuras

En 2019, fueron creadas y a la vez fortalecidas, algunas infraestructuras que brindan soporte logístico a las operaciones del Senan. Esto se logró a través de nuevos puestos aeronavales, que brindan presencia de carácter permanente de nuestras unidades en estos puestos tácticos, entre los cuales cabe mencionar:

Puesto táctico aeronaval de Guázaro



Puesto táctico aeronaval de la Playita de Colón





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**SERVICIO NACIONAL
DE FRONTERAS**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Dirección Nacional de Recursos Humanos

Logros 2019

Unificación del carnet de identificación a nivel interinstitucional de los estamentos de la Fuerza Pública.

Se logró el trámite del personal postulante para los ascensos 2019, siendo este año un total de 1,295 unidades.

Se logró en coordinación con la Dirección Nacional de Administración y Finanzas el pago de jubilaciones a 40 unidades.

Confeción del Decreto de Nombramiento de 292 agentes, guardafronteras los cuales pertenecen a la Promoción XIX, cumpliendo con todos los trámites administrativos establecidos para tal fin.

Proyecciones 2020

Trámite de 300 vacantes de personal juramentado para agentes guarda fronteras.

Actualización de la base de datos de Recursos Humanos de manera electrónica.

Dirección Nacional de Inteligencia

Logros 2019

Activación del Centro de Fusión de Inteligencia Operacional en la Brigada Oriental para la coordinación interinstitucional.

Equipamiento tecnológico del nuevo edificio de inteligencia por un valor de B/. 37,240.00.



Proyecciones 2020

Creación de la Sección de Contrainteligencia y la Sección de Investigación Judicial.

Crear la Unidad Móvil de Interdicción (Umoin) para misiones de interdicción en apoyo a la Dirección Nacional de Inteligencia.

Lograr enlaces de comunicación segura entre instituciones y agencias de inteligencia.

Dirección Nacional de Operaciones

Logros estratégicos

La participación en la planificación, coordinación y ejecución de la Operación Arpía, donde inicialmente fueron utilizadas las unidades de la Práctica Operacional, utilizando el modelo de la Policía Comunitaria.

Logros operacionales

Participación destacada en la Fuerza de Tarea Conjunta "Kraken", la cual fue una operación interinstitucional.

Reestructuración de la Fuerza de Reacción Inmediata Contra el Narcoterrorismo.

Proyecciones 2020

Continuar desarrollando operaciones de configuración, bloqueo e interdicción, en contra de la

delincuencia organizada transnacional y el crimen organizado transnacional.

Continuar con el establecimiento del modelo de Policía Comunitaria en todas las áreas bajo nuestra jurisdicción.

Dirección Nacional de Servicios Generales

Logros

Adquisición del centro logístico en la Primera Brigada Oriental.

Adecuación de la cocina y el comedor en Summit.

Adecuación de la cocina y comedor de la Primera Brigada Oriental.



Adquisición de 8,400 uniformes digitales y 4,200 sombreros digitales.

Adquisición de 2,000 camisas híbridas.

Adquisición de 3,000 botas suela Panamá.

Proyecciones 2020

Adquisición de software para enlaces de almacenes de la Brigada Oriental, Región Caribe, y Batallón Occidental.

Instalación del Sistema Istmo, en los almacenes principales, para dar agilidad al proceso de entrega en sitio en dichos lugares.

Gestionar adecuaciones pendientes, para el centro logístico de la Primera Brigada Oriental.

Adquisición de un camión cisterna, dos camiones tipo Hino refrigerado y seco.

Logros 2019

Implementación de la nueva filosofía de Policía Comunitaria, basada en "Sea Fronterizo".

Operación Arpía I: Su objetivo primordial fue ampliar cobertura en nuestras áreas operacionales, creando un entorno estable y seguro para los pobladores.

Dirección Nacional de Comunicación Social: gracias a la aceptación ciudadana mantenemos 104,891 seguidores en redes sociales, y una interacción continúa con la ciudadanía.



Dirección de Seguridad Ciudadana



SENAFRONT
Dios y Patria

4 PILARES Y 1 ESTRELLA II. ESTADO DE DERECHO, LEY Y ORDEN 125 ACCIONES PRIORITARIAS



13. La Seguridad Ciudadana será atendida mediante una Política Integral de Seguridad Pública, "Seguridad para Todos", que contempla 3 factores de acción.



Proyecciones 2020

Creación de la sección de operaciones de Seguridad Ciudadana.

Creación del Departamento de Inteligencia.

Coordinar alianza estratégica con la Universidad de Panamá y Universidad Ganexa, diplomados, cursos, técnicos o licenciaturas relacionadas con seguridad ciudadana y fotografía.

Adquisición de equipos de comunicación, fotográficos y de diseño.

Dirección Nacional de Finanzas

Logros 2019

Se ejecuta el presupuesto de inversión al 30 de septiembre 2019, alcanza un 94% al compromiso y 71% pagado.

Capacitaciones al personal en actualización del régimen de contrataciones públicas.

Se establecen controles, para el perfeccionamiento de órdenes de compras devenidas de actos públicos.

Se tramitan pagos de pasivos laborales a 125 unidades, por un monto de B/ 160,685.00 a personal que se le adeudaba de años anteriores.

Se tramitan pagos a 260 jubilados del servicio activo, por el orden de B/ 3, 103,657.00 hasta el mes de septiembre, manteniendo sus pagos al día.

Canceladas las cuentas por pagar del año 2018, en la cual se cerró el año anticipadamente y no permitió el pago a tiempo a diversas empresas por un monto de B/ 1,248,553.00.

Proyecciones 2020

Brindar el respaldo financiero para cada una de las obras, que permitan la mejora de las instalaciones que son utilizadas por las diversas unidades operativas.

Dirección Nacional de Asuntos Internos

Logros 2019

Se implementan programas preventivos contra el acoso sexual y uso excesivo del celular durante la prestación del servicio de policía.

Proyecciones 2020

Prueba antidopaje para todo el personal juramentado del Servicio Nacional de Fronteras.



Agrupaciones de Fuerzas Especiales

Logros 2019

Profesionalización del personal en capacitaciones del Sistema Penal Acusatorio (SPA). (primer interviniente y manejo de evidencias), entre otras especialidades y técnicas de combate, etc.



Trámites administrativos para el funcionamiento de 17 vehículos Jeep J8.



Adquisición de equipo táctico para la agrupación de Fuerzas Especiales.



Proyecciones 2020

Profesionalización de la fuerza en diferentes especialidades (cursos de explosivos, curso TAP, RECOM, operaciones fluviales, buzo, enfermero de combate, desarrollo del instructor, operadores de JEEP J8 y combate urbano).

Adquisición de 44 motores fuera de borda marca Yamaha para Senafront.

Adquisición de 10 botes inflables para operaciones riverneñas.

Construcción de la torre de deslizamiento de rapel en Metetí.

Construcción de la casa de tiro para combate urbano en Metetí.

Construcción de taller multipropósitos de motores fuera de borda en la Palma.

Adquisición de dos botes Eduardoño 320.

Adquisición de barcaza nodriza para Senafront.

Adquisición de equipo de buceo.

Adquisición de repuesto para motores fuera de borda 2 tiempos.

Adquisición de dos (02) motores Suzuki de 115 HP.



Mantenimiento de cinco (05) embarcaciones de la Unidad de Botes Especiales.



Construcción de taller de mantenimiento de vehículos Jeep J-8, Metetí Darién.

Construcción de estructura para el gimnasio de acondicionamiento físico multipropósito en las instalaciones de la Agrupación de Fuerzas Especiales, Metetí.

Dirección Nacional de Educación Integral y Doctrina

Logros 2019

Cursos internacionales

Se gestionó con las embajadas y escuelas de oficiales las capacitaciones con los diferentes países hermanos, en la búsqueda de fortalecer el talento humano para el combate de los delitos transnacionales.

Cursos nacionales

Egresan 17 cadetes de las diferentes academias.

Egresaron 292 nuevos agentes guardafronteras.

Capitamos 37 unidades en estudios de básica general y 25 en Bachiller en Ciencias.

Proyecciones 2020

Continuidad del proyecto de educación virtual.

Maestrías en seguridad nacional y relaciones internacionales.

Adquisición de nuevos equipos tecnológicos.

Graduaremos 12 cadetes en escuelas de oficiales internacionales.

Dirección Nacional de Telemática

Logros 2019

Proyecto de expansión de la central telefónica a 11 Sitios del Servicio Nacional de Fronteras.

Proyecto de 11 enlaces de microondas para 10 sitios del Servicio Nacional de Fronteras.

Proyecciones 2020

Implementar la Red de Gestión única de voz IP y datos a través de enlaces de microondas para la integración de los estamentos de seguridad pública para la expansión y digitalización de los sistemas de telecomunicaciones a nivel nacional.

Equipar y actualizar la plataforma de protección y recuperación de la seguridad integral de la información del "Switch Core" de Senafront.

Adquirir equipamiento de sistemas de energía automatizada para los sitios de Transmisión de Senafront.

Desarrollar la plataforma de integración de las comunicaciones en el Batallón Occidental.

Construcción del sitio de transmisión en Punta Garachiné, que forma parte de la expansión de la red interbatallones.

Implementar el proyecto para la protección y seguridad de las unidades fronterizas y de los equipos de telecomunicaciones por medio de dispositivos ionizadores.

Dirección Nacional de Ingeniería e Infraestructura

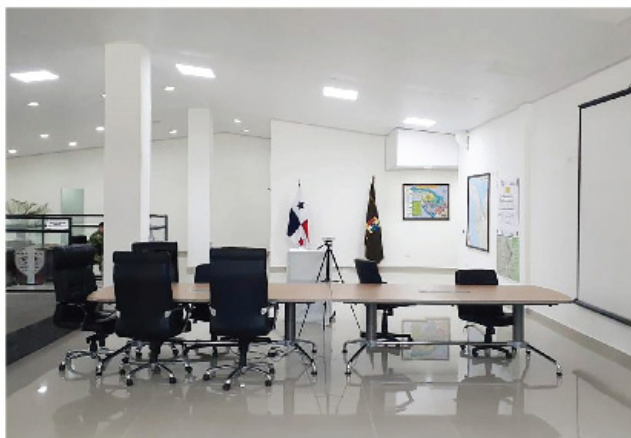
Logros 2019

Se culmina el edificio de la Dirección Nacional de Inteligencia del Senafront con una inversión de B/.720,000.00.

Se adquieren modulares para dormitorios de la Brigada Oriental, por un monto de B/.542,575.60.

Se culmina el Centro de Fusión de la Brigada Oriental para llevar a cabo operaciones interinstitucionales, con inversión de B/.112,000.00.

Hangar logístico de Contenedores de la Brigada Oriental para comida seca e insumos, por un monto de B/.80,580.22.



- Centro de Cooperación Policial Binacional de Paso Canoas para el intercambio de información entre la República de Panamá y Costa Rica, por un monto de B/9,812.21
- Remodelación del Puesto Avanzado de Boca de Cupe, mediante inversión de B/80,580.22

Proyecciones 2020

Impermeabilización de la estructura, Edificios: Edificio 6005, Edificio 6006, Edificio 6007, Edificio 6012, edificio 6011 y almacén de Servicios Generales de la base de Summit.

Replanteo eléctrico de los edificios 6005, 6006, 6007, 6012 en Summit.

Construcción de 14 cuarteles modulares en reemplazo de cuarteles ranchos.

Construcción del cuartel de Las Tablas, Batallón Guabito y de Santa Fe, Darién.

- Instalación de un Pozo Brocal con sistema de abastecimiento para la Primera Brigada Oriental.

Dirección Nacional de Bienestar Laboral y Familia

Logros 2019

Capacitación del 30% del personal de la institución, en jornadas de salud mental, para fortalecer el manejo de las emociones.

Continuidad del Programa de becas escolares a los hijos de las unidades, 78 beneficiados del programa 2018-2019 y 33 del programa 2019-2020.

Compra de medicamentos para las tres clínicas por un monto de B/19,978.30.

Compra de insumos para las tres clínicas por la suma de B/9.989.50.

Compra de insumos de fisioterapias de atenciones en Summit y la Primera Brigada Oriental por la suma de B/1,821.35.

Realización de una feria de salud en las instalaciones de Summit.

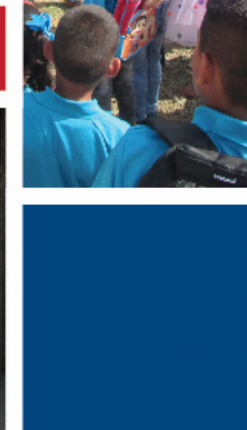
Realización de 7 jornadas de exámenes de PSA a nivel nacional.

Atención de 91 unidades por Trabajo Social, visitas y evaluaciones de aspirantes 974.

Atención de 197 unidades por psicología y 600 evaluaciones de aspirantes de agentes guardafronteras 9 PNJ.

Capacitaciones al personal en diferentes especialidades: 112 en salud, 22 en trabajo social y psicología, 56 en equidad y violencia de género.

Tramitación de 313 apoyos de salud.



Proyecciones 2020

Adquisición de un vehículo con equipamiento policial para giras a nivel nacional de diferentes jornadas y atenciones de unidades.

Contratar más personal de psicología, trabajo social y psiquiatras, para mantener una mejor y mayor atención a los casos que se nos presente.

Adecuación estructural y adquisición de nuevos equipos del área de fisioterapia en Summit.

Implementación del servicio odontológico en Summit en coordinación con la CSS y adquisición de bomba de succión para la silla existente.

Contratar personal de salud para las clínicas de Summit, Metetí y la Brigada Oriental: fisioterapeutas, nutricionista, farmacéutas.

Reparación de equipos del gimnasio y adquisición de máquinas nuevas, para complementar el acondicionamiento físico de las unidades.

Adquisición de un área externa para atención de trabajo social y psicología, con la intención de generar mayor confidencialidad y confiabilidad en las unidades.

Adquisición de 20 computadoras desktop, 10 laptop, dos proyectores multimedia portátiles con wifi, dos impresoras ecotank multifuncionales para las diferentes giras y capacitaciones a nivel nacional.

Dirección Nacional de Planificación y Desarrollo Estratégico

Logros 2019

Firma del convenio de cooperación embajada de Estados Unidos - Senafront 2019-2022.

Implementación del sistema de digitalización y automatización de la gestión administrativa.

Adquisición de detectores de agentes químicos para el equipo de la gestión de crisis.

Proyecciones 2020

Proyecto Fronteras Inteligentes

Sistema de protección contra factores de inestabilidad fronteriza.

Instalar cámaras de video vigilancia en el cordón fronterizo.

Proyecto de renovación del Senafront del futuro

Generar acciones tangibles orientadas al cambio de la cultura organizacional.

Generar las condiciones para la rendición de cuentas, mediante mecánicas tangibles y legales.

Red de comunicaciones tácticas



Dirección Nacional de Transporte y Mantenimiento

Logros 2019

- Se incrementó el recurso humano con nuevos mecánicos en equipos livianos, capacitados en diferentes cursos dictados por el Inadeh.
- La Dirección Nacional de Transporte y Mantenimiento capacitó a 100 unidades del Servicio Nacional de Fronteras, en manejo a la defensiva para los conductores de diferentes batallones.
- Se adquirieron herramientas para el mantenimiento de equipos livianos y pesados.
- Adquisición de tecnología computarizada para el diagnóstico de vehículos.
- Equipamiento del Taller de Mecánica (elevador y máquina de balancear) por un monto de B/. 56,000.00, para mantenimiento de la flota vehicular.
- Adquisición de tres buses para relevos de los diferentes batallones.
- Adquisiciones de vuelos chárter para los relevos de Jaqué y Puerto Obaldía.

Proyecciones 2020

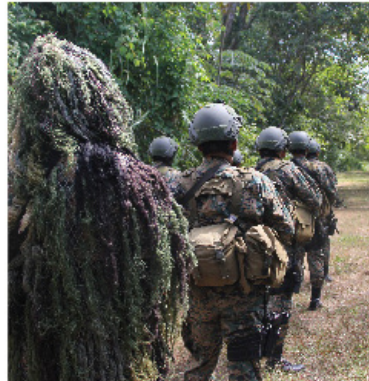
- Construcción de un taller de chapistería.
- Contar con un taller de refrigeración y diagnósticos computarizados.
- Contar con más personal para las diferentes áreas.
- Adquisiciones de nuevos buses y vehículos tipo patrullas.

Dirección Nacional de Inspectoría

Logros 2019

- Actualización de directivas.
- Gira de inspección anual 2019.

- Creación de departamentos de Inspectoría General.
- Confección del Manual de Procedimientos Logísticos.
- Creación del Manual de Procedimientos para de Órdenes de Operaciones.
- Creación del Manual de Procedimientos de Transporte.
- Adopción del Manual de Procedimientos del Grupo de Reacción Inmediata.



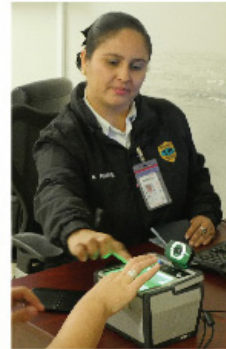


REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**SERVICIO
NACIONAL
DE MIGRACIÓN**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Durante el mes de agosto de 2019, fue conformada la mesa de trabajo que se encarga de redactar el articulado de la nueva Ley Migratoria, planteada por el Ejecutivo por medio del Ministerio de Seguridad Pública. Esta mesa es la encargada de establecer un documento de consenso en beneficio para el país.

La directora del Servicio Nacional de Migración (SNM), Samira Gozaine, aseguró que se busca incluir a todas las instituciones y actores.

“Buscamos que nos permitan establecer una política migratoria cónsona con los lineamientos mundiales”, destacó la funcionaria quien se ha reunido con todos los gremios relacionados como la Caja del Seguro Social, abogados y demás.

Permiso para salida de menores

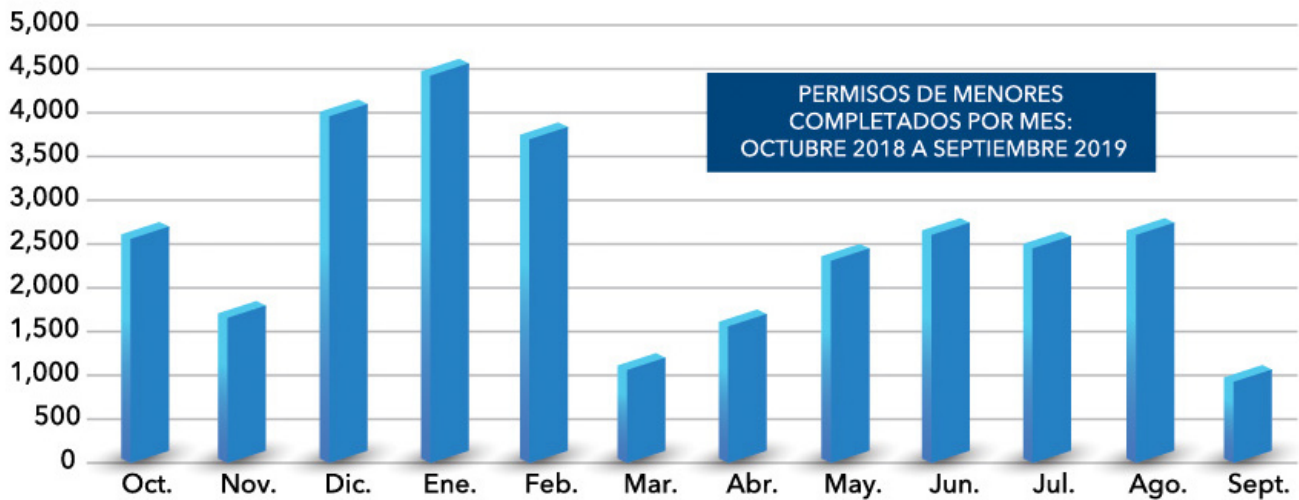
Los ciudadanos pueden acceder desde cualquier dispositivo inteligente, a través del sitio web www.migracion.gob.pa. Luego dar click a la sección de “Migración en Línea/Menores de Edad”, elegir opción solicitudes, acceder a permiso de menores y seguir las instrucciones que se indican en esta sección.

Los datos de los menores son validados en línea por las notarías. Una vez cotejada esta información se registra una copia digital de este trámite en la plataforma electrónica. Cuando el inspector o supervisor migratorio revisa el pasaporte en los



**PERMISOS DE MENORES COMPLETADOS POR MES:
 OCTUBRE 2018 A SEPTIEMBRE 2019**

Tipo	Total	2018			2019								
		Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.
Solicitudes Completadas	29,928	2,599	1,713	4,016	4,420	3,714	1,040	1,539	2,299	2,575	2,451	2,626	936



puestos de salida del país, procede a verificar los datos en la plataforma y de manera inmediata, obtiene la información.

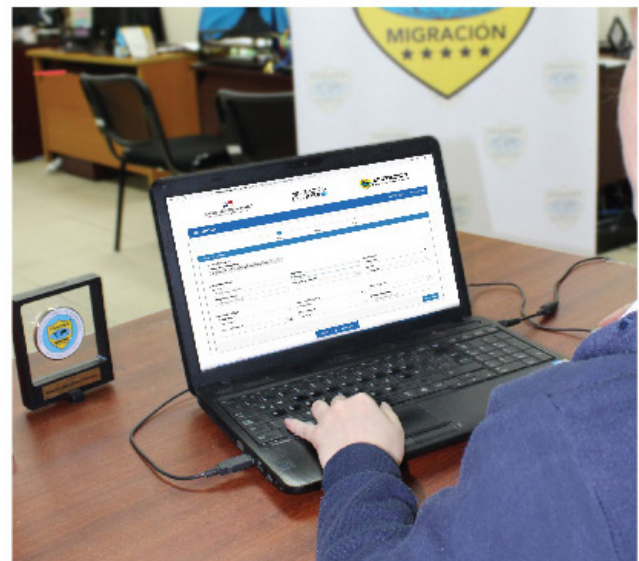
El SNM explica que con "Migración en Línea", el único documento que se debe llevar a las notarías es el formulario o solicitud impresa que emite el sistema.

Este procedimiento solo es para aquellos menores que viajan sin uno de los padres o con personas debidamente autorizadas. Si los dos padres viajan con el menor sólo deben presentar en los puestos de control de entrada y salida del país (aeropuertos, vía terrestre y marítima) pasaportes, cédula juvenil o certificado de nacimiento.

Visa en línea para extranjeros

El extranjero que requiere visa de turismo debe solicitar su visa en línea de ingreso a Panamá, a través de un formulario que se encuentra en la página web: www.migracion.gob.pa. Los interesados deben adjuntar al formulario los requisitos establecidos en el artículo 17 del Decreto Ejecutivo No. 320 de 8 de agosto de 2008; exceptuando el costo de 50 dólares en concepto de servicios migratorios.

Es importante subrayar que en caso de que el extranjero resida en un país distinto al de su



nacimiento, debe aportar documento de residencia. El Decreto Ejecutivo es claro en destacar que una vez autorizada su solicitud de ingreso a la República de Panamá, el

El SNM, le enviará un correo electrónico al solicitante con la autorización del viaje que el extranjero debe imprimir, el cual contará con un número de referencia.

Este procedimiento es solamente para aquellos extranjeros que en su país de origen o residencia no exista presencia consular de nuestro país y requieran visa de turismo.

Programa "Migración fast pass"



Como producto de la seguridad y rapidez que proporciona el programa "Migración Fast Pass", facilita el paso de los viajeros de nacionalidad

panameña o naturalizada, residentes permanentes y estadounidenses provenientes del extranjero que ingresan a Panamá por el área migratoria del Aeropuerto Internacional de Tocumen, durante 2019 se ha logrado la mayor cantidad de filiación desde el año de su instauración en 2016.

En 2016, los filiados fueron 10 mil 834. En 2017 la cifra aumentó a 25 mil 976. En 2018 la cantidad de filiados marcó mucho más del doble, con 71 mil 206 personas y en solo nueve meses transcurridos de 2019, 57 mil 798 ciudadanos completaron la filiación.

Las estadísticas proporcionadas por las unidades asignadas al programa especial de "Migración Fast Pass", en torno al tráfico por las estaciones biométricas interactivas, desde 2016 hasta el 30 de septiembre de 2019, muestra un total de 947 mil 744.

Con el programa "Migración Fast Pass" se simplifica el proceso de entrada migratoria, toda vez que se utiliza un sistema moderno, rápido y cómodo, a través de esclusas y estaciones biométricas.



Permiso de residente permanente

Mediante Resolución No. 17405 de 29 de agosto de 2019, el SNM dispone que todo extranjero que haya permanecido fuera del territorio nacional, por un periodo de más de dos años hasta seis años, pueda solicitar la rehabilitación de su permiso de residente permanente.

La anterior Resolución deja sin efecto la Resolución No. 22657 del 12 de agosto de 2015, definía los pasos a seguir y requisitos que deben ser presentados. La solicitud deberá ser presentada mediante un abogado.

Entre los requisitos exigidos, están aportar copia de las generales del pasaporte y del sello de registro; copia de carné otorgado por la Dirección de Cedulación del Tribunal Electoral (debidamente autenticado por esa institución); declaración jurada ante notario público, manifestando los motivos por los cuales estuvo ausente del territorio panameño, entre otros.

El extranjero contará con un término de 30 días hábiles a partir de la fecha de su ingreso al territorio nacional, para presentar su solicitud.

Todo extranjero que haya permanecido más de seis años fuera del territorio nacional, debe iniciar un nuevo trámite migratorio conforme la normativa vigente.

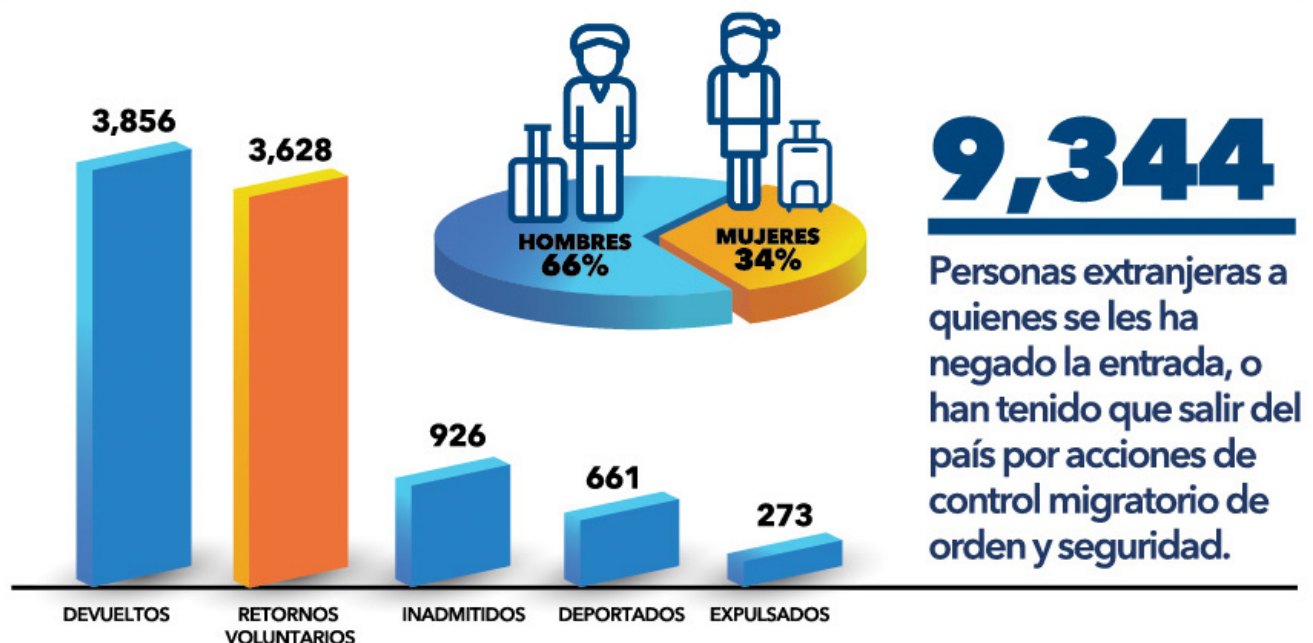
Extranjeros devueltos, inadmitidos, deportados o expulsados

Desde octubre 2018 hasta el mes de septiembre de 2019, el SNM como estamento de seguridad del Estado, ha devuelto a sus países a un total de 3 mil 856 extranjeros y ubica en el renglón de inadmitidos a 926 foráneos.

En este mismo periodo, se aplicó retorno voluntario a 3 mil 628 ciudadanos, se deportó a 661 y se expulsó a 273 extranjeros.

A un total de 9 mil 344 personas el SNM le ha negado la entrada, o han tenido que salir del país por acciones de control migratorio.

CONTROLES DE ORDEN Y SEGURIDAD MIGRATORIA: OCTUBRE 2018 A SEPTIEMBRE 2019





La principal causa de las devoluciones es la inconsistencia en la entrevista, (mil 244), mientras que las inadmisiones se han dado principalmente por antecedentes de narcotráfico (155), la deportación por ingresar al país de manera irregular (370) y las expulsiones marcan como primera causa el constituir una amenaza para la seguridad colectiva (82).

Como estamento de seguridad del Estado, el SNM puede negar a cualquier extranjero su ingreso o tránsito por el país, así como revocarle la correspondiente visa o permiso, si la unidad que lo recibe en el puesto de control le encuentra causal de no admisión.

Devueltos	3,856
Inconsistencia en la Entrevista	1,244
Sin Solvencia Económica	705
Impedimento de Entrada	364
Sin Visa	306
Sin Vigencia en el Pasaporte	242
Otras infracciones a la Ley Migratoria	1,001

Retornos Voluntarios	3,628
Estadía Vencida	3,618
Otras causales	10

Inadmitidos	926
Antecedentes por Narcotráfico	155
Antecedentes por Robo o Hurto	140
Antecedentes por Posesión de Drogas	135
Constituir Riesgo o Amenaza	85
Antecedentes por Homicidio	30
Otros	381

Deportados	661
Ingresar al País de Manera Irregular	370
Por Permanecer en el País Irregular	269
Incurrir en Conducta Contra la Moral y el Orden Público	10
Constituir una Amenaza Para la Seguridad Colectiva	4
Actividad Lucrativa	2
Otras Causales	6

Expulsados	273
Constituir una Amenaza Para la Seguridad Colectiva	82
Haber Sido Condenado y Cumplió Pena por Delito Doloso	75
Ser Deportado e Ingreso de Manera Irregular	32
Actividad Lucrativa	29
Incurrir en Conducta Contra la Moral y el Orden Público	27
Otros	28

Proyectos y programas realizados

La digitalización fue el inicio del cambio del SNM hacia una era moderna, ante la necesidad de almacenar y transmitir la información necesaria en distintos soportes.

El objetivo básico de la digitalización de documentos es la transferencia de la información a otro soporte distinto del original. El documento pasa de un estado analógico a uno digital, permitiendo en ello:

- Preservar los documentos originales del deterioro por su uso y generar copias de seguridad.
- Preservar solo el contenido informativo.

Entre las ventajas que presenta la digitalización de documentos están:

- Almacenamiento de documentos.
- Preservación de los documentos.
- Ahorro de espacios físicos.
- Búsqueda y recuperación de documentos.

La digitalización aporta a las instituciones públicas ventajas fundamentales:

- Ahorro de espacio y tiempo. Esta es de las ventajas más evidente de este proceso. En el ahorro de espacio la acumulación de archivos alcanza niveles perjudiciales el trabajo, mientras que la digitalización reduce a minutos lo que eran largas y molestas búsquedas físicas en los archivos.
- Favorece la investigación y la accesibilidad a los documentos
- Las diferentes claves de acceso y restricciones reducen el riesgo de pérdida o sustracción de la información.

Expansión del programa "Fast Pass"

- "Migración Fast Pass" es un programa dirigido exclusivamente a viajeros panameños, para que a partir de los 15 años, cuenten con pasaporte digital y se filien al sistema. Los registrados en "Migración Fast Pass" podrán reducir el tiempo luego de su llegada al área migratoria en el Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN
INSTITUCIONAL EN
ASUNTOS DE
SEGURIDAD
PÚBLICA (DIASP)**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



La Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (DIASP) fue constituida mediante el Resuelto N°. 21 de 30 de enero de 1992, (Gaceta Oficial N° 21983 de 27 de febrero de 1992) y es autorizada en su nivel técnico mediante la Ley 15 de 14 de abril de 2010, del Ministerio de Seguridad Pública.

La DIASP es un ente coordinador y supervisor que garantiza el cumplimiento de las medidas concernientes a las armas de fuego, municiones y materiales relacionados (Ley 57 de 27 de mayo de 2011), pirotecnia y explosivos (Ley 47 de 1980 y Resuelto N°. 008/DIASP/UASL/17 del 01 de diciembre de 2017), agencias de seguridad privada (Decretos Ejecutivos N°. 21 y 22 de 31 de enero de 1992), por la cual se regula, supervisa, registra y cancela a todas las empresas de seguridad privada en todo el territorio nacional.

Misión

Mejorar la gestión pública con transparencia y brindar los servicios de manera oportuna a la ciudadanía panameña en todo el territorio nacional y en coordinación con las organizaciones internacionales intercambiar información y conocimientos en el tema de armas de fuego, municiones, materiales relacionados, agencias de seguridad privada, pirotecnia y explosivos.

Visión

Regular, supervisar e inspeccionar las actividades que desarrollan las empresas dedicadas a las importaciones y comercialización de armas de fuego, municiones y materiales relacionados, explosivos, fuegos pirotécnicos y actividades relacionadas a la seguridad y vigilancia de protección privada en todo el territorio nacional.

Departamento de Registro de Armas de Fuego, Municiones y Materiales Relacionados

Mediante la Ley 57 (general de armas de fuego, municiones y relacionados del 27 de mayo de 2011), se instituye el régimen jurídico para regular la tenencia, porte, actividades de importación, exportación comercialización, almacenaje, intermediación, transporte y tráfico de armas, municiones y material relacionados por particulares.

Departamento de Agencia de Seguridad Privada

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 21 y Decreto Ejecutivo N° 22 del 31 de enero de 1992, recae en la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública

(DIASP) la responsabilidad de regular, controlar, fiscalizar e inspeccionar el funcionamiento de las empresas de seguridad privada, legalmente constituidas e inscritas en el Registro Público.

Unidad de Asesoría Legal

A través de su unidad legal, la DIASP se ha logrado confeccionar resueltos que regulan el funcionamiento y crean las normas para el control, porte y tenencia de las armas de fuego, municiones, explosivos, pirotecnia y otros materiales relacionados:

Emisión de resueltos, resoluciones, declaraciones, predeclaraciones, órdenes de retiro de municiones de armas de fuego, autorizaciones de salida y reingreso de armas de fuego para competencias deportivas, autorizaciones de entradas de armas de fuego para personal diplomático, licencias de instructor de tiro, armero, explosivistas y pirotécnicos.

Unidad de Explosivos y Pirotecnia

La DIASP expide los permisos a las personas naturales y jurídicas, autorizándolas al almacenamiento, venta, transporte y manejo de materiales explosivos, pirotécnicos y demás sustancias peligrosas para la salud y la vida humana. También autoriza a realizar inspecciones cuando lo amerite a las empresas, a fin de aplicar las normas de seguridad vigentes.

Unidad de Enlace con Sistema Penal Acusatorio

Encargada de realizar las contestaciones de los oficios recibidos de las autoridades competentes a nivel nacional y cumple con los términos de contestación y apoyo en los procesos judiciales de los diferentes distritos judiciales. Esta labor se realiza diariamente incluyendo los fines de semana.

Logros:

1. Se logró la aprobación del manual, mediante Decreto N° 56-2019-DNM y SC de 6 de junio de 2019, Gaceta Oficial N° 28801-A, por el cual se aprueban de los "procedimientos para el recaudo, manejo y uso de los ingresos provenientes de las tasas y multas establecidas en la Ley General de Armas del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg). Este trabajo fue realizado en conjunto y gracias al esfuerzo y dedicación de servidores de la DIASP, Oficina de Desarrollo Institucional del Minseg y la Contraloría General de la República.
2. La reducción en la mora de entrega de los certificados de tenencia y licencias de porte de armas de fuego. Este año el Departamento de Armas asumió la responsabilidad de tramitar los permisos de armas que se están en mora, los cuales abarcan desde 2014 hasta 2019 y la ejecución de los proyectos en marcha de la institución.
3. Reestructuración de los procesos administrativos internos de los trámites de permisos de armas. Con este proyecto se busca mejorar los procesos de los servicios y trámites con especial interés en impulsar el mejoramiento de la atención y respuesta a los usuarios.
4. Capacitación al personal del Departamento de Permiso de Armas, Municiones y Materiales Relacionados de temas como la Ley 57 de 27 de mayo de 2011, Ley General de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, Convenios y Tratados.
5. Reunión de acercamiento con los miembros activos que conforman la Cámara Panameña de Seguridad Privada (CAPASEP).

6. Instalación del internet en las oficinas principales del Depósito Oficial de Explosivos (DOE).
 7. Actas de inspecciones para garantizar de manera formal las operaciones de inspección.
 8. Establecimiento de controles para el funcionamiento eficiente y eficaz del DOE, tales como: implementación del nuevo horario que permite presencia del personal de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., con la finalidad de mejorar el servicio a los usuarios.
 9. Se implementó en la documentación presentar para las salidas a voladuras, el plan de la misma, a fin de verificar las cantidades solicitadas en el pedido contra dicho plan para minimizar las devoluciones.
 10. Programa de recuperación de vías del DOE que se mantenían en deterioro.
 11. Actualización a través de auditoría física en coordinación con la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, con respecto a las estructuras (bunker, galeras y jaulas).
- Proyecciones:**
1. Tema de reglamentación a la Ley 57 de 27 de mayo de 2011, General de Armas, Municiones y Materiales Relacionados. Esta administración está trabajando el proyecto de reglamentación de la Ley 57 de 27 de mayo de 2011, General de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, con la finalidad de regular la tenencia, porte, actividad de importaciones, comercialización, almacenaje, intermediación, transporte y tráfico de armas, municiones y materiales relacionados.
 2. Tema del Sistema General de Armas (SGA): Se trabaja en coordinación con la Dirección de Innovación y Tecnología del Minseg, en la reestructuración y en el mejoramiento del SGA. Con esta acción se busca mejorar la plataforma para mantener la información electrónica de manera confiable y actualizada. Se encuentra en la etapa de revisión para determinar los aspectos importantes y realizar las adecuaciones necesarias.
 3. Realizar operativos para la inspección y supervisión de las operaciones de las agencias de seguridad, a fin de brindar orientación al cumplimiento de las normas establecidas por la DIASP.
 4. Implementar más campañas dirigidas a la población panameña, como por ejemplo, la que se ejecutó para evitar que los niños jueguen con armas de fuego.
 5. Campañas de concienciación dirigidas a la población panameña; ejemplo, la realizada para evitar accidentes con materiales pirotécnicos utilizados por los niños, especialmente durante las fiestas de fin de año y en Carnaval.
 6. Operativos en los lugares que tienen mayores incidencias de quemaduras de pirotecnia durante las fiestas de fin de año y en Carnaval.
 7. Confeción del Manual de Procedimientos y Manual de Operaciones del DOE.
 8. Revisión del sistema de recaudación por el uso, manejo, transporte de explosivos y similares en el DOE.
 9. Creación de la Junta Técnica de Explosivos.
 10. Implementar un control de acceso al complejo del DOE, orientado a la verificación más exhaustiva en la entrada y de la misma manera a la salida.
 11. Entrenamiento sobre el transporte de explosivos y su nomenclatura al personal que presta el servicio en el control de acceso.

12. Capacitación del personal que labora en el DOE a fin de que obtengan la calificación de explosivistas Nivel #3, que permita el funcionamiento general y legal del equipo humano.
13. Aumentar la flota vehicular a fin de lograr dirigir inspecciones en los diferentes sitios de operaciones con explosivos, para verificar que se cumplan las normas establecidas.
14. La instalación de luminarias, mantenimiento de las áreas verdes y rehabilitación de las vías de acceso a las instalaciones del DOE.
15. Segregación de uso de servicios básicos a los usuarios en el DOE.
16. Implementación de colocación de pases vehiculares (stickers) a todos los vehículos.
17. Instalación de teléfonos fijos para la oficina del DOE.
18. La dotación periódica de equipo EPP para el personal y dotación de equipo detector de tormenta.
19. Dotación de botiquín acorde con insumos necesarios para atender hasta mordeduras de serpientes.
20. Asegurar el real mantenimiento para la conservación de las instalaciones existentes en el DOE.
21. Revisión de los procesos de todos los departamentos que conforman la DIASP a fin de implementar la digitalización y sistematización de los procesos.
22. Invertir en la renovación de los equipos informáticos y tecnológicos de la DIASP.
23. Invertir en capacitaciones para el personal a nivel nacional e internacional para reforzar y adquirir nuevos conocimientos que redunden en una mejor calidad de servicio de la DIASP.
24. Lograr que la DIASP pueda tener sus propias infraestructuras para el mejoramiento de la prestación de los servicios.
25. En la Unidad de Enlace con el Sistema Penal Acusatorio, se tiene contemplado aumentar la atención a las autoridades 24 horas al día, siete días a la semana.

Autorizaciones otorgadas	Cantidades
Resueltos genéricos	14
Resueltos numéricos	28
Resoluciones	88
Declaraciones y predeclaraciones	36
Retiro de municiones	9
Salidas e ingresos de armas para competencias deportivas	15
Quemas de pirotecnia	378
Certificaciones	64
Pases vehiculares	32
Voladuras	707
Contestación de oficios a autoridades competentes	1884



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**OFICINA
INSTITUCIONAL
CONTRA LA TRATA
DE PERSONAS (OICTP)**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



La Comisión Nacional contra la Trata de Personas cuenta con un “Plan Nacional contra la Trata de Personas” aprobado mediante Decreto Ejecutivo 125 de 17 de abril de 2018, a través del cual se desarrollan cinco ejes estratégicos contemplados en el Decreto Ejecutivo No. 303 de 2016, que reglamenta la Ley No. 79 de 9 de noviembre de 2011, sobre trata de personas y actividades conexas.

Los cinco ejes estratégicos que contempla el Plan Nacional contra la Trata de Personas y actividades conexas son:

- Eje Estratégico I. Prevención, sensibilización y concienciación
- Eje Estratégico II. Atención y protección a víctimas
- Eje Estratégico III. Persecución del delito
- Eje Estratégico IV. Cooperación internacional, y
- Eje Estratégico V. Implementación, seguimiento y monitoreo

El Consejo Directivo de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, realizó su primera reunión ordinaria del año 2019, el día 17 de enero en el Hotel Wynham, Albrook.

Los directivos aprobaron los siguientes documentos:

1. Protocolo de actuación de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas (UIA) para la detección, identificación, asistencia y protección de las víctimas de trata de personas en Panamá.

2. Reglamento Interno de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas.
3. Plan Operativo Anual 2019 de la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas.

Eje Estratégico I. Prevención, sensibilización y concienciación

- a. Reunión LXIX de la Comisión de Seguridad del Sistema de Integración Centroamericana

El 15 de febrero de 2019, la Comisión Nacional contra la Trata de Personas participó en la LXIX reunión de la Comisión de Seguridad del Sistema de Integración Centroamericana. Panamá tuvo cortesía de sala para compartir los esfuerzos regionales logrados, para crear sinergias con el Sistema Centroamericano en conjunto con la cooperación internacional, con miras a erradicar estos delitos latentes en las sociedades de la región.

- b. Jornada de sensibilización

El 18 de febrero de 2019, se realizó la Jornada de Sensibilización en la Academia de Migración, dirigido a funcionarios de la Unidad Migratoria de Acción de Campo (Umac), al personal del equipo técnico



especializado de la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata de Personas y personal del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

El 23 de julio de 2019 se realizó la reunión con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de acordar gestiones previas para llevar a cabo la reunión bilateral con la República de Colombia, referente a la puesta en práctica del memorando de entendimiento sobre Cooperación en la Prevención, Investigación y Control de la Trata de Personas, y en la asistencia y protección a las víctimas firmado entre Colombia y Panamá en 2018.

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, la Organización Internacional para las Migraciones, organizó la "Caminata Binacional contra la Trata de Personas", Panamá - Costa Rica en Paso Canoas, con la participación de instituciones que forman parte de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, escuelas, y organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. Esta Caminata fue precedida con un concurso de murales relacionados con el tema de trata de personas en el que resultó ganador el Colegio Secundario de Aserrió.

El mes de septiembre fue adoptado como "Mes contra la Trata de Personas mediante Decreto

Ejecutivo No. 421 de 19 de junio de 2012, con el propósito de que durante este periodo, las entidades estatales, empresas privadas y cualquier organización involucrada en esta causa desarrollen actividades de prevención, educación, sensibilización y concienciación de este flagelo, como parte de la campaña nacional que adelanta la Comisión Nacional contra la Trata de Personas.

En este sentido, la Comisión Nacional contra la Trata de Personas y la Oficina Institucional contra la Trata de Personas del Ministerio de Seguridad Pública, desarrollaron actividades de sensibilización, prevención y educación.

Las actividades en conmemoración al "Mes contra la Trata de Personas" inició el día 30 de agosto con una jornada de sensibilización dirigida a profesionales de la comunicación social y medios, en la que participaron funcionarios y representantes de 14 instituciones gubernamentales, el Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep) y la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura (Cciap) integrantes de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, sobre el taller "Abordaje responsable de la trata de personas, con un enfoque de derechos y la confidencialidad de la información sobre las personas víctimas de este delito".

El día 5 de septiembre se realizó el encendido de luces en el Palacio de Las Garzas, con la participación de la Primera Dama de la República, Yasmín de Cortizo, que invitó a los asistentes a reflexionar sobre las profundas heridas de la denominada "Esclavitud del siglo XXI".

Esta actividad contó con la presencia de representantes del cuerpo diplomático, miembros del Consejo de Gabinete, Organizaciones Internacionales, la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, instituciones que conforman la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, organizaciones de Sociedad Civil, se calcula que en este evento se tuvo una asistencia aproximada de 350 personas.

Para resaltar el apoyo institucional a esta Campaña de Corazón Azul, se realizaron encendidos de luces alusivas al "Mes contra la Trata de Personas", en forma simultánea en varios edificios emblemáticos como: Autoridad del Canal de Panamá, Hotel Hilton, Caja de Ahorros, Capital Bank, Tribunal Electoral, Edificio de la Policía Nacional sede de Ancón y el Ministerio de Seguridad Pública, sede de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas.

El 15 de septiembre de 2019, se realizó la gran caminata en conmemoración al, "Mes contra la Trata de Personas", bajo el lema "#Panamásintrata", actividad que tuvo lugar en la Cinta Costera con la asistencia concurrenada de diversas instituciones públicas, estamentos de seguridad, la empresa privada, sociedad civil, el cónsul de Costa Rica en Panamá y representantes de la embajada China, entre otros.

La Comisión Nacional realizó múltiples talleres de sensibilización y concienciación dirigidos a profesionales de comunicación social, salud, cuerpo diplomático acreditados en Panamá, instituciones públicas, empresas privadas y sociedad civil que pertenecen a la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, tales como:

1. Abordaje responsable de la trata de personas, con un enfoque de derechos y la confidencialidad de la información sobre las personas víctimas de este delito.
2. Avances y desafíos en la lucha contra la trata de personas en Panamá.
3. Visión integral de la trata de personas, protección y asistencia a víctimas.
4. Sesión informativa sobre trata de personas y



tráfico ilícito de migrantes para actores claves, enfocados en explotación laboral.

5. Técnicas de Atención Psicosocial y Primeros Auxilios Psicológicos para Víctimas de Trata, con énfasis en poblaciones vulnerables.
6. Técnicas de atención psicosocial y primeros auxilios psicológicos para víctimas de trata, con énfasis en poblaciones vulnerables.
7. Actuación de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, Unidad de Identificación y Atención a Víctimas y su Evaluación.
8. Sensibilización sobre Trata de Personas dirigido a unidades policiales.
9. Curso de formación y sensibilización sobre trata de personas para funcionarios de carrera diplomática, consular y misiones acreditadas en la República de Panamá.

La empresa publicitaria Futurad apoyó con un espacio publicitario completo durante el mes de septiembre y lo que resta de 2019, en las vallas digitales que están ubicadas en Calle 50 Arrocha, Calle 50 Mitsubishi, Obarrio, 12 de Octubre, Centenario, Vía España, Santa María y Vía Israel, con temas alusivos a la prevención contra la trata de personas, como contribución a la labor social empresarial en el combate a este flagelo. Esta empresa se siente comprometida con proyectar en sus vallas los mensajes dirigidos a las personas vulnerables, para que no sean víctimas de este delito.

Eje Estratégico II. Atención y protección a víctimas

- a. **Reuniones Ordinarias y extraordinarias de la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas**
En 2019 se han realizado 10 reuniones ordinarias y 10 reuniones extraordinarias. Se identificaron en forma plena a tres víctimas y en forma preliminar a 44 posibles víctimas de trata de personas.
- b. **Protocolo de Actuación de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas (UIA) y Reglamento Interno de la Unidad de Identificación y Atención a víctimas de trata**

El Protocolo de Actuación de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas (UIA), es una herramienta utilizada por la Unidad de Identificación de Víctimas (UIA) para las identificaciones preliminares como posibles víctimas y para las identificaciones plenas de víctimas de trata de personas. Este instrumento permite un procedimiento estandarizado, ágil, que reduce el tiempo de respuesta y asegura una intervención oportuna.

El Reglamento Interno de la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata, consolida el funcionamiento de la Unidad, y la interacción con la Secretaría General como ente coordinador y garantiza la eficacia y eficiencia de la Unidad en beneficio de la protección de las víctimas.

Se cuenta con la guía de capacitación dirigida a los integrantes de la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata de Personas. Este documento facilita la implantación de las herramientas y la dotación a los funcionarios de las capacidades, competencias y destrezas requeridas para actuar de manera oportuna. Tenemos un equipo de formadores interinstitucionales encargado de las réplicas a nivel de las instituciones.

c. **Conformación del equipo técnico especializado de la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata de Personas**

En el mes de febrero se conforma el Equipo Técnico Especializado (ETE) para fortalecer la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas (UIA), lo que evidencia el compromiso del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) con la lucha contra la trata de personas y la protección de los derechos de las personas víctimas de este delito. Este equipo está conformado por profesionales de la psicología y trabajo social, que son parte del Minseg. Con esta acción Panamá elevó los estándares a nivel internacional en materia de protección y atención a las víctimas de trata de personas.

Se brindó un acompañamiento asistido para el traslado de una víctima a un tercer país (Estados Unidos, Estado de Hawái); ya que la víctima necesitaba ayuda psicológica y preparación para el juicio que se desarrollaría en dicho país. Debido a la

gran afinidad que existió entre la víctima y el profesional de salud, la embajada de Estados Unidos toma la decisión de enviar como acompañante a la psicóloga que atendió el caso en cuestión.

Se aprobó el Decreto Ejecutivo No. 7 del 8 de enero de 2019, que crea dentro de la categoría de residente temporal, el “Permiso Temporal Humanitario de Protección”, dirigido a víctimas de trata de personas, otorgándoles el derecho a permanecer en el territorio nacional. Este permiso otorgará un carné temporal de un año prorrogable hasta un máximo de seis años; así como el Decreto Ejecutivo N°. 21 del 28 de mayo de 2019, por el cual se aprueba la solicitud de Permiso de Trabajo para las Víctimas de Trata, como parte del reconocimiento de sus derechos a la reintegración de sus derechos y a la regulación migratoria en el país de la explotación, si la víctima manifiesta su deseo que quedarse y no retornar a su país de origen y contar con el permiso de trabajo para evitar mantenerse en condiciones de vulnerabilidad al no tener autorización legal para trabajar en el país.

Por otra parte, la Secretaría General dictó la Resolución N°.001-2019 del 13 de agosto del 2019, publicada en Gaceta Oficial N° 28868-A, por la cual se declara como confidencial la información contenida en los expedientes administrativos sobre la identificación de personas víctimas de trata de personas y actividades conexas, a fin de proteger la información contenida en estos expedientes y proteger los datos de las personas víctimas de trata de personas, tal como lo contempla la normativa nacional e internacional.

d. Unidad de Administración de Fondos para Víctimas de Trata de Personas (UAF)

La Unidad de Administración de Fondos para la Atención de Víctimas de Trata de Personas, a cargo de la administración de los fondos destinados exclusivamente a la atención integral y la reintegración social de las víctimas de trata de personas y actividades conexas, cuenta con una hoja de ruta para la identificación de recursos para invertir en la labor de atención y protección de las víctimas de trata de personas. Estos bienes provienen de diversas fuentes como bienes, valores y dineros incautados en

procesos relacionados con trata de personas. Esta Unidad tiene entre sus funciones realizar actividades de autogestión para recaudar fondos, así como recibir donaciones.

Para tales efectos, la Comisión Nacional contra la trata de personas tiene una cuenta recaudadora para las donaciones que reciba, y una cuenta para el fondo de asistencia a víctimas de trata de personas, depositados en el Banco Nacional que en este año 2019 recibió un depósito de dineros incautados en un operativo realizado por la Fiscalía contra el Crimen Organizado.

Para alcanzar sus objetivos esta unidad debe tener las herramientas legales requeridas para gestionar donaciones por parte de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, como el respectivo RUC de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas.

Eje Estratégico III. Persecución del delito

Para llevar un control estadístico con enfoque integral de prevención, investigación, juzgamiento y sanción, se conformó la mesa temática del delito de trata de personas con el apoyo del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (Siec), acción contemplada en el Plan Nacional contra la Trata de Personas, que incluye las estadísticas del delito de tráfico ilícito de migrantes.

Según el registro de procesos judiciales en los casos de trata de personas y actividades conexas durante 2019 se identifican, los siguientes casos relevantes:

Caso: Darién

El viernes 9 de marzo de 2018, se realizó por aire, tierra y mar por parte de la Fiscalía contra el Crimen Organizado en conjunto con los estamentos de seguridad: Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), Servicio Nacional Aeronaval (Senan), Servicio Nacional de Migración (SNM), Dirección de Investigación Judicial (DIJ) y Dirección de Información Policial (DIP), un operativo producto de una investigación preliminar ocho meses de trabajo de inteligencia, por denuncias comunitarias no formales.

El resultado de la operación dio como resultado: seis aprehensiones (cuatro panameños, un ecuatoriano y una venezolana); 12 víctimas (cinco colombianas, cinco venezolanas y dos panameñas).

La red desmantelada tenía un año aproximadamente de estar operando en el Darién, en un área fronteriza rural. Se iniciaron tres carpetas de investigación.

1. El día 3 de enero de 2019 se realizó la audiencia de juicio oral. El tribunal dictaminó la absolución, bajo el argumento de que la conducta realizada es proxenetismo. La Fiscalía contra el Crimen Organizado presentó recurso de anulación contra la decisión, el cual no fue acogido por el Tribunal Superior de Apelaciones y se mantuvo la decisión de primera instancia.
2. En la segunda carpeta se llegó a un acuerdo de pena por trata de personas, por 74 meses a un ciudadano panameño.
3. En la tercera carpeta se realizó un acuerdo de pena por 48 meses por el artículo 456 B (arrendador). El condenado es de nacionalidad panameña.

Además hay tres imputados uno ecuatoriano, que incluso tiene una condena por delitos sexuales en Ecuador.

Otra imputada de nacionalidad venezolana y un panameño, que labora en Senafront, que fue separado del cargo porque era el administrador del bar. Por los tres últimos imputados la causa se elevó a compleja y está en fase de investigación.

Caso: Elmare 500

Inicia con el informe fechado el 9 de octubre de 2018 de la Sección de Asuntos Internos y Extranjería de la Dirección Nacional de Investigación Policial (DIP) de la Policía Nacional, en el cual señala que recibieron información que en el edificio Elmare 500, piso 17, apartamento 17-D, se hospedan jóvenes de distintas nacionalidades y es frecuentado por personas masculinas a todas horas. El inmueble era

arrendado por una mujer de nacionalidad colombiana. En ocasiones, las chicas eran acompañadas por un ciudadano panameño.

El 30 de octubre de 2018, se realizó una diligencia de allanamiento y registro en el condominio Elmare 500, piso 17, apartamento 17-D, donde se recolectaron indicios como preservativos, lubricantes, cremas para masajes, entre otras; y el rescate de cuatro víctimas, tres de nacionalidad colombiana y una panameña. Está en fase intermedia.

Caso: LS

Menor de edad, rescatada en Costa Rica como posible víctima del delito de trata de personas, en su modalidad de prácticas análogas a la esclavitud, procedente de la Comarca Ngobe Bugle.

Caso de 1 panameño repatriado voluntariamente de República Dominicana:

Estaba siendo explotado por un ciudadano colombiano, ya que fue contratado para construir un parque en Punta Cana. Le ofrecieron un empleo y a su llegada a República Dominicana lo pusieron a dormir en el parque a la intemperie, en condiciones de insalubridad, sin agua potable, sin alimentación; trabajaba más de 12 horas diarias y recibía amenazas que si no trabajaba no le pagaba. Además tenía que reembolsarle el pago del pasaporte y boletos aéreos. Se le formularon cargos al presunto tratante que es de nacionalidad colombiana con cédula panameña y la empresa está registrada a su nombre. Tiene medida cautelar de reporte periódico.

En 2019, de acuerdo con datos suministrados por la Fiscalía contra el Crimen Organizado, se han realizado:

- 6 de septiembre de 2019: Operación "San Ángel", allanamientos en Bethania y San Felipe, en el que se rescatan 25 víctimas de nacionalidad colombiana y se aprehendieron cinco colombianos (dos mujeres (madre e hija) y tres varones), todos con medida cautelar de detención provisional.
- 12 de septiembre de 2019: Operación "Relámpago", barriada Renacimiento, corregimiento San Juan Bautista, ciudad de Chitré,

provincia de Herrera. Se rescatan 13 víctimas, de nacionalidad venezolana 10 varones y una mujer y dos cubanos (un varón y una mujer). Se encuentran cuatro personas imputadas de nacionalidad china y fueron detenidos.

Eje Estratégico IV. Cooperación internacional

Panamá funge como Presidente de la Coalición Regional contra Trata de Personas y como representante de la región América Latina y el Caribe como Vicepresidente de la Junta Directiva del Fondo Voluntariado de Naciones Unidas para Víctimas de Trata de Personas.

La Comisión Nacional contra la Trata de Personas junto a la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes y la Organización Internacional El Pozo de Vida, realizó volanteo en diferentes áreas de la ciudad de Panamá (Vía España, Terminal de Albrook, y Aeropuerto Internacional de Tocumen), a fin de concienciar a la población tanto nacional como extranjera sobre la trata de personas, en el marco de la afluencia de gran cantidad de migrantes (peregrinos) durante Jornada Mundial de la Juventud.

Se han generado alianzas estratégicas con la sociedad civil para reforzar las políticas y programas de prevención y protección a víctimas; tal es el caso de la Organización Internacional Crime Stoppers, que organizó en conjunto con la Secretaría General un taller para 100 actores claves del sector turístico, empresas privadas, hoteles, aeropuertos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, instituciones públicas, entre otras, como parte de las actividades conmemorativas del “Mes contra la Trata de Personas”.

Eje Estratégico V. Implementación, seguimiento y monitoreo

Cada uno de los ejes estratégicos contiene sus respectivos objetivos estratégicos y las líneas de actuación, desarrollados para alcanzar las metas propuestas, medibles a través de los indicadores de

gestión, diseñados para evaluar los resultados de las acciones que le corresponde ejecutar a cada una de las instituciones responsables de velar por su eficaz y efectiva implementación.

En cuanto al seguimiento del cumplimiento del Plan Nacional contra la Trata de Personas, cada una de las instituciones como responsables debe comunicar los avances logrados a la Secretaría General de manera trimestral. Luego se presenta un informe anual al Consejo Directivo para identificar los obstáculos enfrentados y las propuestas para su superación.

I. Oficina Institucional contra la Trata de Personas

Se crea dentro del organigrama del Ministerio de Seguridad Pública, la Oficina Institucional contra la Trata de Personas, mediante Resolución N°. 004 de 18 de junio de 2019, con funciones de coordinar y facilitar las acciones operativas de los estamentos de seguridad contra la trata de personas y actividades conexas.

En septiembre de 2019, se realizaron talleres de sensibilización dirigido a unidades policiales de los estamentos de seguridad en temas relacionados sobre trata de personas, como parte de la estrategia comunicacional de sensibilización y capacitación sobre la atención y la prevención del delito de trata de personas y protección de sus víctimas.

El Instituto Superior de la Policía Presidente Belisario Porras (Ispol), se unió a la campaña #panamásintrata y realizó una dramatización en conmemoración al “Mes contra la Trata de Personas”, en la interconexión de la Línea 2 del Metro con la estación de San Miguelito.

Se realiza volanteo en las instalaciones del SNM, con el propósito de informar a la población sobre las acciones para evitar ser víctima de trata de personas y a la vez se difunde la línea telefónica de denuncias anónimas para denunciar este delito.

II. Proyecciones para 2020

Desarrollar la estrategia comunicacional de sensibilización y capacitación para los estamentos de seguridad y sus usuarios sobre la atención y la

prevención del delito de trata de personas y protección de sus víctimas.

Desarrollar la estrategia de movilización de recursos e incremento de ingresos para la atención de las víctimas.

Elaborar la estrategia de comunicación de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, para la divulgación y sensibilización y alianzas con empresas comprometidas en la prevención de la trata de personas.

Desarrollar actividades de reconocimiento al mérito de las empresas que brindan apoyo en beneficio de la prevención, protección a víctimas y persecución del delito de trata de personas.

Elaborar el protocolo de retorno voluntario, repatriación y reasentamiento de las víctimas de trata de personas extranjeras acreditadas como tales y de

las nacionales en el exterior.

Promover la creación de una red de apoyo para la atención de las víctimas.

Continuar las jornadas de capacitación y sensibilización con las universidades, empresas privadas, hoteles, aeropuertos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, instituciones públicas, entre otras; con el objetivo de la detección temprana de posibles víctimas de trata.

Desarrollar una estrategia para la investigación eficaz del delito de trata de personas, dirigida al fortalecimiento de la investigación, las capacidades y competencias de los funcionarios involucrados en la investigación del Ministerio Público y los funcionarios de los organismos auxiliares de investigación.





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**SISTEMA NACIONAL
INTEGRADO DE
ESTADÍSTICAS
CRIMINALES
(SIEC)**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



El Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC) tiene como misión desarrollar programas, proyectos, y actividades destinados al procesamiento de las estadísticas criminales con fines de investigación, observación, análisis situacional y formulación de políticas públicas, para la toma de decisiones a nivel estratégico, en la lucha por la disminución de los índices de criminalidad en este país.

Su visión está encaminada en contribuir con la generación, desarrollo y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, que permita reducir los índices delictivos y mejorar la convivencia ciudadana, para la prevención y control de la criminalidad, con orientación hacia la excelencia en el ámbito nacional e internacional.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 471 de 27 de agosto de 2007, se crea el SIEC en Panamá y se le asignan las siguientes funciones: Ser una unidad técnica, asesora y consultiva del Despacho del Ministro, para la toma de decisiones en políticas de seguridad pública y la toma de decisiones conforme a la política criminal del Estado; ejercer coordinación entre las entidades y unidades técnicas que manejan y producen información criminalidades).

Desarrollar, reglamentar y ejecutar sistemas, procesos y formularios de recolección de datos e

información sobre incidentes, faltas administrativas y delitos, apoyar los esfuerzos de las instituciones gubernamentales en cuanto a la recolección de los datos y análisis sobre el comportamiento de la conducta criminal en el país.

También garantizar que las actividades estadísticas de competencia de cada entidad pública se desarrollen en forma integrada, coordinada, racionalizada, eficaz y oportuna y bajo una normativa técnica común.

Propósitos

El SIEC dirige el Observatorio de la Violencia, creado mediante Decreto Ejecutivo N°471, del 27 de agosto de 2007 y pretende crear los observatorios de conductas criminales relacionadas a delitos comunes no violentos, que atentan contra la seguridad del Estado, economía nacional relacionado con drogas, trata de personas, y delitos de crimen organizado.

El objetivo es realizar estudios e investigaciones para el apoyo de la toma de decisiones de políticas de seguridad pública y la toma de decisiones conforme a la política criminal del Estado.

Además, realiza capacitación de entidades gubernamentales y no gubernamentales: Gestión de la información, recolección, procesamiento y análisis de datos estadísticos criminales.

En el ámbito del fortalecimiento institucional del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) y del titular de esta cartera, Rolando Mirones, se ha emprendido éste nuevo reto, para afrontarlo con responsabilidad, transparencia, honestidad, seriedad, eficiencia, eficacia y compromiso, haciendo un análisis para mejorar los procesos que harán del SIEC una herramienta vital en la prevención y la lucha contra la delincuencia común, delitos de alto impacto, violencia y contra el crimen organizado a nivel nacional.

La aspiración del SIEC es superar las deficiencias históricas del país en materia de estadísticas criminales rendidas de manera oportuna y confiable.

La información técnica generada por el SIEC es utilizada por el Ministerio de Seguridad Pública, y otras agencias del Estado, entidades territoriales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; y organismos internacionales, que tienen acuerdos ratificados con Panamá.

De acuerdo con la directora del SIEC, Ileana Turner, esta institución será siempre un aliado estratégico, dispuesto a seguir colaborando y compartiendo

con humildad nuestras experiencias, para seguir trabajando con mejores prácticas juntos con corresponsabilidad social, a favor de la paz, el bienestar social y la seguridad pública, conforme al plan de Gobierno 2019-2024; y acorde al Plan Estratégico de Seguridad Integral Nacional 2030; además de propiciar la cooperación efectiva con la comunidad internacional.

El SIEC creará los observatorios de conductas criminales relacionadas a delitos comunes no violentos, que atentan contra la seguridad del Estado, economía nacional relacionado con drogas, trata de personas, y delitos de crimen organizado, con el objeto de realizar estudios e investigaciones.

Avances

El programa "Sitigpol" que brinda la Policía Nacional, como unidad técnica preliminar de la investigación, unificó las variables que generan las incidencias delictivas para el levantamiento de estadísticas relacionadas al tipo de delito, lugar, datos de la víctima y victimario (edad, sexo, escolaridad).

Se estableció el compromiso con el Departamento de Estadísticas del Ministerio Público de recibir oportunamente los días 15 de cada mes, la base de datos de los delitos de altos impacto y violencia contra la vida y la integridad personal, delitos contra el pudor y la libertad sexual, violencia doméstica y delitos contra el patrimonio.





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

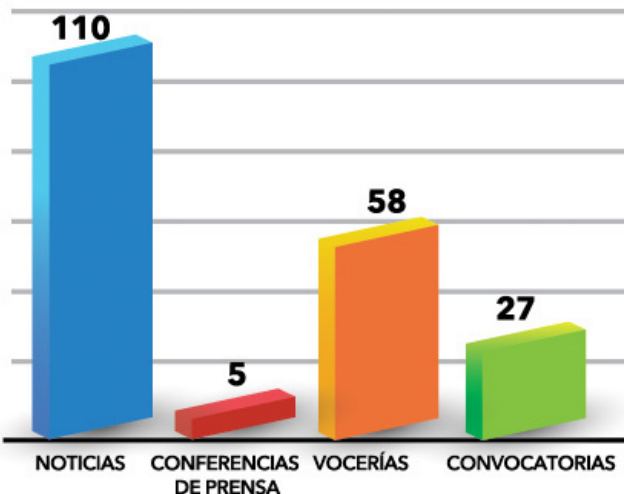
**DIRECCIÓN
NACIONAL DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



La Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), entrega anualmente un resumen de la labor en pro de la imagen de la entidad, con el cambio de Gobierno como resultado de las elecciones generales de mayo de 2019, los logros y las ejecutorias cubren los últimos seis meses de este año.

Esta Dirección elaboró 110 noticias, cinco conferencias de prensa, 58 vocerías y 27 convocatorias, con el fin de dar a conocer las actividades no solo del Ministro sino también del Viceministro, el Secretario General y las dependencias, con el fin unir lazos con los medios de comunicación, apoyarlos en lo posible en sus requerimientos informativos, para destacar el trabajo del Minseg.



Igualmente se organizó con las instancias administrativas, operativas y estamentos de seguridad, sobre todo lo concerniente al contenido y confección de esta Memoria 2019.

Se logró coordinar espacios en los medios para que los voceros acudieran a explicar las ejecutorias y temas de seguridad. La organización de las conferencias de prensa registró buenas coberturas de los medios informativos, en donde se abordaron temas como las capturas de delincuentes extranjeros






minsegpma

...

actividades del Día de Niño en el Parque Omar donde cientos de niños se dieron cita para disfrutar de actividades deportivas, culturales y recreativas en sana convivencia.



El Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) junto con los estamentos de seguridad recibieron en su stand la visita de la primera dama, Jazmín Colón de Cortizo y del viceministro de esta entidad, Ivor Pittí, quien saludó a niños, uniformados y funcionarios.



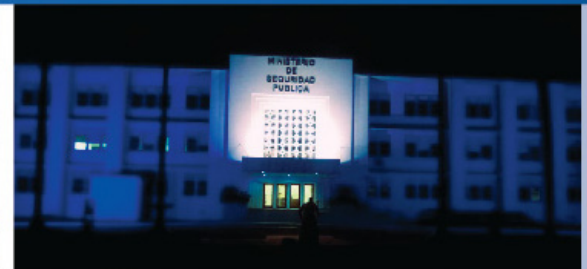
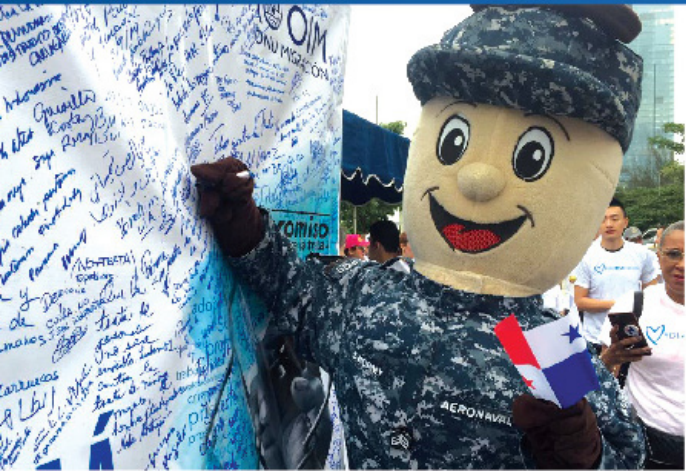
102 likes

minsegpma La droga incautada por el @senanpanama, supera las cifras del 2018 a la fecha. Al... more

y nacionales con alto perfiles, además de las incautaciones de drogas que este año supera las 50 toneladas.

En el mes de julio, la Dirección Nacional de Comunicaciones organizó, por parte del Minseg, las

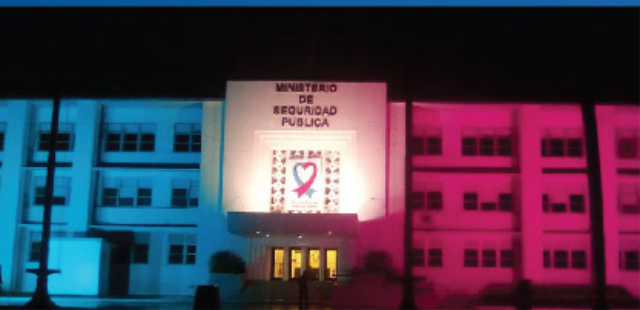




En el stand, los niños disfrutaron de golosinas, palomitas de maíz, refrescos, algodón de azúcar, juguetes, atracciones como pinta caritas, la jocosidad de payasos y la habilidad de magos. La unidad canina hizo presentación acrobática, hubo paseos en motos con los lincos y brinca brinca, entre otras cosas.

En el mes de septiembre se conmemora el “Mes contra la trata de personas”. Correspondió a esta dirección, junto con la Oficina Institucional contra la Trata de Personas, organizar las actividades en materia de comunicación que correspondían, como parte del engranaje estatal, inclusive se prestó apoyo a otras instituciones.






Eventos como: seminario sobre trata de personas para relacionistas públicos del Estado y periodistas de medios de comunicación, el encendido de luces de los edificios del Minseg, Caja de Ahorros, Autoridad del Canal de Panamá, Tribunal Electoral, Policía Nacional y las convocatorias a los medios para las marchas contra la trata de personas, fueron algunas de las actividades coordinadas por esta Dirección, las cuales tuvieron un impacto positivo.

Para el mes de octubre, la Dirección Nacional de Comunicación coordinó a lo interno todo lo concerniente a la Cinta Celeste y Cinta Rosada, desde la iluminación y decoración del edificio del Minseg, hasta la convocatoria a los medios durante las actividades que se hicieron dentro de la institución, para apoyar la lucha contra el cáncer de mamas y cáncer de próstata.

El uso de redes sociales ha sido tema prioritario para el manejo de la comunicación e imagen del Minseg, toda vez que permiten información actualizada e inmediata a través de las cuentas de Facebook, Instagram y Twitter; esenciales para confirmar o desmentir versiones no solo del Minseg, sino también de los estamentos de seguridad y las dependencias.

Las redes sociales generaron información en Twitter, Instagram y Facebook y se han subido videos y fotografías de contenido institucional, además se desarrollaron campañas de prevención, seguridad y actividades de las fiestas de fin de año.



Presidencia de Panamá @presidenciapma · 20 nov.
 Se autorizó en #ConsejoDeGabinete al ministro @rolandomirones, la contratación de un sistema que fortalece al 911 con el proyecto Ciudad Segura de Colón, procurando dar respuesta inmediata a los ciudadanos y mejorar la seguridad y la calidad de vida de los panameños.



#UnidosLoHacemos







minsegpma
 Ministerio De Seguridad Publ...



Liked by **protegeryservir** and
183 others

minsegpma ; #VivaPanamá 🇵🇦 !
 Iniciamos el mes de la patria
 realizando una siembra de... more


Ministerio de Seguridad Pública de Panamá @MinSegPma · 23 nov.
 Atención ⚠️
 Comunicamos que la información que circula en grupos de whatsapp sobre
 supuesto bono de B./500.00 para miembros del Ministerio de Seguridad y los
 estamentos es falso. #FakeNews

Aprobado el Decreto Ley 6969/2019
 por el cual, Se aprobó el bono
 navideño por un monto de B/500,
 para todos los miembros del
 Ministerio de Seguridad Pública sin
 distinción alguna, tal como se
 dispuso en el artículo 10 del Decreto
 Ley 6969/2019, publicado en la
 Gaceta Oficial, más información
 en el siguiente link:
1.bp.blogspot.com/-0qQ-qzdCKA...

FALSO

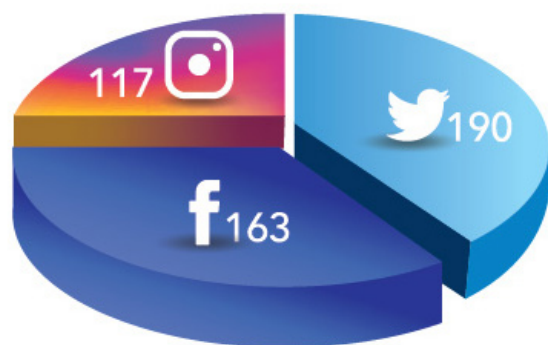
2 83 67

En la Dirección Nacional de Comunicación Social se preparó la estrategia de comunicación para enfrentar la divulgación en redes sociales de los denominados "fakes news" y que son utilizados para provocar confusión en la población, en detrimento de la imagen y el trabajo institucional.

Gracias al trabajo en conjunto y continuo de la Dirección Nacional de Comunicación, las redes sociales alcanzaron en seis meses 406 publicaciones, divididas de la siguiente manera: 117 en instagram, 163 en facebook y 190 twitter.

**ACTIVIDAD DE LAS REDES SOCIALES
 DEL MINSEG 2019:**

Twitter Facebook Instagram





Las cinco publicaciones más importantes en las redes sociales durante este periodo fueron: “La visita de secretario interino de seguridad de Estados Unidos a la Estación de Recepción Migratoria”, “La presentación del primer grupo de demandas administrativa de nulidad por ascensos y reintegros irregulares entre el 2015 y 2017 en los estamentos de seguridad”.

Otra de las principales publicaciones fue: “El presidente Nito Cortizo, el ministro de Seguridad Pública y directores de estamentos participan de la XIX graduación”. También durante la visita a Metetí, Darién, en donde el ministro Rolando Mirones, acompañado del director del Servicio Nacional de Fronteras, Oriel Ortega, develaron el “Monumento en Honor de los Caídos”.

Otro aporte de esta Dirección ha sido el apoyo a los estamentos de seguridad en materia de comunicación, con el fin de garantizar que la divulgación del material informativo esté alineada al enfoque del Minseg.

A corto plazo, para el año 2020, hay planes de llevar la información de seguridad a más a personas, por medio de un programa de televisión digital dirigido y organizado por profesionales de la comunicación.

También se pretende hacer una revista digital y algunas serán impresas, de manera que se conozca qué se ha hecho, qué se está haciendo y qué se hará en materia de seguridad, un tema que preocupa a los panameños y a quien se le debe rendir cuentas por las afectaciones que conlleva.



minsegpma



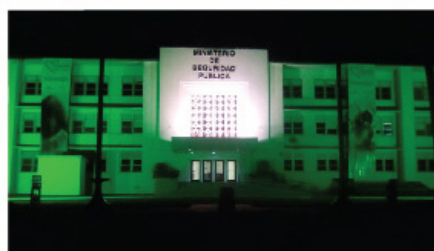


REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**OFICINA DE
PREVENCIÓN**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Al darse el cambio de gobierno luego de las elecciones de mayo de 2019, a partir de 1 de julio empezó en el Ministerio de Seguridad Pública otra política en materia de prevención.

Desapareció el Programa Barrios Seguros y se reestructuró la nueva Oficina de Prevención, la cual desarrolla 14 programas enfocados en la integración y resocialización de niños y jóvenes en riesgo social.

Actividades

La directora de la Oficina de Prevención del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), Ana Fábrega, visitó en compañía del presidente de la Fundación Jesús Luz de Oportunidades, Rafael Zevallos, el Centro de Cumplimiento de Menores, ubicado en Las Garzas de Pacora. La visita se hizo para conocer las instalaciones, funcionamiento, metodología y programas de resocialización dirigido a los internos.

Actividad recreativa

Se realizó una actividad recreativa - deportiva en el Centro de Atención Educativa En Busca de un Mañana, ubicado en el corregimiento de Barrio Norte en Colón. Esta actividad fue parte de la campaña de prevención del Minseg, para socializar con niños y jóvenes para lograr la convivencia pacífica, a través de talleres de manualidades y juegos deportivos.

Lucha contra la explotación sexual de menores

La Oficina de Prevención participó como miembro de la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (Conapredes) en la jornada preventiva y educativa de sensibilización, que se realizó en la provincia de Coclé, en conmemoración del Día internacional contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.



Sede del Minseg se ilumina de verde

La sede del Minseg se iluminó de color verde en apoyo al Día Internacional contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, que se

celebra el 23 de septiembre, para crear conciencia en la población de la gravedad de este delito.

Actividad deportiva escolar

El Departamento de Seguridad Ciudadana de la XV Zona Policial de Don Bosco, organizó una actividad deportiva en el Centro de Educación Básica General Santa Cruz, en el sector de Villalobos, Pedregal, con el propósito de disminuir el alto índice de deserción escolar y violencia doméstica en este sector del país. La directora de la Oficina de Prevención, Ana Fábrega, quien participó en esta actividad, dijo que la labor preventiva hay que iniciarla lo antes posible y desde las edades más tempranas.

Feria interinstitucional "Uniando Fuerzas por Calidonia"

La directora de Prevención, Ana Fábrega, realizó un proceso de captación de líderes comunitarios en la primera feria interinstitucional "Uniando Fuerzas por Calidonia", organizada por la Junta Comunal de este corregimiento. Esta actividad de interés social, se realizó con el fin de que la comunidad tenga un acercamiento directo con las instituciones públicas.



'Encontrando el Camino Correcto' de Veracruz

El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, el vicepresidente José Gabriel Carrizo y el ministro de Seguridad Pública, Rolando Mirones, visitaron las instalaciones de la "Academia Internado

Encontrando el Camino Correcto", un proyecto de prevención y resocialización que albergará a 300 jóvenes de distintos sectores del país.

Durante el recorrido, el Presidente expresó su orgullo por esta iniciativa, toda vez que es parte de los compromisos del Plan de Acción. "Este es el primero, el segundo será en el área de Sherman, Colón y el tercero en David, Chiriquí. Queremos hacer academias con disciplina y educación en diferentes partes del país".



Práctica profesional en proyectos del Minseg

La encargada de Alianzas Estratégicas de la Oficina de Prevención, Ana María Villarreal, se reunió con el vicepresidente del Consejo de Rectores y rector de Columbus University, Joaquín Villar-García, para coordinar detalles de la firma de un convenio macro en temas de prevención. Este convenio consistirá en que los estudiantes universitarios próximos a



graduarse, puedan realizar su práctica profesional en trabajo social y en los proyectos de prevención que está realizando en este el Ministerio.

Actividad social

La Oficina de Prevención del Minseg y la Secretaría Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Sepred), trasportaron a más de 50 niños de los corregimientos de Curundú, El Chorrillo y Pedregal para participar en un matiné en las salas de Cinépolis de El Dorado.

a. Programa de capacitación e intervención. Se capacitan a personas en prevención comunitaria y escolar mediante talleres de habilidades blandas y fortalezas para la vida.

- **Habilidades para la vida** en temas de autoestima, asertividad, empatía, escucha activa, resolución de conflicto, regulación emocional, nuestros límites, autocontrol, resolución de conflicto, proyecto de vida, trabajo en equipo, deberes y derechos. Total, 4 mil 316 personas.



- **Prevención del bullying o acoso escolar, violencia en el noviazgo, violencia intrafamiliar, prevención del consumo de droga, prevención en riesgo social, conducta de riesgo en menores de edad.**



- **Programa disciplina positiva.** Fortalecer a las familias en promoción y captación. Se benefician a mil 711 estudiantes y 447 padres de familia, distribuidos en Coclé, un total de mil 212 estudiantes y 397 padres de familia y en Colón, 499 estudiantes y 50 padres de familia.



- Se benefician a 2 mil 158 líderes y miembros de las comunidades, Coclé: mil 298 líderes y miembros de las comunidades, Colón: 656 líderes y miembros de las comunidades, San Miguelito: 204 líderes y miembros de las comunidades.

Prevención Integral período comprendido del 1 de julio al 15 de octubre de 2019

Área de intervención	Prevención comunitaria*
Coclé	2,907
Colón	1,205
San Miguelito	204
TOTAL	4,316

Fuente: Sección de Prevención de la Oficina de Prevención Integral, Minseg, 2019

Incluye a la población de los centros escolares y sus padres de familia, líderes comunitarios y miembros de las comunidades.

b. Planificación. Futuros proyectos de la Dirección de Prevención Integral

Se trabaja en la Estrategia Nacional de Intervención Social para prevenir la violencia y la delincuencia 2019-2024: Esta estrategia está alineada al Plan de Gobierno 2019-2024, en especial al punto II, Prevención, que enmarca: Organizaciones comunitarias integrada por familias, gobiernos locales, iglesias, escuelas, líderes comunitarios, ONGs (como Jesús Luz de Oportunidades, Movimiento Nueva Generación y Aliados por la Niñez), sector privado, fuerza pública y el de crear "Academias Internado Encontrando el Buen Camino" con

formación integral y disciplina, en coordinación entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Desarrollo Social, en Chiriquí, Bocas del Toro, Colón, Panamá Oeste, Panamá Este y San Miguelito.

En los primeros 100 días se avanzó la fase de planificación y se proponen desarrollar los siguientes proyectos.

1. **Academias internados Encontrando el Camino Correcto.** Tiene como objetivo formar de manera integral a jóvenes en riesgo social, con la finalidad de minimizar la deserción escolar y reducir los índices de delincuencia. Se trabajará en coordinación con el Ministerio de Educación, Mides, Minsa, Senniaf y Sepred.
2. **"Relaciones Sanas".** Objetivo: Educar y fortalecer la salud mental a miembros de la Policía Comunitaria.
3. **"Disciplina Positiva".** Objetivo: Educar a los padres y tutores, dotándolos de metodologías para la crianza, fortaleciendo los vínculos familiares para ayudar a los niños a desarrollar autodisciplina, responsabilidad, cooperación y habilidades para resolver problemas.
4. **"Enlaces".** Objetivo: Lograr la prevención social de la violencia en niños, adolescentes y jóvenes mediante la danza y otros programas culturales, rescatando los espacios públicos.
5. **"Lidérate".** Objetivo: Promocionar el liderazgo y trabajo en equipo a los participantes del proyecto, mediante el uso del deporte.



6. **"Te cuido, me cuidas"**. Objetivo: Fortalecer la cultura de paz en la comunidad escolar, brindando talleres de habilidades para la vida escolar, desarrollo humano, empoderamiento y habilidades socioemocionales.
7. **"Pilares"**. Objetivo: Mejorar las conductas disruptivas y desafiantes en menores, mediante el aprendizaje del arte y la cultura acompañados de un reforzamiento psicosocial.
8. **"Al Rescate"**. Campamentos de verano. Objetivo: Fomentar los valores como el respeto, la tolerancia y el trabajo en equipo a los participantes, a través de actividades que les ayude a formarse como jóvenes íntegros.
9. **"Inserción laboral"**. Objetivo: Brindar a los jóvenes en riesgo social de las diferentes comunidades, oportunidades de inserción laboral en empresas e instituciones públicas.

La estrategia está fundamentada en el Modelo Ecológico de Desarrollo Humano, ya que permite identificar las causas y factores de riesgo y trabajar con los factores protectores.

- **Academias Internado Encontrando el Camino Correcto**: Se define iniciar con la primera academia en el corregimiento de Veracruz. Se encuentra en gestión el equipamiento del mismo y se trabaja en la propuesta de atención psicosocial de la intervención y en las necesidades y gastos operativos para 2020.
- Intervención en la provincia de Panamá Oeste, distrito Arraiján, corregimiento de Veracruz: Se avanza en la primera fase de la intervención con la gestión de la mesa multisectorial para la creación de la estrategia de intervención comunitaria buscando la legitimación de la misma. Se cuenta con el instrumento para el levantamiento de la línea base en violencia juvenil, doméstica y comunitaria.

Se termina con la formulación de los proyectos del componente de deporte y escolar para el corregimiento de Veracruz específicamente y se

establece el mes de octubre para iniciar. En deporte se atenderán a 288 personas entre niños, niñas y adolescentes en los meses de noviembre y diciembre y en escolar se estarán atendiendo 145 de la escuela Cosecha de Amistad en octubre, noviembre y diciembre. Y a su vez, serán replicados en otras comunidades a nivel nacional, siguiendo con el Plan de Gobierno del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen.

En conjunto con la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (Conapred), se participa de manera interinstitucional en las réplicas de la capacitación del seminario-taller "Naturaleza y prevención del consumo de alcohol y otras drogas" en los siguientes centros escolares:

- Regional Educativa de Panamá Centro: IPT. Juan Díaz.
- Regional Educativa de San Miguelito: Instituto Rubiano.
- Regional Educativa de Colón: Centro Escolar Rufo Garay. Centro Escolar Guardia Vega. Centro en Busca de un Mañana.
- Regional Educativa de Panamá Oeste: IPT Fernando de Lesseps.



II. Programa de Prevención de la Violencia

1. Acceso Universal a una vida sin violencia:

Se traduce en la producción de información accesible, fiable y actual que permita a la ciudadanía disminuir sus factores de riesgo y mejorar su calidad de vida.

Sesiones de trabajo con el Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (Siec) se desarrolla con la finalidad de brindar apoyo técnico en:

- Asegurar la participación activa del Minseg en la creación de los indicadores, levantamiento de la data y reportes relacionados al ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y proporcionar información al reporte de avances de país en el cumplimiento del mismo.
- Seguimiento y acompañamiento técnico en la gestión de la información que genera la Justicia Comunitaria de Paz; a través de formularios unificados que se crearon desde las mesas de trabajo con jueces de paz, secretarías judiciales, personal de los gobiernos locales, observatorios locales, Drac, Siec y Pnud. Esto incluye la validación de los formatos: reporte de actividad, cargo y descargo con autoridades involucradas (Mingob, Minseg, Procuraduría de la Administración, Amupa y municipios que tengan observatorios de seguridad ciudadana).
- Fortalecimiento de capacidades del Siec para consolidar un Sistema Nacional de Indicadores de Seguridad Ciudadana, que implica la gestión de seguridad ciudadana y su impacto en el desarrollo del país (con inclusión a la diversidad, perspectiva de género, ciclo de vida y vulnerabilidades, en función de la priorización geográfica) para el diseño, implementación y evaluación de los planes y programas (Siec, banco unificado de datos) a nivel nacional y a nivel local.
- El Sigob (Sistema de Gobernabilidad) del Pnud está apoyando la gestión de la Secretaría de Metas de la Presidencia; en las más de 100 metas del Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024, a través del “módulo de metas”, monitoreando y dándole seguimiento al cumplimiento de estas y otras acciones que el Ministerio está implementando.
- Acercamiento con autoridades de gobiernos locales de La Chorrera, San Miguelito, Panamá, Colón y otros, para la continuidad en el apoyo técnico y fortalecimiento de capacidades del personal responsable de los observatorios de seguridad ciudadana.

2. Instituciones eficaces y transparentes

- Apoyo técnico al Siec para la integración de indicadores de seguridad ciudadana, al Plan Colmena que desarrolla el Gabinete Social y la Presidencia de la República; para complementar el análisis con datos como la percepción, victimización ciudadana y otros análisis delictivos que ayudarían a tener una mirada y una respuesta más integrada.
- Capacitaciones dirigidas a las autoridades locales sobre la Agenda 2030-ODS. Desarrollo Humano Sostenible y Cultura de Paz.

3. Respuestas a nivel local y comunitario:

- Se promueven las buenas prácticas y lecciones aprendidas a las autoridades locales, en temáticas como seguridad ciudadana, prevención de la violencia, Observatorio de Seguridad Ciudadana, empoderamiento de mujeres, adolescentes y jóvenes, entre otros temas, que promueven la cultura de paz. Espacios como encuentro de alcaldes a nivel nacional, cooperación sur-sur dentro y fuera del país.
- Acompañamiento al equipo del Minseg (Clovis Sinisterra y equipo), en los distritos de San Miguelito, Colón, David, La Chorrera y Changuinola para la construcción de los planes integrales de seguridad ciudadana.
- Se impulsan y acompañan a las redes locales de prevención de la violencia doméstica y de género en los Municipios de David, Aguadulce, Penonomé, San Miguelito, La Chorrera, Panamá, Bugaba y Arraiján para brindar una respuesta integral a niñas y mujeres víctimas de violencia en su contra.
- Se coordinan esfuerzos para mejorar la justicia comunitaria de paz, con apoyo del Siec, Cámara de Comercio de Panamá y otros actores.
- Se presentó una propuesta borrador para un diplomado en seguridad ciudadana, dirigido principalmente a personal del Minseg.
- Se actualizan conocimientos en desarrollo humano, la Agenda 2030, empoderamiento de jóvenes

como agentes de cambio a través de la Resolución 2250, para docentes, estudiantes, funcionarios municipales, Mecanismo contra la Tortura, empresas privadas y fundaciones; en los municipios de Panamá, Colón, David, La Chorrera y San Miguelito.

- Acompañamiento técnico para la organización y planificación de comités municipales de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano Sostenible.
- Se impulsa la creación y consolidación, según el caso, de unidades especializadas dentro de los gobiernos locales de la mujer, seguridad ciudadana, familia, adolescencia y juventud y cultura vial. Empoderando a las autoridades locales y su equipo de trabajo, en función de responder a la problemática de poblaciones vulnerables o situaciones que generan inseguridad.

4. Inclusión para la promoción de una cultura de paz

Se introduce el principio de “corresponsabilidad” o responsabilidad compartida ciudadana, en donde diferentes sectores articulan esfuerzos para solucionar la problemática.

- Mecanismos de participación ciudadana se están estableciendo para la construcción de programas, creación y revisión de planes locales de seguridad ciudadana.
- Formación de jóvenes, adolescentes, estudiantes, profesores, empresa privada y funcionariado municipal, sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cultura de paz y acoso escolar.
- Se promueven y apoyan los Consejos Consultivos de Niñez y Adolescencia dentro de los gobiernos locales como Colón y Panamá.

Alianzas para alcanzar las metas:

Con el sector privado, universidades, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación internacional y Naciones Unidas, Sica y alianzas para cooperación sur-sur.

- Se establecen las alianzas en la provincia de Panamá Oeste para la firma de convenio interinstitucionales, acuerdos e implementación de formularios, para fortalecer la gestión de información en Arraiján, La Chorrera, Chame y otros municipios como San Miguelito, Panamá, Colón, entre otros.

5. Próximas acciones:

- Seguimos acompañando la construcción de los planes integrales de corregimiento.
- Talleres de seguridad ciudadana para funcionarios municipales.
- Consulta ciudadana y interinstitucional para la creación y actualización de los planes locales de seguridad ciudadana en los municipios Panamá, San Miguelito, Colón. Además de los comités



locales de seguridad ciudadana y de desarrollo humano sostenible.

- Pasantía entre el Observatorio del Municipio de Panamá y San Miguelito.
- Entre otros.

III. Cooperación en Temas Seguridad con Panamá (Secopa)

1. Programas de Prevención Primaria

- Se apoyó al Seniaff en el desarrollo del Modelo de Prevención Primaria de la Violencia y la puesta en marcha de 2 Centros Crecer en Comunidad ubicados en Belisario Porras. San Miguelito y Pedregal, Panamá. Para la atención de 2700 niños y niñas en situación de riesgo social. Total, de casos atendidos: 2,977 niños y niñas.
- Implementación del nuevo modelo en la Dirección Nacional de Servicios Psicoeducativos del Ministerio de Educación (Meduca), el Programa

Juntos por una Comunidad sin Violencia en 36 colegios de San Miguelito, Colón, David y Panamá. Implementado en 36 colegios.

- Capacitación a facilitadores en las guías por una Escuela sin Violencia dirigidas a padres, docentes y estudiantes. Se capacitó a 50 coordinadoras de los gabinetes psicoeducativos.
- Capacitación a nivel nacional a los coordinadores de los gabinetes psicoeducativos. 50 personas.
- Capacitación a estudiantes líderes en mediación y liderazgo. Se capacitaron a 889 estudiantes.
- Inauguración de la cancha de fútbol y parque infantil, en las inmediaciones de la subestación de la Policía Comunitaria de Samaria. Se instalaron y entregaron los juegos para niños y niñas de la comunidad, además de la cancha de fútbol.
- Capacitar al personal técnico y custodio del Instituto de Estudios Interdisciplinario en temas de manejo de adicciones a 240 participantes y de justicia penal juvenil 97 participantes. Graduación realizada el 27 de septiembre 2019.





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN
DE ASESORÍA
LEGAL**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Misión

La Oficina de Asesoría Legal, creada mediante Ley 15 del 14 de abril de 2010, tiene como misión asesorar con estricto apego a los principios de legalidad, eficacia y profesionalismo en temas legales y jurídicos, conforme a la normativa aplicable y vigente, tanto a la sede ministerial como al resto de las dependencias que conforman el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg).

Visión

Ser un departamento en constante observación y protección del debido proceso, las garantías procesales y el respeto a los derechos de los funcionarios y peticionarios que recurren a esta oficina.

Logros

Reestructuración de la Oficina de Asesoría Legal por unidades ejecutoras de acuerdo con el área de trámite.

Reorganización, implementación y automatización de los procesos legales llevados por la Oficina de Asesoría Legal, a través de formatos elaborados a partir de criterios unificados por el equipo de abogados, a fin de consolidar la opinión legal proyectada por este despacho.

ESTADÍSTICA DE DOCUMENTACION DE ENTRADA DE SEPTIEMBRE DE 2018 A SEPTIEMBRE DE 2019

DESCRIPCIÓN	18-sept	18-oct	18-nov	18-dic	19-ene	19-feb	19-mar	19-abr	19-may	19-jun	19-jul	19-ago	19-sept	19-oct
Recursos de Reconsideración		1					2				37	58	74	13
Oficios	9	6	4	3	7	10	7	16	17	7	16	36	63	9
Otros(Memos, Notas y Solicitudes Varias)	42	64	50	44	45	62	24	58	53	22	18	36	17	19
Concratos	7	12		2	1	3	2	5	6	19	4	21	27	6
Revisión Administrativa						1	1				1		2	
Opioniones Legales	2	2	3	1	4	2	8		1	12	5	4	3	2
Adendas			1								1		0	2
Solictud de Información							1			2	1	1	1	
Decretos	5	1		1			2	2	1	2	1	1	1	4
Leyes												1		
Convenios	5				1	2	1	2	1	2	4	2	1	
Recursos de Apelación		1												
Informes	1	1			1		2		1	1			4	1
TOTAL	71	88	58	51	59	80	49	84	80	67	88	160	193	56

Se logró además la actualización del sistema informático de correspondencia legal, para ser utilizado como registro detallado del proceso interno del recorrido de los trámites y documentos a cargo de esta oficina, para que su información esté al alcance del personal en general, en tiempo real y debidamente actualizado.

Hemos tenido participación activa en tareas relacionadas con asesoría legal y técnica de resoluciones, proyectos de ley, decretos y proyectos de leyes del Minseg y sus dependencias.

Somos miembros activos de las juntas disciplinarias de los estamentos de seguridad a cargo de este Ministerio, velando por apego a la ley y respecto a las garantías procesales de nuestros funcionarios.

Reducción del 80% de la mora de recursos de apelación interpuestos ante el Minseg, en relación a peticiones de permisos migratorios y solicitudes de residencia.

Reestructuración de la unidad de Trabajo Social, a través del diseño e implementación de estrategias para la práctica de diligencias procesales, relacionadas con los permisos de residencia de extranjeros casados con nacional, con la intención de optimizar e incrementar la eficiencia del departamento y bajar la mora de expedientes.

Elaboración, fundamentación y presentación de demandas de nulidad ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, en relación a los ascensos irregulares de miembros de las dependencias del Minseg.

		Apelaciones	Recorrido de firma Ministro y Viceministro	Expedientes enviados a SNM Notificados	Permisos		Certificaciones	
					Aprobados	Negados	Solicitadas	Entregadas
2018	Septiembre	0	61	144	46	98	133	129
	Octubre	103	71	90	33	57	191	189
	Noviembre	97	16	22	7	15	148	147
	Diciembre	48	3	0	0	0	152	150
2019	Enero	73	17	107	34	73	164	157
	Febrero	79	184	0	0	0	162	160
	Marzo	52	45	27	8	19	138	132
	Abril	79	55	134	47	87	149	146
	Mayo	34	81	105	31	74	163	158
	Junio	62	75	135	53	82	126	124
	Julio	0	0	135	41	94	83	83
	Agosto	27	18	4	0	4	86	80
	Septiembre	20	83	30	14	16	91	85
	Octubre	0	92	107	33	74	24	19

ESTADÍSTICA DE CARTAS DE NATURALEZA DE SEPTIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019

DESCRIPCIÓN	2018				2019									
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
Naturalizaciones Nuevas (Enviadas por Migración)	*	*	*	*	85	222	104	188	66	3	0	50	19	63
Enviados a Migración para subsanar	21	57	135	62	37	0	63	123	40	0	0	5	21	29
Naturalizaciones Subsanadas (Enviadas por Migración)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0	14	14	21
Visto Buenos enviados a Migración	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0	0	0	173
Recorrido de Firma de Ministro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0	3	16	0
Recorrido de Firma Presidente	102	100	176	187	174	10	142	129	177	2	0	0	0	3
Enviados a Migración firmados por Presidente y Ministro	1	4	0	1	130	214	1	9	382	196	0	0	0	0
Naturalizaciones Negadas (enviadas por Migración)	0	2	0	143	29	30	7	10	0	0	0	0	0	0
Naturalizaciones Negadas - Recorrido de firma de Ministro y Viceministro	0	0	0	0	25	7	13	21	3	0	0	0	0	0
Naturalizaciones Negadas - Enviadas a Migración para ser	0	0	0	14	0	0	0	160	34	0	0	0	0	0
TOTAL	124	163	311	407	480	483	330	640	702	201	0	72	70	289

PROYECCIONES PARA 2020

Organización y modernización del sistema de archivos de la Oficina de Asesoría Legal.

Conexión interinstitucional entre la Oficina de Asesoría Legal y la plataforma "Migración en Línea" del Servicio Nacional de Migración, a fin de informar a los usuarios del estatus de sus trámites de Migración, que se encuentren en esta instancia así como también de las cartas de naturaleza, para incrementar la eficiencia de los trámites que se generen a raíz de esto.

Interconexión con entidades del Estado que permita beneficiarnos de sus servicios para optimizar y agilizar los trámites de la entidad.

Crear protocolos de uso de correo electrónicos a nivel ministerial como sustitutos de memorandos para trámites determinados, con el propósito de disminuir el tiempo de respuesta y reducir el uso de papel.

Esta administración, desea incorporar al Sistema de Carrera Administrativa la estructura de recursos humanos del Minseg, a través del cumplimiento de los requisitos establecidos por Ley, proceso que se realizará en colaboración con la Oficina Institucional de Recursos Humanos.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



I. Logros de la Dirección de Planificación

Es una unidad administrativa ubicada en el nivel asesor, el cual está estipulado en el artículo 7 de la Ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) en el año 2010 con el objetivo de:

- Fortalecer la capacidad de gestión y la eficiencia administrativa del Minseg a través del análisis y mejoramiento continuo de su estructura organizacional y de los procesos institucionales que conlleva el diseño y elaboración de manuales de organización y funciones, procedimientos administrativos y operacionales, instructivos y guías dentro de las normativas legales vigentes.

II. Desarrollo y análisis de estructuras organizacionales:

1. Elaboración del manual de organización administrativa de la Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades, aprobado mediante resolución N° 963-R-963 de 21 de diciembre de 2018, G.O. 28727 de 07 de marzo de 2019.
2. Se desarrolló el análisis organizativo que permitió la elaboración de la resolución ministerial N° 149-R-149 de 21 de marzo de 2018, GO N° 28497 del miércoles, 4 de abril de 2018 que crea el comisariato "El Paco" de la Policía Nacional y la creación del fondo de

autogestión del comisariato "El Paco", como beneficio para los miembros de la Policía Nacional, activos, jubilados, pensionados y sus dependientes mediante la resolución ministerial N° 408 de 15 de mayo de 2019, GO N° 28779 del 22 de mayo de 2019.

3. Se desarrolló técnicamente la Oficina Institucional de Seguros con la resolución N° 002 de 18 de junio de 2019.
4. Se desarrolla técnicamente la Oficina Institucional contra la Trata de Personas con la resolución N° 004 de 18 de junio de 2019.
5. Revisión de la estructura administrativa (organigrama) del Minseg como elemento de apoyo para las nuevas unidades administrativas que se vayan a crear en la nueva ley del Ministerio.

III. Logros en materia de análisis de procesos, diseño y elaboración de manuales de procedimientos, ya oficializados y en proceso de oficialización:

1. Elaboración e implementación del Manual de Procedimientos Administrativos para el Uso y Control de la flota vehicular del Minseg,

- aprobado a través del Decreto N° 11-2018-DM y SC de 7 de marzo de 2018, G.O. N° 28491-A de 26 de marzo de 2018.
2. Elaboración e implementación del Manual de Procedimiento del Departamento de Servicios Generales del Minseg, mediante resolución N° 345-R-345 del jueves, 7 de junio de 2018.
 3. Elaboración del Manual Identidad Corporativa catálogo del uso del logotipo del Minseg, versión 2, aprobado mediante resolución N° 001 de 28 de mayo de 2019, GO 28789-D de 6 de junio de 2019.
 4. Elaboración en conjunto con el Fiscoi de la Policía Nacional de la actualización del Manual de Procedimientos Aplicables a la Captación de Ingresos, Ejecución de Gastos, Rendición de Cuentas y Regulación del Fondo de Intercambio de Servicios para cumplir objetivos institucionales, aprobado mediante decreto N° 17-2019-Dnmysc de 12 de marzo de 2019, GO 28801-A de 21 de junio de 2019.
 5. Elaboración del Manual de Procedimientos para el Recaudo, Manejo y Uso de los Ingresos y Egresos de la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (Diasp), aprobado mediante decreto N° 56-2019-DNMySC de 6 de junio de 2019, GO 28801-A de 21 de junio de 2019.
 6. Elaboración e implementación del Manual de Procedimientos Administrativos del Departamento de Bienes Patrimoniales del Minseg.
 7. Elaboración del Manual de Procedimientos para la Contratación, Inclusión, y Exclusión de las Pólizas de Seguros a los Funcionarios, Bienes y Obras del Ministerio de Seguridad Pública, sede y sus estamentos.
 8. Elaboración del Manual de Procedimientos para el Reclamo de las Pólizas de Seguros del Minseg y los estamentos de seguridad.
 9. Elaboración del Manual de Procedimientos para los Gastos, Ingresos y Depósitos de la Cafetería del Minseg. Se realizó un instructivo de la cafetería para que se rija por algunos controles de funcionamiento.
 10. Elaboración del Manual de Procedimientos Operativos de la Oficina de Asesoría legal.
 11. Elaboración del Manual de Procedimientos Administrativos del Almacén y Logística de Distribución de Suministros del Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent).
 12. Elaboración del Manual de Procedimientos Administrativos de la Dirección de Finanzas de la Policía Nacional.
 13. Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (Siec).

IV. Proyectos especiales:

Actualmente se desarrollan proyectos especiales:

1. Asesoramiento por instrucciones del Despacho Superior y dentro de nuestra área técnica de estructura a la nueva ley del Minseg, con la perspectiva de unidades administrativas de prevención que ayude con gran plan de implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana - Ensc, 2017 - 2030.
2. Implementación del archivo central en el Minseg, en conjunto con la Oficina de Innovación para digitalizar la correspondencia, lo que permitirá tener mejor organizada toda la documentación y así mismo poder llevar un control por medio de la tabla de vida documental, con la cual se establecerán los tiempos de duración de la documentación oficial en archivos activos e inactivos de esta institución, lo que será de gran ayuda para la eliminación de documentos que no ameritan estar archivados en forma permanente y proceder al almacenamiento electrónico de los que sí ameriten ser resguardados, así como su consulta en forma digital.

V. Proyecciones administrativas de la Oficina de Desarrollo Institucional para año 2019- 2020:

1. Sistema de digitalización y control de la correspondencia del Minseg.
2. Borrador del Manual de Procedimientos y Administrativos para la clínica del Minseg.
3. Elaboración del Manual de Procedimientos para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Departamento de Compras y Proveeduría del Minseg, en conjunto con la Dirección de Innovación y Tecnología para digitalizar los procedimientos.
4. Manual de Procedimientos para el Recaudo, Manejo y Uso de los Ingresos Provenientes de los Servicios de Pirotecnia, Explosivos y Materiales Afines los Depósitos Oficiales de Explosivos (DOE).
5. Se va a realizar un borrador de lo que se debería establecer para ingresar a las instalaciones del Ministerio (pendiente de desarrollar)
6. Procedimiento para el uso y manejo del Fondo Fiduciario del Servicio Nacional de Migración y Recursos Humanos.
7. Dar continuidad y seguimiento a los procesos y procedimientos levantados para el área de la cafetería del Minseg.
8. Implementar los procedimientos y manuales que se han desarrollado y oficializado en las unidades administrativas.
9. Manual de Procedimientos e Instructivos que se desarrollen en el Centro de Operación Nacional (CON).
10. Manual de Actividades de Gestión Institucional de la Policía Nacional (Paco, Academia).
11. Manual de Actividades de Gestión Institucional del Senafront.



Equipo de trabajo de la Oficina de Desarrollo Institucional.



Reunión de Trabajo con personal de la Oficina de Seguros para el Manual de procedimiento para el reclamo de las pólizas de seguros del Minseg, sede y sus estamentos.



Reuniones de trabajo para digitalizar los procedimientos en conjunto con personal de la Dirección de Innovación, en referencia al procedimiento de adquisición de bienes y contratación de servicios del Departamento de Compras y Proveeduría del Minseg.

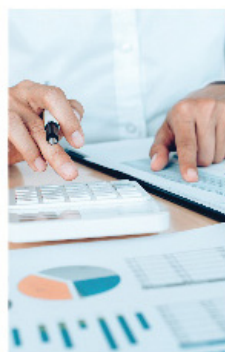


REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN
INSTITUCIONAL
DE RECURSOS
HUMANOS**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



La Dirección Institucional de Recursos Humanos está adscrita a la autoridad nominadora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Decreto No. 222 del 12 de septiembre de 1997 y la conforman las siguientes áreas: Departamento de Trámites y Acciones, Departamento de Bienestar del Servidor Público y Relaciones Laborales, Departamento de Capacitación y el Departamento de Planillas.

Esta dirección crea políticas y ejecuta procedimientos relacionados con la administración de los recursos humanos, implementando programas de capacitación, procesos de control y evaluación de desempeño del personal, bienestar y relaciones laborales. Sigue las normas y procedimientos de la Dirección General de Carrera Administrativa y establece las políticas institucionales del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), para garantizar una administración fundamentada en méritos y eficiencia.

Departamento de Planilla

Planillas Adicionales Trabajadas de enero a septiembre de 2019 Sede Ministerial	
Concepto	Cantidad
Salario	27
Vacaciones	63
Gasto de Representación	24
XIII Mes	44
Total	158

Planillas adicionales, revisadas y firmadas de enero a septiembre de 2019 Dependencias	
Dependencia	Cantidad
Policía Nacional	58
Senan	172
Senafront	82
Servicio Nacional de Migración	4
Total	316

Planillas adicionales, revisadas y firmadas de enero a septiembre de 2019 Dependencias	
Dependencia	Cantidad
Policía Nacional	58
Senan	172
Senafront	82
Servicio Nacional de Migración	4
Total	316

Dentro de las funciones del departamento de Planillas están las siguientes:

- Revisión, cálculo y proceso de las acciones de personal
- Revisión, cálculo y proceso de planillas adicionales (vigencia actual y expirada)

- Reintegro de cheques al Tesoro Nacional
- Certificaciones de desglose salarial, impuesto sobre la renta y gastos de representación
- Emisión de proformas de cartas de trabajo (PCT)
- Afiliación del personal al cobro por ACH
- Revisión y firma de planillas adicionales de: Policía Nacional, Servicio Nacional Aeronaval, Servicio Nacional de Fronteras y el Servicio Nacional de Migración
- Revisión y firma de los movimientos de acción de personal, del Servicio Nacional de Migración.

Departamento de Trámites y Acciones de Personal
Es en esta área que se materializan todas las acciones de personal, que cada uno de los miles de servidores públicos que pertenecen al Minseg, demandan para la prestación efectiva del servicio, desde su ingreso hasta la culminación.

Presentamos las cifras de los diferentes trámites realizados, en el transcurrir de este año.

Trámite de acciones de personal de enero a septiembre de 2019.

Tipo de Trámites	Cantidad de documentos	Cantidad de personal
Decretos de nombramientos	22	181
Decretos de ajustes salariales	3	70
Decreto de modificación	6	7
Decreto de dejar sin efecto	112	112
Decreto de excepciones salariales	7	27
Resueltos de nombramientos transitorios	45	180
Licencia sin sueldo	32	32
Licencia por viaje	60	60
Resueltos de aceptación de renuncias	43	43
Resuelto de dejar sin efecto nombramiento transitorio	9	9
Resuelto de modificación de nombramiento transitorio	11	65

Departamento de Capacitación

El Departamento de capacitación como parte de la Dirección Institucional de Recursos Humanos, tiene dentro de sus objetivos promover la capacitación profesional del recurso humano.

La capacitación se realiza de acuerdo con las necesidades de cada dirección o departamento, con el objetivo de mejorar la actitud, conocimiento y habilidades de su personal, así como promover la motivación del recurso humano.

El reglamento interno del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), establece que se le brindará oportunidades de formación y desarrollo a los servidores públicos, a través de la capacitación interna o externa nacional e internacional conforme a las necesidades.

A partir del 12 al 20 de agosto de 2019, se inició la "Campaña de fortalecimiento emocional" con la coordinación del Despacho del Viceministro, el cual fue impartido a más de 300 colaboradores del Ministerio.



Del 9 al 17 de septiembre de 2019, se realizó la inducción al personal que inició labores a partir del 2 de septiembre de 2019, con el objetivo de incorporar a los nuevos servidores públicos y darles a conocer la misión, visión, objetivos, las normativas y funciones de los diferentes estamentos de seguridad, además de aspectos importantes del Reglamento Interno y los beneficios que ofrece la institución a sus funcionarios.



El Departamento de Capacitación organizó el programa Tecno Edúcame Panamá, en coordinación con la Alcaldía de Panamá, donde se les permitió a los servidores públicos que no hayan terminado sus estudios secundarios, pudieran culminarlo con este programa, el cual dio inicio en 2018 y se vieron beneficiados servidores públicos que finalizaron dicho programa en diciembre de este año, mediante el cual obtuvieron los títulos de de Bachiller en Ciencias, Letras y Comercio.



PROYECCIONES PARA 2020

- Continuar con el Programa Tecno Edúcame Panamá, a fin de beneficiar a más servidores públicos con la culminación del bachiller.
- Actualizar los convenios con diferentes universidades a nivel nacional e internacional.
- Realizar los siguientes cursos:
 - Inglés (básico, intermedio y avanzado)
 - Excel avanzado
 - Power point
 - Redacción de notas y documentos
- Capacitaciones en los siguientes temas:
 - Relaciones humanas
 - Trabajo en equipo
 - Liderazgo
 - Inteligencia emocional
 - Comunicación asertiva y efectiva
 - Ética y valores
 - Manejo del estrés
 - Administración del tiempo
 - Atención al cliente interno y externo
 - Organización y relaciones efectivas en el trabajo

Departamento de Bienestar del Servidor Público y Relaciones Laborales

Esta unidad contempla el área de salud, seguridad e higiene en el trabajo, relaciones laborales y bienestar del colaborador. Igualmente busca el más adecuado ambiente de trabajo, a través del establecimiento y manejo de programas de bienestar en las áreas de familia, salud ocupacional, motivación, economía doméstica, vivienda, recreación, que inciden en el desarrollo y potencialización del colaborador, así como en el mejoramiento continuo de su ambiente laboral.

Todo esto con el único fin de que se consoliden relaciones basadas en el respeto, la tolerancia y la confianza, y trabajando significativamente en los niveles de comunicación.



Programas creados:

- Programa de Donación Voluntaria de Sangre, Plaquetas y Órganos
- Cafetería del Minseg
- Transporte para los colaboradores de la institución (Panamá Este, 5 de mayo, Panamá Oeste)
- Clínica de Medicina General
- Clínica Odontológica
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Mi Seguridad R.L.

Actividades desarrolladas en 2019

- Remodelación de la cafetería, looby y salón de reuniones
- Feria Mercadito Verde
- Celebración del Noveno Aniversario del Ministerio de Seguridad Pública
- Celebración del Día del Padre
- Feria del Niño y la Niña
- Feria de Salud Institucional
- Participación en la Caminata contra la Trata de Personas
- Participación en la Caminata de la Cinta Rosada y Celeste
- Actividades para recaudar fondos para la Teletón 20-30. (Bingo familiar, venta de comidas, torneo institucional de fútbol, carrera institucional 3K, entre otras)

- Convivio folclórico institucional del Ministerio de Seguridad Pública
- Celebración del Día de las Madres
- Encendido del Árbol de Navidad

PROYECCIONES A DESARROLLAR PARA 2020

- Ampliar la base de datos y el alcance del Programa de Donación Voluntaria de Sangre, Plaquetas y Órganos con la inclusión de otras dependencias y estamentos de seguridad.
- Desarrollar programas sobre nutrición y control de peso.
- Ampliar la cafetería y mejorar sus servicios, proporcionando opciones de menús balanceados.
- Realizar y promover ferias de salud, de emprendimiento y de beneficios varios.
- Institucionalizar la fecha de cumpleaños de los colaboradores como día feriado.
- Incentivar la participación en actividades familiares, culturales y deportivas organizadas por la institución.
- Promover actividades recreativas de verano que involucren la participación de los hijos de los colaboradores de la institución.
- Dar seguimiento a la participación de los colaboradores en capacitaciones, cursos, seminarios y demás iniciativas que contribuyan a

- mejorar el desempeño, productividad y desarrollo personal y profesional.
- Promover 15 días de vacaciones institucionales en un solo período, durante la segunda quincena del mes de diciembre.
- Implementar programas de incentivos al colaborador, basados en años de servicios, asistencia perfecta, el colaborador destacado, entre otros.

CLÍNICA MINSEG INFORME DE ACTIVIDADES	
LOGROS 2019	DETALLES
Ampliación de la Clínica	Inaugurada el 30 de abril del presente año <ul style="list-style-type: none"> - Farmacia - Consultorio de Medicina General - Enfermería - Pequeña cocina - Cuarto de Paramédico - Estacionamiento para ambulancia
Cuarto de corta estancia	Se colocaron las cortinas, para separar espacio para inyectable e inhaloterapia
Reparación del aire acondicionado central	Compra de tablero electrónico
Equipos de Odontología	Compra e instalación de compresor nuevo Habilitación de cámara intraoral + televisor compra de esterilizadora y destiladora de agua y compra de insumos varios
Asignación de auxiliar de enfermería	Unidad trasladada del Senan
Compra de un DEA (desfibrilador externo automático)	Para manejo de urgencias cardiovasculares
Asignación de una trabajadora social	Se crea la Sección de Trabajo Social
Se logra la asignación de una licenciada en nutrición	Consulta nutricional los días miércoles
Compra de báscula con telémetro	Como apoyo a nutrición y medicina general
Consulta odontológica a la fecha	1665 consulta y atenciones odontológicas
Consulta de medicina general a la fecha	2933 consulta y atenciones medicas
Enfermería	626 atenciones
Asignación de personal	Como apoyo a farmacia e inyectables
Asignación de personal	Apoyo a secretaria





PROYECCIONES PARA 2020

- Donación de Sangre, que incluya charlas y además jornadas
- HIV - SIDA: Igualmente que incluya charlas y jornadas
- Reto para perder peso

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL SERVIDOR PÚBLICO

<p>Trabajo social</p>	<p>Charla de salud reproductiva (dirigida a las mujeres)</p> <p>Inducción al personal nuevo sobre la donación de sangre</p> <p>Programa de Donantes (sangre, plaquetas y órganos).</p> <p>Evaluación social y seguimiento a pacientes</p>
<p>Feria de Salud Minseg</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUCIONES Y EMPRESAS QUE ASISTIERON</p> <ul style="list-style-type: none"> - Policlínica Presidente Remón - Calle 17 - Toma de presión arterial, Glicemia, Orientación de trabajo social, Farmacia (Orientación de cómo los hipertensos y diabéticos deben tomar sus - FOSEMO - Prueba de Densitometría Ósea - PROBIDSIDA – Prueba de VIH y Charla - Dr. Arosemena Oftalmólogo O Detección de pterigion, glaucoma y cataratas. - UDELAS fisioterapia, terapia respiratoria, audiometría - Panamá Chiropractic evaluación de la postura. - Óptica Sosa y Arango Examen de la Vista - MAYOLM Masajes relajantes y terapéuticos. <p><u>Dentro de la Feria de Salud, se expusieron diferentes charlas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Charla nutrición saludable dirigida por Didra Guardia - Charla del proyecto Tammy, dirigida por la psicóloga Vivian Rivera - Charla Informativa sobre el HIV Sida, dirigida por Raúl Medina - Charla informativa sobre la donación de sangre, dirigida por Ana In.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



La Dirección de Administración y Finanzas tiene como objetivo planificar, coordinar, dirigir, supervisar, y controlar las actividades administrativas y financieras, así como proveer los materiales y procedimientos que garanticen la óptima provisión de recursos del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg).

Las áreas de responsabilidad de esta Dirección son:

- 1) Presupuesto
- 2) Tesorería
- 3) Contabilidad
- 4) Compras y Proveeduría
- 5) Almacén
- 6) Bienes Patrimoniales
- 7) Servicios Generales
- 8) Correspondencia
- 9) Servicios Básicos
- 10) Transporte

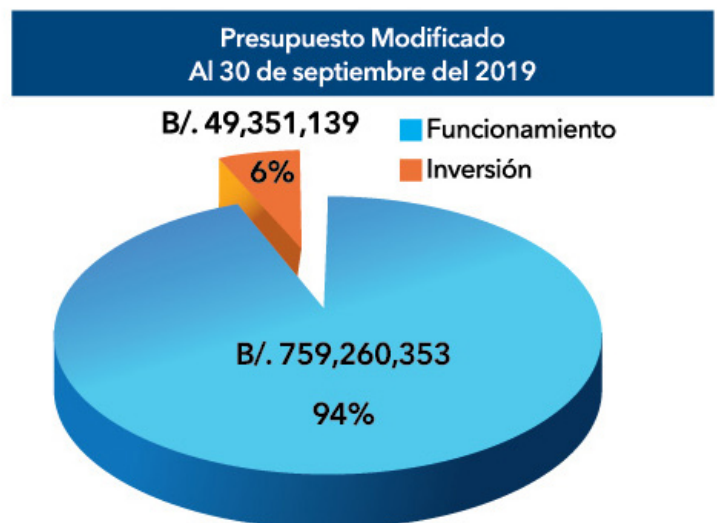
Departamento de Presupuesto

Se encarga de programar adecuadamente los recursos financieros, según las necesidades institucionales para la ejecución de las actividades administrativas y operativas.

Presentamos los resultados de la ejecución presupuestaria del Minseg al 30 de septiembre de 2019, que incluye la sede y los estamentos de seguridad que conforman esta institución.

A esa fecha los recursos asignados son por el orden de B/.808,611,492.00, que se desglosan así:

Presupuesto de Funcionamiento B/.759,260,353.00, representando el 93.9.0% del total asignado y B/.49,351,139.00 para las inversiones, lo que representa el 6.1%.

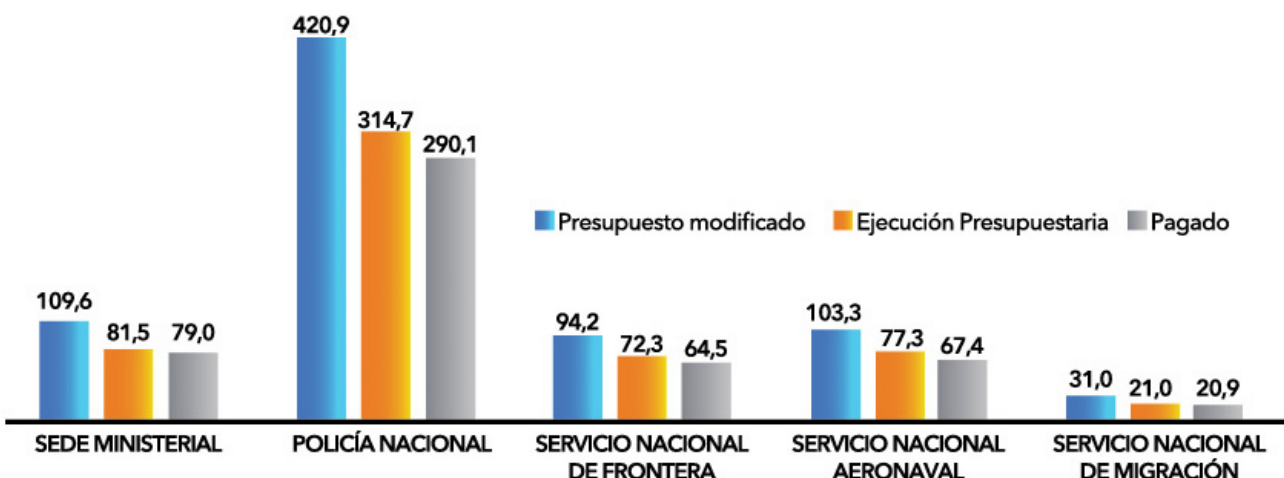


Al 30 de septiembre la ejecución presupuestaria es 75.4%, en funcionamiento con un pagado de 92.0% de toda la institución; y en las Inversiones de 85.7% ejecutado y 65.7% pagado.

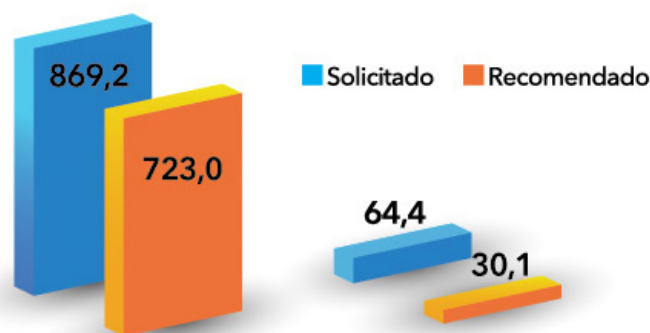
Para la vigencia 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha recomendado un total de B/.753,271,819.00, arrojando una diferencia del - 7.3 % del modificado 2019.

Los montos solicitados para la vigencia 2020 representaban, principalmente, el aumento en las pensiones y jubilaciones del personal juramentado que luego de 30 años de servicio tiene ese derecho; el pago a los seguros de salud y vida, que por ley se le otorga al personal. Además de servicios básicos y combustible. Esto debido al incremento de los equipos aéreos, marítimos y terrestre con que cuenta los estamentos para sus operaciones.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PAGADA DE
FUNCIONAMIENTO POR ESTAMENTOS:
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
EN MILLONES DE BALBOAS



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESUPUESTO SOLICITADO VS RECOMENDADO 2020
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES
POR PROGRAMAS EN MILLONES DE BALBOAS



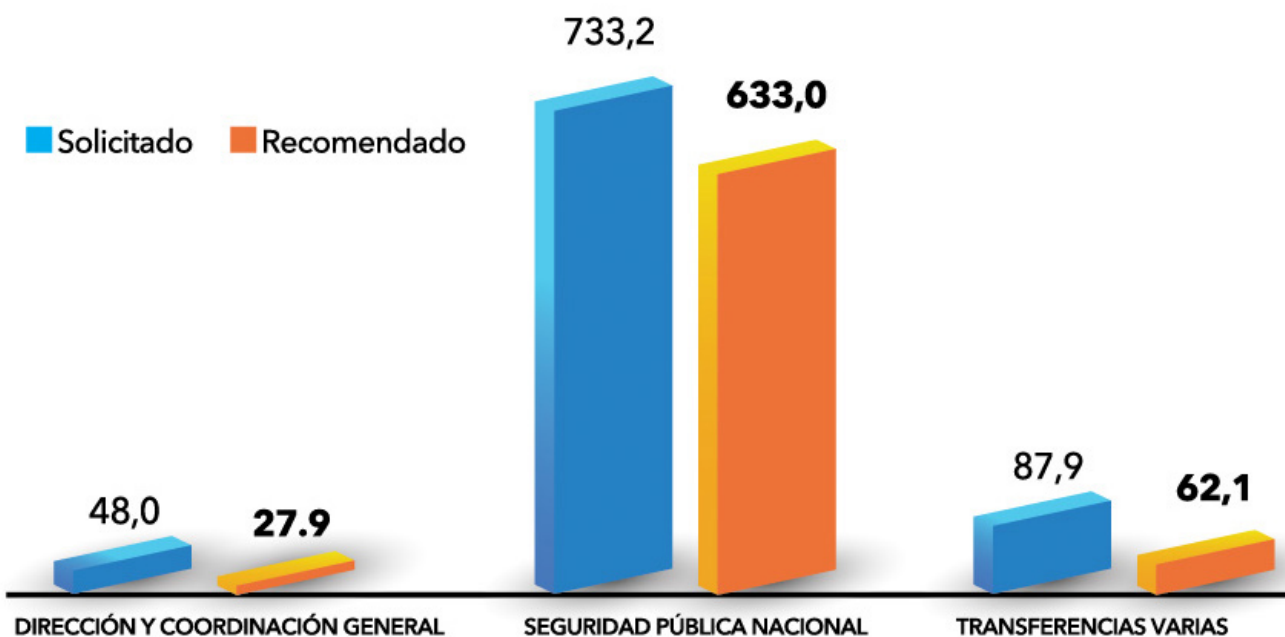
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PAGADA DE INVERSIÓN POR ESTAMENTOS:
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

	Presupuesto Modificado (B/.)	Ejecución Presupuestaria (B/.)	Pagado (B/.)
TOTAL	49,351,139	42,272,940	27,785,270
Sede	11,386,860	10,035,249	8,220,836
Policía Nacional	14,927,274	14,401,282	11,275,720
Servicio Nacional de Frontera	2,574,624	2,445,690	1,067,201
Servicio Nacional Aeronaval	10,376,331	9,962,342	4,512,899
Servicio Nacional de Migración	21,650	4,190	2,896
Seguridad Ciudadana (Osegui)	10,064,400	5,424,187	2,705,718

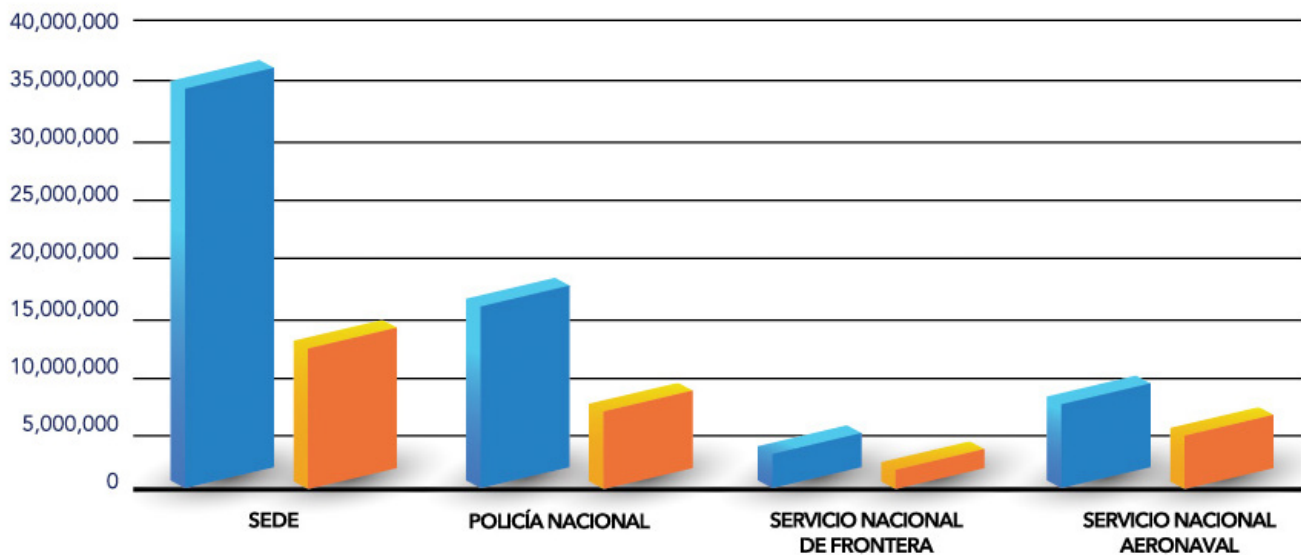
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESUPUESTO SOLICITADO VS. PRESUPUESTO RECOMENDADO 2020
FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES POR PROGRAMA

Detalle	2020		Diferencia Solicitado vs Recomendado (B/.)	%
	Solicitado (B/.)	Recomendado (B/.)		
Total	933,724,149	753,271,819	-180,452,330	-19.3%
Total Funcionamiento	869,284,128	723,086,446	-146,197,682	-16.8%
Dirección y Coordinación General	48,058,194	27,903,962	-20,154,232	-41.9%
Seguridad Pública Nacional	733,297,427	633,076,784	-100,220,643	-13.7%
Transferencias Varias	87,928,507	62,105,700	-25,822,807	-29.4%
Total Inversiones	64,440,021	30,185,373	-34,254,648	-53.2%
Servicio Nacional Aeronaval	8,524,300	6,000,000	-2,524,300	-29.6%
Policía Nacional	16,626,460	7,915,000	-8,711,460	-52.4%
Servicios de Nacional de Fronteras	4,031,088	2,980,000	-1,051,088	-26.1%
Sede	35,258,173	13,290,373	-21,967,800	-62.3%

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
SOLICITADO VS. RECOMENDADO POR PROGRAMA 2020
EN MILLONES DE BALBOAS (B/.)



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SOLICITADO VS. RECOMENDADO POR ESTAMENTO 2020
EN BALBOAS (B./)



Departamento de Tesorería

Es el encargado de las políticas, normas, sistemas y procedimientos de control necesarios para salvaguardar los recursos financieros del Minseg, promoviendo la eficiencia y eficacia del control de gestión, y atendiendo las solicitudes de gestiones de cobros de los diferentes compromisos contraídos.

Este Departamento se encarga igualmente de tramitar los viáticos, reembolsos de caja menuda, multas pecuniarias, entre otros.

El Departamento de Tesorería tramitó pagos a través del Ministerio de Economía y Finanzas por la suma de B/.26,102,612.35, correspondientes a contratos de obras, servicios, adquisición de equipos, mobiliario de oficina, alquileres, seguros de vida y salud, seguros de automóviles, servicios básicos y otros.

Se obtuvo un ingreso por cobro de multas pecuniarias, reintegro de viáticos, y otros por la suma de B/.52,418.50.

Departamento de Contabilidad

Es el encargado de garantizar la exactitud y seguridad en la captación y registro de las operaciones financieras. También promueve la eficiencia y eficacia del control de gestión, la evaluación de las actividades y facilita la fiscalización de sus operaciones, cuidando que dicha contabilización se realice con documentos comprobatorios y justificativos originales, y vigila la debida observación de las leyes, normas y reglamentos.

Departamento de Provedurías y Compras

Tiene la responsabilidad de tramitar y efectuar de forma satisfactoria las adquisiciones de bienes y servicios que requieren las unidades administrativas del Minseg y los estamentos de seguridad. Esto de acuerdo con las normas contempladas en el texto único de la Ley 22 de 2006, a fin de suplir las necesidades requeridas para la gestión y el funcionamiento de la institución.

El Departamento de Proveduría y Compras es responsable de cotizar, contratar los bienes y servicios y elaborar las órdenes de compra o actos

públicos con la debida asignación presupuestaria y cumple con los registros del sistema Istmo, las normas de la Contraloría General de la República y la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Actos Públicos más relevantes, por estamentos y la sede del Minseg por un monto de B/. 22, 244,984.12.

Departamento de Bienes Patrimoniales

Tiene como objetivo registrar, asignar código y mantener actualizados los detalles de los bienes muebles e inmuebles (propiedad, planta y equipo) del Minseg y sus dependencias. Esto con el fin que se logre un control efectivo desde el momento en que dichos activos son recibidos en la institución hasta que finaliza su vida útil. Para ello, Bienes Patrimoniales trabaja de cerca y en coordinación con los Departamentos de Contabilidad, Almacén, Compras, Transporte, Innovación y otros.

Durante este período se han registrado y tramitado importantes proyectos entre los que destacan el Centro Integral de Operaciones C-5 , Fase I, el cual ya está operativo y la transferencia a la Policía Nacional de 27 mil barreras de control de multitudes que fueron usadas durante la logística de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) 2019.

Además, el Departamento ha traspasado formalmente a la Policía Nacional cinco buses Coaster que pertenecían al FTC-Águila y 2 buses Hyundai Universe Luxury que fueron adquiridos para la JMJ. Esto con el objeto de mejorar el transporte del personal uniformado y administrativo de los estamentos. Además, transferimos un vehículo con tecnología de punta para monitoreo, el cual ya está operativo en el Ministerio de la Presidencia.

Actualmente se trabaja para descartar en la sede ministerial una flota vehicular no operativa, iniciando con 17 unidades consideradas como chatarra. El trámite está progresando favorablemente y esto contribuirá con mejorar la imagen, salubridad y limpieza de los alrededores.

Departamento de Servicios Generales

Son encargados de planificar, controlar y administrar los recursos y herramientas en la logística de la prestación de los servicios de mantenimiento básico.

Se ha logrado adecuar áreas para el uso de los colaboradores y visitantes, tales como:

- El lava auto, el cual está disponible para la limpieza de los vehículos del Minseg.
- Instalaciones de nuevas luminarias en el área externa, lo cual ha mejorado la seguridad del Ministerio.
- Confección de rampas para el uso de personas con discapacidad para un mejor acceso al edificio sede.

Se han realizado jornadas de limpieza, fumigación, desrame de árboles, todo con miras a mantener las instalaciones como áreas salubres y seguras para todos los usuarios.

Departamento de Servicios Básicos

Este departamento fue creado este año con la finalidad de llevar mejor administración y control en los gastos de los servicios básicos y a su vez validar la conformidad de todos los servicios que le brindan al Ministerio. Al 30 de septiembre todas las cuentas por servicios básicos se mantienen al día, habiéndose realizado pagos por B/. 391,736.57, divididos de la siguiente manera:

Servicio	Monto (B/.)
Luz	213,738.88
Telefonía fija	74,950.50
Telefonía celular	45,474.18
Agua	43,286.22
Aseo	11,774.08
Servicio de cable TV	2,512.71

Departamento de Transporte

Tiene como función todo lo concerniente al servicio de transporte colectivo y transporte institucional, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular del ministerio.

Se levantaron inventarios para conocer el número de vehículos en estado operativo y establecer planes de reparación de los dañados y ponerlos al servicio de la institución. Con apoyo de la Policía Nacional se revisó y reparó un número significativo de vehículos, lo cual resultó un incremento del 20% de la flota en estado operativo.

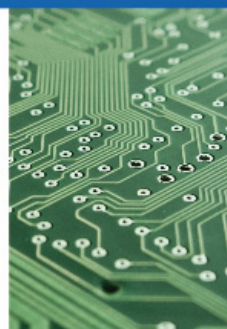


REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN DE
INNOVACIÓN**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



La Ley N° 70 presentado ante el pleno de la Asamblea Nacional, se hizo con el objetivo de crear el Sistema Nacional de Emergencia 911, como único número para todas las llamadas de emergencia a nivel nacional.

El 911 estará conformado por 18 instituciones, entre ellas, figuran la Caja de Seguro Social, el Ministerio de Salud, los servicios de inteligencia adscrito al Ministerio de la Presidencia, la Policía Nacional, el Sistema de Protección Institucional y la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, entre otras.

Con el 911 se atenderán las emergencias relacionadas con asistencia de seguridad, atención sanitaria, extinción de incendios, salvamento y protección civil. Se procurará dar una respuesta rápida coordinada y de calidad.

Principales logros y beneficios: El proyecto de Ley N° 70 fue aprobado en tercer debate el pasado 10 de octubre. Con este proyecto se beneficiarán miles de panameños que recibirán una atención oportuna, al contar con una plataforma tecnología avanzada para el manejo, atención, coordinación y control de las emergencias en el país. Se monitorearán la mayor cantidad de lugares para así garantizar la seguridad de las vías públicas y poder reaccionar de manera rápida.

Estatus actual: El equipo está trabajando para crear una estructura robusta tanto de personal técnico



calificado, así como de tecnología de punta para garantizar el buen funcionamiento del centro y su implementación para inicio de 2020.

Proyección a futuro: Se cuenta actualmente con 116 cámaras de monitoreo en el país y se espera contar con más de 3 mil 200 unidades, al tener el proyecto 100% implementado que permitirá tener el país monitoreado tanto en centros turísticos, culturales y principales puntos a nivel nacional, así como tener la capacidad de reaccionar antes las diferentes emergencias que surgen en el territorio nacional.

Departamento de Ciencia de la Información

1. Nombre del proyecto: Hub Biométrico ABIS (Sistema Automático de Identificación Biométrica)
Descripción: Los retos en materia de seguridad requieren la interconsulta de información oportuna entre distintos estamentos. Específicamente las consultas que se realizan utilizando motores biométricos, tienen gran relevancia para aplicaciones criminales y civiles.

Actualmente el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) maneja varios proyectos aislados de consulta biométrica en aeropuertos y puntos fronterizos, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. De igual forma otras instituciones como el Tribunal Electoral manejan sistemas y bases de datos biométricos. La necesidad de verificar la identidad de personas en el país y contrastar individuos contra listas nacionales e internacionales de interés, requiere de una plataforma robusta que permita consultar



información mientras que brinde la mayor seguridad posible a las bases de datos biométricas que la comprendan. Se trata de una plataforma única de servicios, cuyo diseño esté acorde con las nuevas tecnologías y permita integrar al Hub nuevos actores, es decir, la plataforma ofrecerá un modelo de biometría como servicio.

Principales logros y beneficios: Este proyecto pretende cumplir varios objetivos, a saber:

- Robustecer los motores de búsqueda biométrica de precisión criminal con los que cuenta actualmente el Minseg.
- Desarrollar y ofrecer una plataforma de servicio de consulta biométrica que pueda abarcar distintas aplicaciones institucionales llamadas a fortalecer la seguridad del país.
- Fortalecer la seguridad del país mediante la identificación rápida de personas de interés.
- Colaborar con la seguridad regional mediante la compartición de información sobre personas de interés.

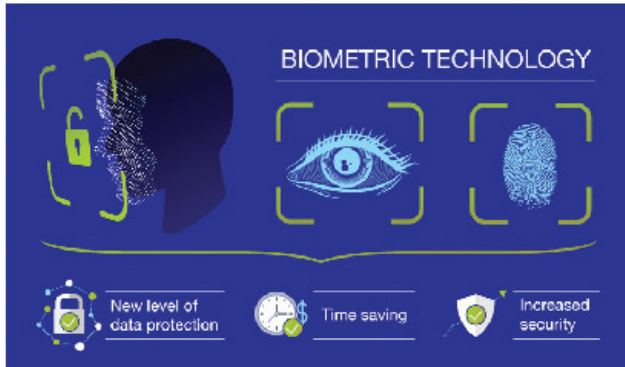
Estatus actual: Este proyecto se encuentra en la etapa de diseño conceptual y dimensionamiento de los requerimientos de infraestructura de los distintos actores que lo integran.

Proyección a futuro: En el primer trimestre de 2020 se espera tener los términos de referencia y especificaciones técnicas completos, para el proceso de contratación pública. El inicio de la primera fase de implementación se espera para el último trimestre de 2020.

Una vez finalizada la implementación, pruebas y entrenamiento interagencial (2021), los servicios biométricos deben permitir la verificación individuos en campo mediante dispositivos móviles con operación de la Policía Nacional, operativos del Servicio Nacional de Migración y mejorar la labor de los expertos del Imelcf.

2. Nombre del proyecto: Sistema de Autenticación y Acceso Inteligente del Recurso Humano.

Descripción: La identidad de los funcionarios del



Minseg maneja información altamente sensible por la naturaleza de las funciones que cumplen en defensa de la seguridad del país. El Ministerio requiere que, tanto su sede como los distintos estamentos, cuenten con un sistema unificado de autenticación de la identidad de todos sus funcionarios y personal juramentado, que brinde control descentralizado para los diferentes permisos de accesos a las instalaciones, según el tipo de funcionario y otros campos parametrizables como hora y fecha.

Principales logros y beneficios: Este proyecto pretende cumplir varios objetivos, a saber:

- Unificar y estandarizar los carnets inteligentes y el sistema de autenticación de todos los estamentos, cumpliendo los mismos altos estándares de seguridad.
- Modernizar e implementar políticas de control de acceso más rigurosas.
- Diseñar una plataforma que permita en subsiguientes etapas ampliar el control y acceso a otros servicios para los funcionarios (acceso a computadores, firmas de documentación, entre otros).
- Integrar la mayor cantidad de activos para impresión y grabación de tarjetas con los que cuentan los estamentos actualmente.

Estatus actual: Este proyecto se encuentra en la etapa de diseño conceptual y dimensionamiento de los requerimientos de infraestructura y el desarrollo software necesario.

Proyección a futuro: En el primer trimestre de 2020 se espera tener los términos de referencia y

especificaciones técnicas completos, para el proceso de contratación pública. El inicio de la primera fase de implementación se espera para el último trimestre de 2020.

3. Nombre del proyecto: Sistema de Administración y Gestión de Armas.

Descripción: La regulación, registro y administración de las armas de fuego, municiones y material relacionado en el territorio de la República de Panamá le compete, por la Ley 57 del 27 de mayo de 2011, a la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública. Este proyecto abarca un sistema amplio que incluye:

- Sistema de inventario de almacén de armas y municiones (bunkers).
- Plataforma web para ingreso de solicitudes relacionadas con armas, municiones y materiales relacionados.
- Webservices de consulta para usuarios autorizados.
- Sistema de inventario para el almacenamiento de la prueba balística.
- Digitalización de 90 mil expedientes e integración de bases de datos antiguas.

Principales logros y beneficios: Este proyecto pretende cumplir varios objetivos, a saber:

- Robustecer el control de inventario dentro del bunker y armería, así como los egresos, ingresos y gestión documental de todos los activos.



- Agilizar y modernizar todas las gestiones relacionadas a las armas de fuego, municiones y materiales relacionados, haciendo énfasis en robustecer los métodos de verificación de información, la seguridad de los procesos y bases de datos sensibles, la integridad de la información, la fiscalización de las empresas comercializadoras y la supervisión interna de indicadores de rendimiento de los servicios brindados a los usuarios del sistema.
- Mantener un archivo digital de los expedientes que corresponden a las personas naturales y jurídicas que tienen permisos para tenencia, porte, comercialización o uso deportivo de armas de fuego permitidas.

Estatus actual: Este proyecto se encuentra en la etapa de diseño conceptual y dimensionamiento de los requerimientos de infraestructura, y el desarrollo software necesario para integrar distintas plataformas de recursos humanos.

Proyección a futuro: En el primer trimestre de 2020 se espera tener los términos de referencia y especificaciones técnicas completos, acompañados de una nueva reglamentación de la Ley 57 del 27 de mayo del 2011, para iniciar el proceso de contratación pública. El inicio de la primera fase de implementación se espera para el último trimestre de 2020.

Departamento de Soporte Técnico

1. Nombre del proyecto: Renovación de la Mesa de Servicio, Mantenimiento y Soporte

Descripción: Es un sitio web privado que permite reportar problemas, recibir soporte técnico remoto y hacer solicitudes de servicio a la Dirección de Innovación, además permite gestionar y dar seguimiento a todas las solicitudes durante su ciclo de vida.

Está organizado en cuatro áreas: solicitudes de servicio nuevas, gestión de mis solicitudes, soporte técnico remoto y base de datos de conocimiento.

Principales logros y beneficios: Entre los principales beneficios que obtendrá el usuario al utilizar el portal de la Dirección de Innovación, indicamos lo siguiente:

- El portal de usuarios es accesible a través del navegador web como: Google Chrome
- Notificaciones automáticas (el sistema enviará de manera automática correos durante todo el ciclo de vida de su reporte para mantenerlos informados de cualquier avance en la incidencia/solicitud que fue reportada).
- A través del portal de usuarios usted podrá ver sus reportes, darle seguimiento a los mismos, completar encuestas de satisfacción referente a la atención recibida y ver alertas de casos que están siendo atendidos y más.

Estatus actual: Se ha solicitado la renovación de la Mesa de Servicio Minseg y adquisición de licencias de inventario de equipos y técnicos, para el periodo comprendido de noviembre de 2019 a noviembre de 2020. A un costo de B/. 39 mil 683 con 09 centésimos.

Con esta renovación todos los usuarios del Minseg tendrán acceso a la mesa de servicio, lo que garantizará un tiempo de respuesta óptimo en cuanto a soporte técnico se refiere.

Proyección a futuro: Se busca con este software que todas las oficinas del Ministerio, tengan a disposición brindar servicio de manera eficaz y dar un menor tiempo de respuesta a los usuarios finales, además de contar con esta herramienta en un futuro y manejar las solicitudes realizadas en sus departamentos.

Departamento de Seguridad

1. Nombre del proyecto: Actualización y pruebas de seguridad de sitios web del Minseg

Descripción: Como medida preventiva, ante los constantes ciberataques que son dirigidos a sitios web, pertenecientes a los gobiernos, se realizó una prueba de seguridad al sitio web <https://www.minseg.gob.pa/>, en el cual se detectó la

posibilidad de poder enumerar los usuarios administradores que manejan el sitio y aquellos usuarios encargados de publicar información como noticias entre otros. Se realizaron las recomendaciones y posibles soluciones para poder mitigar esta fuga de datos.

Se propuso la utilización del plugin redirection, capaz de redirigir intentos de acceso a zonas no autorizadas de la plataforma web. Se procede con actualización de últimas versiones posibles de aplicaciones para los sitios web.

Principales logros y beneficios: El plugin instalado resultó efectivo como medida de prevención, evitando así la enumeración de usuarios administradores y aquellos encargados de publicar información. El control de la fuga de datos favorece la ciberseguridad del sitio web y de la institución de forma integral, siendo el sitio web (<https://www.minseg.gob.pa/>), una de las principales presentaciones del Minseg a nivel internacional.



Estatus actual: El Departamento de Sistemas mantiene un monitoreo periódico sobre el sitio web <https://www.minseg.gob.pa/> como medida preventiva ante posibles vulnerabilidades y se realizan las actualizaciones correspondientes de los sistemas.

Proyección a futuro: Los sistemas web cambian de forma constante, por lo que se requerirá mantener actualizada la plataforma. A medida que las nuevas versiones y nuevos sistemas de ciberseguridad estén disponibles se propondrán como medidas que apoyen la protección de datos.



2. Nombre de proyecto: Migración de la infraestructura del IDC Panamá Pacífico de Howard Fase 1

Descripción:

En este IDC cuenta con una granja de servidores y almacenamiento donde se encuentran alojadas plataformas que brinda servicios al Minseg.

Entre estas plataformas se puede mencionar:

Plataformas virtuales de VDI: brinda servicios de aplicaciones y escritorios remotos a equipos Thin Client. Los mismos han sido instalados estratégicamente a nivel nacional en las subestaciones de la Policía Nacional, para la recopilación de los incidentes delictivos que se dan en cada una de estas áreas.

- **Plataformas Siec estadísticas:** Esta plataforma es utilizada a nivel nacional para generar las estadísticas, de acuerdo con las capturas de todos los incidentes delictivos que se han dado a nivel nacional.
- **Siec integrador:** Esta aplicación integra entidades como el Órgano Judicial, Sistema Penitenciario y en su momento Ministerio Público. Este sistema de alimenta de los casos legales delictivos que se llevan en estas entidades para realizar el análisis de los datos capturados y generar las estadísticas.
- **Plataforma Sigob:** Se basa en la Estrategia de Seguridad Ciudadana en el período 2019 - 2030.

- **Plataforma Carnets Inteligentes:** Plataforma que moderniza los carnets con tecnología inteligente de un chip integrado que almacena información general de la persona que es portadora del mismo y para el personal juramentado y no juramentado de los estamentos de seguridad del Minseg.

Principales logros y beneficios:

- Se hace un mejor uso en los recursos del Estado, en donde el presupuesto invertido en este IDC, será redistribuido en proyectos que se concentren en mejorar las plataformas tecnológicas de seguridad, que ayuden a contribuir con la seguridad de la red.
- Se centraliza la operatividad de los servicios brindados por la Dirección de Innovación al Minseg y sus dependencias, en un solo IDC (IDC Telecarrier) en Clayton.
- La infraestructura de equipos que corresponden a este IDC serán instaladas en las nuevas instalaciones del edificio del C5, ubicados en la Policía Nacional, como sitio de contingencia que contengan plataformas con servicios críticos y que actualmente reposan en el IDC de Clayton como sitio principal.

Estatus actual: El equipo de sistemas y seguridad trabajó arduamente para cumplir con este objetivo. Actualmente todos los servicios críticos de esta área fue migrada, se procedió con el apagado de los equipos virtuales, sólo quedamos a la espera de las instrucciones para sacar los equipos físicos y trasladarlo a la nueva ubicación.



Proyección a futuro: El Minseg contempla tener un sitio de contingencia que aloje los servicios críticos, que en caso de que el sitio principal pueda fallar, las operaciones del Minseg puedan seguir sin interrupciones de los mismos ya que se activaría este sitio.

3. Nombre del proyecto: Configuración de las plataformas migradas al IDC de Clayton Fase 2.

Descripción: Para cumplir con este objetivo se contó con la herramienta Veeam Backup and Replications en versiones con licencias prueba por 30 días.

Utilizando el enlace existente entre ambos Datacenter, se realizaron las replicaciones del IDC de Howard hacia Clayton de toda la granja de servidores de los servicios, que brinda la Dirección de Innovación del Minseg a los colaboradores y sus dependencias.

Principales logros y beneficios:

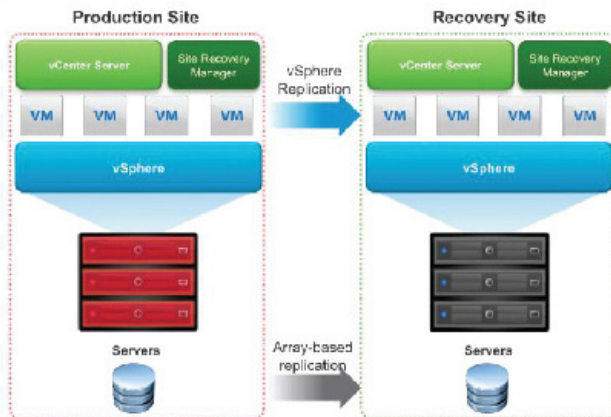
- **Plataformas Virtuales de VDI:** Esta Plataforma cuenta con siete servidores con ambiente Citrix. Se les configuró a los servidores nuevas IP con las nuevas Vlan. Se reconfigura cada uno de sus componentes: Servidor de licencias, servidor de File Server, Servidor Controller que es el cerebro principal o el orquestador para la integración de todos estos componentes y los servidores que brindan servicios de escritorios virtuales y se modifican las políticas de GPO para esta infraestructura, se realizaron las pruebas de acceso y las mismas fueron satisfactorias.
- **Plataformas Siec:** Contempla un conjunto de servidores (seis) de aplicaciones y bases de datos tanto en ambiente productivo y ambiente de desarrollo. Se reconfiguran cada uno de estos ambientes y se les asignan las nueva Vlan. Fue necesario recompilar las aplicaciones para redireccionar el nuevo IDC. Se realizaron las pruebas de acceso y las mismas fueron satisfactorias.
- **Plataforma Carnets Inteligentes:** Servidor que cuenta con el sistema operativo Linux y se integra con una base de Datos Maria DB (SQL). Esta base

de datos centraliza toda la información general del personal del Minseg y sus dependencias. Se reconfigura cada uno de estos ambientes y se les asignan las nueva Vlan.

Estatus actual: El equipo de sistema y seguridad trabajó arduamente para cumplir con este objetivo. Actualmente todos los servicios críticos están operativo y trabajando satisfactoriamente.

Proyección a futuro: El Minseg contempla tener un sitio de contingencia que aloje los mismos servicios críticos que se encuentran en el sitio principal.

4. Nombre del proyecto: Configuración de las plataformas carnets de permiso de armas.



Descripción: Aprobado los trámites correspondientes la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (Diasp) realiza la impresión de los correspondientes carnets, el cual detalla las armas que posee el individuo, ya sea carnet de licencia por porte o tenencia. Debido a problemas de fluctuaciones eléctricas en el área física del edificio de la Diasp, en donde se encontraba el servidor físicamente, se produjo daños considerables en el equipo, lo que ocasionó un retraso en la generación de los carnets.

La Dirección de Innovación en conjunto con la Diasp evaluaron la situación y en la búsqueda de ofrecer y restablecer este servicio, se tomó la decisión de virtualizar esta plataforma y ofrecerle a esta Dirección, lo antes posible, la activación de esta plataforma con una infraestructura robusta accesible al 100% y con una mayor seguridad y protección a la información sensible que se maneja.

En conjunto con el proveedor se reconfiguró toda la plataforma y se configuró la base de datos de manera independiente al servidor para asegurar la información en un ambiente SQL Server.

Este equipo se encuentra ubicado en la granja del IDC de Telecarrier en Clayton.

Es por ello que nace este proyecto de reconfiguración de la plataforma de carnets de permisos de armas.

Principales logros y beneficios:
Plataformas Carnets Permisos de Armas:

- Mayor accesibilidad a la plataforma.
- Mayor seguridad de los datos ya que los mismos son respaldados.
- La plataforma cuenta con servidor virtual, dos equipos Clientes, dos impresoras y dos cámaras Canon.

Estatus actual: El equipo de sistemas y seguridad trabajó arduamente para cumplir con este objetivo. Actualmente este servicio está operativo y trabajando satisfactoriamente.

Proyección a futuro: Se encuentra en evaluación.

5. Nombre del proyecto: Incorporación al dominio Minseg, la Dirección del Siec.

Descripción: El Siec es una dependencia del Minseg y dentro de sus funciones está diseñar, normar, recolectar, procesar, analizar, investigar y realizar estudios con base en la información delictiva del país, recabada por instituciones involucradas.

En cuanto a la parte tecnológica, el Siec se manejaba de manera independiente a la Dirección de Innovación, por lo cual se hizo una reunión y se tomó la decisión de reincorporarlos a nuestro dominio.

El Departamento de Telecomunicaciones realizó las configuraciones de los enlaces de internet y el enlace punto a punto existente entre esta dirección y el Minseg. Con base a estos trabajos se realizaron las



incorporaciones de más de 40 equipos con que cuenta esta dirección en su edificio principal al dominio del Minseg.

Además de esto, la Dirección del Siec cuenta con una infraestructura de equipos a nivel nacional, con la misión de coleccionar información delictiva mediante las aplicaciones que se encuentran alojadas en nuestros centros de datos (IDC), brindadas por la Dirección de Innovación.

Principales logros y beneficios:

Incorporación del Siec al dominio Minseg:

- Mayor accesibilidad a los servicios brindados a esta dirección.
- Mejor manejo y administración de los equipos del Siec.
- Mayor seguridad y protección de los equipos.
- Consumo de aplicaciones por medio de la red privada del Minseg y que no expone información sensible de esta Dirección.

Estatus actual: El equipo de Sistemas y Seguridad con el Departamento de Telecomunicaciones y Soporte Técnico, trabajó arduamente para cumplir con este objetivo. Actualmente este servicio está operativo y trabajando satisfactoriamente.

Proyección a futuro: Seguir fortaleciendo la seguridad de sus sistemas a esta dirección y ofrecerles servicios de calidad y mejoras en sus procesos.

6. Nombre del proyecto: Modernización tecnológica de infraestructura de procesamiento, protección y almacenamiento de datos del Minseg.

Descripción: Se documentan los términos de referencia para la contratación de productos y servicios, que mitiguen los riesgos de seguridad a los que se exponen los servicios públicos e internos del Minseg, buscando resguardar la información de las diversas direcciones que componen el Minseg.

La infraestructura de procesamiento y almacenamiento dentro de los centros de datos del Minseg, se encuentra fuera de venta y en próximos meses fuera de soporte por el fabricante, lo que eleva el nivel de riesgo por afectaciones a estos equipos, al no contar con garantía de hardware y software actualizados coloca a la institución en un nivel de vulnerabilidad alto.

Principales logros y beneficios:

- Mayor rendimiento y disponibilidad a los servicios brindados.
- Mejor manejo y administración de los equipos.
- Mayor seguridad y protección de los datos y equipos.
- Elevar el nivel de productividad de las diferentes direcciones.

Estatus actual: El equipo de sistemas y el Departamento de Telecomunicaciones y Soporte Técnico trabaja arduamente para cumplir con este objetivo.

Proyección a futuro:

Seguir fortaleciendo la seguridad de los sistemas del Minseg y ofrecerles servicios de calidad y mejoras en sus procesos.

7. Nombre del proyecto: Activación del servidor histórico de Siafpa Minseg

Descripción: El sistema Siafpa fue reemplazado por el sistema Itsmo en 2015.

Las Dirección de Administración y Finanzas del Minseg solicitaron poder realizar consultas históricas al antiguo servidor de Siafpa, debido a que en ocasiones necesitan verificar información en dicho sistema para tramitar algún cobro o pago financiero.

En conjunto con personal de IT del MEF, Rnms se está coordinando para volver a activar la comunicación entre el Minseg y el MEF, a través de la Rnms. Para poder volver a poner en producción dicha conectividad, es necesaria utilizar el servicio del Siafpa.

Principales logros y beneficios:

- Pago o cobro a empleados, proveedores por servicios brindados.
- Constancia histórica de pago o cobro de servicios.

Estatus actual: El equipo de sistemas y el Departamento de Telecomunicaciones instaló el servidor en el centro de datos de Clayton y existe comunicación desde Amador hacia el servidor. Se trabaja arduamente en conjunto con el MEF para cumplir con este objetivo.

Proyección a futuro: Evaluar alternativas en conjunto con el MEF para dejar de utilizar sistema Siafpa y únicamente utilizar el sistema Itsmo.

Departamento de redes e infraestructura

1. Nombre del proyecto: Proyecto VRF

Descripción: El enrutamiento virtual y reenvío (VRF) es una tecnología incluida en routers de red IP, que permite a varias instancias de una tabla de enrutamiento, existir en un router y trabajar simultáneamente.

Principales beneficios: Gracias a la implementación de VRF se pueden conseguir múltiples ventajas.

- Mejorar la funcionalidad de la red separando y segmentando las rutas sin utilizar múltiples routers.
- Es posible mantener separados el tráfico y el enrutamiento de distintos clientes utilizando el mismo hardware.
- Aumentar la seguridad dentro de la red, ya que el tráfico se segrega de forma automática. En este sentido, VRF puede sustituirse a otras medidas como el cifrado o la autenticación.
- VRF puede extenderse a través de múltiples dispositivos dentro de la misma red, así como a través de subinterfaces de interconexión de dos router o con interconexión separada.

Estatus actual: Actualmente el proyecto ha arrancado con la instalación de los primeros router en ocho puntos:

- IDC Clayton
- C5 Ancón
- Amador Edif. 1220 - Minseg
- SIEC Albrook
- DIASP - Edif. 746 Balboa
- Migración - Tumba Muerto
- CAE - Corozal
- Aeropuerto Tocumen - Face First

Se está en la fase de configuración de los router por parte del proveedor, para luego realizar las pruebas de interconexión de estos primeros ocho puntos.

Proyección a futuro: El proyecto VRF al finalizar la implementación debe contar con 14 puntos utilizando todos los servicios y aplicaciones que ofrece el Minseg trabajando simultáneamente a nivel nacional.

La VRF contará con redundancia de enlaces en todos los puntos con diferentes proveedores.

VRF - Minseg

Departamento de proyectos

1. Nombre del proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Reconocimiento Facial Biométrico del Aeropuerto de Tocumen T1 y T2 y Paso Canoas.

Descripción: El proyecto de Reconocimiento Facial con que cuenta el Minseg, permite potenciar las capacidades de la Fuerza Pública y la coordinación interagencial a nivel nacional como internacional, con la implementación de tecnologías de punta que han sido éxitos y aplicadas para combatir la delincuencia, aumentar la efectividad en la solución de incidentes y reducir el tiempo de respuesta de las autoridades ante la comisión de hechos punibles en los principales puntos fronterizos y de movilización masiva de nuestro país.

Principales logros y beneficios: Establecimiento del Centro de Monitoreo para el Reconocimiento Facial a través de la instalación de cámaras especiales con alta resolución y alta velocidad dedicada a la captura de imágenes, comprobación y envío de información; adicional a esto, permite la coordinación efectiva entre

las instituciones de seguridad, Aitsa, Minseg, Migración, Aduanas, Consejo de Seguridad, Presidencia, ANA, DIJ, Senan, Senafront, Interpol, ACP y Policía Nacional, encargadas de la seguridad aeroportuaria y fronteriza.

Por la tecnología implementada a corto plazo, este sistema podrá ser integrado al Centro de Operaciones Nacional de Emergencias en apoyo a la creación del 911, redundando en beneficio de la seguridad ciudadana.



Este sistema permite el país monitorear en centros turísticos y culturales en los principales puntos del país, así como tener la capacidad de reaccionar antes las diferentes emergencias que surgen en el territorio nacional, ya que ha sido fortalecido a nivel de videovigilancia, la cual permitirá las futuras integraciones.

Estatus actual: El sistema se encuentra operativo y garantizando la seguridad de todos los nacionales y extranjeros a través de la plataforma implementada y respaldada con una aplicación móvil, que permite a los supervisores generar, de forma automática, las alertas para dar seguimiento.

Proyección a futuro: Integración con el Centro de Operaciones Nacional de Emergencias y los demás subcentros provinciales instalados en el país, así como el incremento de cámaras tanto en Terminal 1, Terminal 2, Paso Canoas y Aduanas.

Departamento de digitalización

1. Nombre del proyecto: Transformación digital de procesos dentro del Minseg.



Descripción: La identificación y automatización de los procesos internos logrará elevar al Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) a un nivel digitalizado e innovador que permitirá la mejora de la efectividad y eficiencia de los procesos administrativos internos, agregando controles según las normativas ya establecidas. A través de mesas de trabajo con los diferentes departamentos, estamos identificando los diferentes procesos internos y en el diseño de nuestra Agenda Digital 2019-2024.

Principales logros y beneficios: Esta transformación digital de procesos permitirá agilizar la ejecución de los procesos, reducir papeleo y tiempo dentro de los mismos, así como visibilidad y transparencia para que cada departamento pueda darle seguimiento a sus trámites y pronta respuesta a cada uno de ellos.

Estatus actual: La primera etapa consiste en el levantamiento de los procesos actuales del ministerio, ayudando a la mejora de los mismos para reducir tiempos y facilitar el proceso para todos los departamentos involucrados. Compras y el manejo de la correspondencia interna son los primeros procesos levantados.

Proyección a futuro: Ayudar al Minseg a tener procesos más efectivos, agilizados e innovadores mediante la digitalización total de cada uno de ellos.



2. Nombre del proyecto: Relanzamiento del Apps Proteger y Servir.

Descripción: El Apps Proteger y Servir es la aplicación oficial del Minseg a través de La Policía Nacional, en donde los ciudadanos pueden notificar situaciones que afectan a la población más vulnerable de nuestra sociedad, de forma tal que puedan recibir una atención más inmediata.

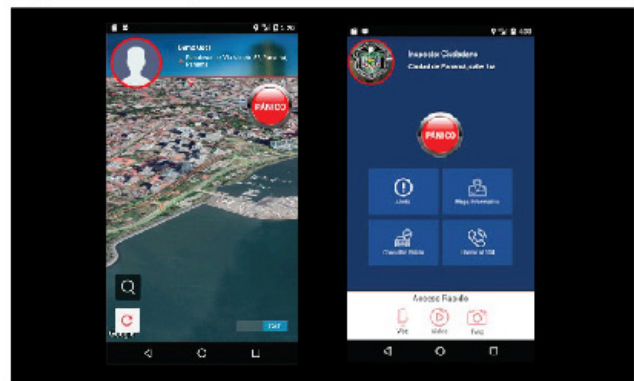
Su uso está orientado al servicio de atención de emergencias de los ciudadanos, donde se requiera atención policial tales como colisión, alteración del orden público, escándalo o riña, robo o hurto y violencia doméstica.

La misma cuenta con un botón de pánico que se utiliza en caso de extrema emergencia donde se requiere intervención policial inmediata, y al ser presionado automáticamente se recibe la ubicación del dispositivo que lo generó.

Principales logros y beneficios: Con el relanzamiento de esta aplicación estamos mejorando la funcionalidad de la misma, minimizando errores y corrigiendo fallas así como extendiendo su uso a dispositivos Apple, de forma tal que sea más accesible para mayor cantidad de ciudadanos.

Estatus actual: La aplicación ha sido descargada a la fecha por más de 10 mil usuarios y se encuentra en el proceso de actualización y extensión a dispositivos Apple.

Proyección a futuro: Esperamos que la aplicación Proteger y Servir pueda mejorar la calidad de vida y seguridad de la población.





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN DE
ARQUITECTURA
E INGENIERÍA**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Proyectos

Diseño, confección, suministro de planos y construcción del cuartel de la Policía Nacional de Colón; ciudad de Colón entre Calle 11 y 12, según contrato N°DA-050-2018. Costo de la obra B/. 7, 052,263.14. Los planos tienen un avance de 80%.

Las obras en campo se proyectan iniciar el 6 de noviembre de 2019.



Construcción de la nueva estación de la Policía Nacional de Sabanitas, corregimiento de Sabanitas. Contrato N°DA-021-2017. Costo de la obra B/. 5, 931,875.00. La obra está en trámite de consecución de adenda de tiempo y partida presupuestaria par su culminación. Cuenta con un avance de 33%.



Contratación de estudios, diseño, desarrollo y aprobación de planos, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo que se requiera para la construcción de la piscina del Instituto Superior Policial (Ispol) en Gamboa, distrito y provincia de Panamá. Contrato N° DA-019-2017. Terminado en fase constructiva, pendiente de entrega.



Construcción de la nueva estación de la Policía Nacional en el sector de Don Bosco, corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá. Contrato N°DA-020-2017. Terminado con entrega sustancial.



Diseño, construcción (según anteproyecto) y especificaciones técnicas, del Centro de Capacitación de Jóvenes en Riesgo Social, ubicado en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján (terrero adjudicado), según contrato N°038-2015. Costo de la obra B/. 6,762,307.24 , avance de un 88%.



Desarrollo de planos y construcción de las instalaciones de la Subdirección de Investigación Judicial de Chitré (DIJ), contrato N° 011-2016. Costo de la obra B/. 980,658.00, avance constructivo a la fecha de un 80%.



Estudio, diseño, confección de anteproyecto de desarrollo y suministro de planos (según anteproyecto) y construcción del cuartel de la Policía Nacional, ubicado en el corregimiento cabecera, distrito de David, Chiriquí. Contrato N° DA-023-2018. Costo de la obra B/. 10, 399,999.99. Avance de la construcción 22%.



Suministro de material y mano de obra para la construcción de la Plaza de Armas, ubicada en el corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón. Contrato DA-027-2017. Costo de la obra B/. 1,318,000.00, avance de la construcción 95%.



PROYECTOS PARA 2020

- 1

 Descontaminación y habilitación del Edificio 1226 (Bunkers)
B/. 250,000.00

- 2


 Diseño y construcción de un gimnasio para personal del Minseg **B/. 95,000.00**
- 3

 Habilitación del Edificio 59 en Amador. **B/. 900,000.00**

- 4


 Construcción de la Academia Encontrando el Buen Camino (Chiriquí) **B/. 8,500,000.00**

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
PROYECTOS EN EJECUCIÓN MES OCTUBRE DE 2019

PROVINCIA	PROYECTO	EMPRESA CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	% DE AVANCE DE LA OBRA	ESTATUS ACTUAL DEL PROYECTO
POLICIA NACIONAL					
CHIRIQUI	Estudio, Diseño, Confección de Anteproyecto de Desarrollo y Suministro de planos (según Anteproyecto) y Construcción del Cuartel de Policía Nacional, ubicado en el corregimiento cabecera, distrito de David, provincia de Chiriquí, Contrato N° DA-023-2018	Compañía JERA, S.A.	10,399,999.99	22%	Se inicia la erección de la estructura metálica de edificios y los vaciados de pisos de los edificios.
PANAMA	Desarrollo, Desarrollo de planos, ampliación y equipamiento del Comisariato El Paco, Contrato N° DA-006-2017	Consulting Desing Development and Engineering, S.A	B/. 1,541,602.50	22%	Obra Detenida
PANAMA	Contratación de estudios, diseño, desarrollo y aprobación de planos, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo que se requiera para la construcción de la piscina del Instituto Superior Policial (ISPOL), en Gamboa, Distrito y provincia de Panamá, contrato N° DA-019-2017	Consorcio Piscina ISPOL	B/. 1,989,106.66	100%	La obra esta lista 100%
COLON	Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de la Plaza de Armas, ubicado en el corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón, Contrato N°DA-027-2017	CONSORCIO PLAZA DE ARMAS CES	B/. 1,318,000.00	95%	Pendiente por reparación de plaza y cambios de materiales de acabados de piso.
COLÓN	Construcción de la nueva Estación de la Policía Nacional de Sabanitas, corregimiento de Sabanitas. Contrato N°DA-021-2017	CALYPSO INVESTMENT CORP.	B/. 5,931,875.00	33%	Obra detenida
COLÓN	Suministro de Materiales, mano de obra y todo lo requerido para la restauración y adecuación del techo del Auditorio de la Escuela Superior de Oficiales de Policía "Doctor Justo Arosemena". Contrato N°DA-028-2018	PINTURAS GARANTIZADAS, S.A.	B/. 329,750.00	35%	Colocación de viga estructurales del techo y colocación de carriolas
COLÓN	Diseño, confección, suministro de planos y construcción del cuartel de la Policía Nacional de Colón; según contrato N°DA-050-2018	INGENIERÍA R.E.C., S.A.	B/. 7,052,263.14	5%	Tres revisiones de anteproyecto y de materiales.
			B/. 28,562,597.29		
DIJ					
HERRERA	Desarrollo de planos y construcción de las instalaciones de la Subdirección de Investigación Judicial de Chitre (DIJ), contrato N° 011-2016	ADMINISTRACION E INVERSION DEPROYECTOS, S.A.	B/. 980,658.00	80%	El contratista desea convocar una reunión por que necesita que la DIJ. le colabore con el Ministerio de Ambiente y el MOP para terminar los estacionamientos y ver como se va a interconectar las aguas potables y sanitarias.
			B/. 980,658.00		
SEDE					
PANAMA	Diseño y construcción (según anteproyecto) y especificaciones técnicas, del Centro de Capacitación de jóvenes en riesgo social, ubicado en el corregimiento de Veracruz, Distrito de Arraiján (terrero adjudicado); según contrato N°038-2015	CONSTRUCTORA JERA,S.A.	B/. 6,762,307.24	88%	El proyecto cuenta con toda la infraestructura diseñada y contruida interna como indica el pliego: el servicio de agua potable, el alcantarillado sanitario y agua residuales.
			B/. 6,762,307.24		

TOTAL DE PROYECTOS = 9

B/. 36,305,562.53



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN DE
COOPERACIÓN
TÉCNICA
INTERNACIONAL**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Taller de la UE-Celac

La embajadora de Belice, Marta Irene Boza en conjunto con el delegado de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), Marco Lopez, participaron del último taller de la UE-Celac en el tema de seguridad ciudadana capítulo 10 y su plan de acción.

En el evento se trataron diversos temas donde se buscó la sinergia entre programas nacionales, regionales e internacionales. También de los proyectos que la Unión Europea enfatizó como importantes en el campo de la seguridad ciudadana.



Inauguración de hangar en Darién

El ministro de Seguridad Pública, Rolando Mirones y la encargada de Negocios, A.I. de la embajada de



Estados Unidos en Panamá, inauguraron el hangar de la Base Aérea Mayor Salvador Córdoba de Nicanor, en la provincia de Darién, donado por el gobierno estadounidense para las operaciones del Servicio Nacional Aeronaval (Senan) y del resto de la Fuerza Pública para reforzar la seguridad y combatir el narcotráfico.

La encargada de Negocios destacó en su discurso las excelentes relaciones y positiva cooperación entre los dos países y recibió una placa de agradecimiento por parte del Senan.

De acuerdo con información oficial, la construcción de este hangar tomó aproximadamente un año y tuvo un costo de \$2.1 millones de dólares y además de esta estructura con adecuaciones modernas, se recibieron



equipos donados al Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent) y a la Unidad Táctica de Operaciones Antidroga (Utoa) de la Policía Nacional, los que ascendieron a 2 millones 45 mil 757 y 760 mil 712 de dólares, respectivamente.

Panamá y EU coordinan seguridad fronteriza

La Oficina de Cooperación Técnica Internacional en conjunto con autoridades de la provincia de Chiriquí del Senafrent, Servicio Nacional de Migración y la Autoridad Nacional de Aduanas, llevaron a cabo la reunión de acciones de coordinación en seguridad regional y lucha contra el crimen organizado, con funcionarios de la embajada de Estados Unidos.



Fortalecen los sistemas de control de armas

En el marco del II Proyecto de Difusión del TCA (ATT-OP II), Bafa llevó a cabo un seminario ad-hoc para Panamá. El Seminario ad-hoc trató las áreas principales de cooperación que las autoridades panameñas identificaron como prioridades, teniendo en cuenta la asistencia que solicitaron en el marco del proyecto europeo de difusión del TCA.

Durante este evento de desarrollo de las capacidades, se revisó la legislación panameña con base en los requisitos establecidos por el TCA y se presentó durante la primera sesión del seminario un informe con conclusiones y recomendaciones para la reforma de la legislación relevante de Panamá. A lo



largo del primer día del seminario, se analizaron las estrategias para mejorar la gestión del control de armas, así como la obligación de establecer listas de control nacionales.

II Encuentro Binacional Panamá - Costa Rica

Presidentes de Panamá y Costa Rica llevaron a cabo el II Encuentro Binacional. Entre los temas incluidos se destacaron el reconocimiento a la Reunión de Ministros de Seguridad Pública, celebrada el 25 de octubre de 2018, en la cual se definieron acciones de inteligencia, buenas prácticas, operaciones combinadas, entrenamiento y capacitación; la reactivación a la mayor brevedad de la Comisión Binacional de Seguridad Fronteriza (Combifron), mecanismo con el cual se formalizarán las operaciones conjuntas binacionales, incluyendo el intercambio de información en tiempo real; el inicio de operaciones del Centro de Coordinación Policial



en Paso Canoas, con el acompañamiento del Programa El Pacto de la Unión Europea; y a la suscripción de acuerdos de cooperación marítimo y aéreo, entre otros.

Reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad de Centroamérica

La Presidencia Pro Tempore del Sica, a cargo de Guatemala, hizo una presentación sobre las prioridades estratégicas de mediano y largo plazo para la Comisión para lo cual se acordó solicitar a la Secretaría General del Sica la elaboración de una guía metodológica y hoja de ruta que incluya: 1) El fortalecimiento institucional y posicionamiento de la Comisión; 2) El fortalecimiento de la gestión de la cooperación y el posicionamiento de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (Esca); y 3) El abordaje integrado de los temas sustantivos del ámbito de la seguridad y la defensa en el región con un enfoque actualizado e innovador.



Puesto fronterizo de Paso Canoas

El ministro de Seguridad Pública, Rolando Mirones, la Gobernación y Policía de la República de Costa Rica y el Ministro de Seguridad de Costa Rica inauguraron el Centro de Cooperación Policial Binacional (Ccpb) del puesto fronterizo de Paso Canoas. Se trata de una iniciativa innovadora de los dos países que ha impulsado el programa El Pacto, financiado por la Unión Europea, con el objetivo de fortalecer la lucha contra la delincuencia transnacional fronteriza.

El Ccpb está constituido por varios servicios de policías, migración y aduana de Costa Rica y Panamá

que trabajan conjuntamente e intercambian datos e información bajo un marco legal de respeto a los derechos humanos, la protección de datos y el principio de soberanía de ambos Estados. A mediano y largo plazo se espera que el centro evolucione en iniciativas que permitan la creación de patrullas conjuntas, de unidades binacionales de analistas, el desarrollo de equipos conjuntos de investigación y las persecuciones en caliente.

Autoridades de Panamá y el grupo Capstone

En este encuentro de conceptos operativos y futuras estrategias los directores de los estamentos de seguridad (Policía Nacional, Senafront, Senan y Servicio Nacional de Migración), hicieron una presentación al Grupo Capstone, un programa interinstitucional en donde se expone a los principales líderes civiles y militares de Estados Unidos cómo se integran los elementos del poder nacional.

Con los miembros de este programa los intercambios de información, generalmente se centran en asuntos de seguridad internacional, regional y nacional desde la perspectiva de Estados Unidos y las naciones aliadas.



Taller sobre política de seguridad nacional

La seguridad del Canal de Panamá, el crimen organizado, control migratorio y narcotráfico, fueron temas tratados durante el taller sobre "Política de seguridad nacional", organizado por la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Minseg y el Centro de Estudios William J. Perry, a miembros de los estamentos de seguridad.



El viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti, quien inauguró el taller, expresó que la protección de los ciudadanos, territorio y patrimonio nacional se logra siendo proactivos ante las amenazas reales que puedan venir del crimen organizado, narcotráfico, terrorismo y la crisis migratoria.

“La importancia de este tipo de talleres es homologar e incrementar conocimientos sobre temas de relevancia en materia de seguridad nacional, como también las perspectivas ante las amenazas para el país y la región”, dijo Pitti.

Reunión del Triángulo Norte y Sur

Panamá fue sede de un encuentro regional sobre seguridad, en donde los puntos centrales fueron los flujos migratorios irregulares y la colaboración de información entre los países participantes, con el propósito de lograr soluciones conjuntas y concretas para enfrentar este flagelo.

El evento, fue presidido por el ministro de Seguridad Pública, Rolando Mirones y contó con la presencia de



los ministros de Seguridad de la región, directores de migración y el secretario interino de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kevin McAleenan.

Tras la firma de la declaración conjunta de la Reunión de ministros y secretarios de Seguridad del Triángulo Norte y Sur de Centroamérica y Estados Unidos, se concluyó que hay un fuerte vínculo con el compromiso común de promover la prosperidad y el crecimiento económico, con el objeto de lograr estabilidad y seguridad en la región centroamericana.

Capacitación en primeros auxilios

La Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Minseg y el equipo de Asuntos Civiles de la embajada de Estados Unidos ante Panamá, llevaron a cabo la capacitación de intercambio de conocimientos en primeros auxilios, para unidades de los estamentos de seguridad asignados a la provincia de Chiriquí.

En el transcurso de esta capacitación el personal aprendió como detener sangrados mediante tácticas de torniquete, entre otras, como prevenir hipotermia,



técnicas de resucitación (RCP), como canalizar, técnicas para transportar pacientes y familiarización con ambulancia. Este curso finalizó con un ejercicio de práctica en donde las unidades fueron expuestas a diferentes situaciones, las cuales permitieron aplicar lo aprendido en clase.

Visita de coordinación

La Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Minseg y el equipo de Asuntos Civiles de la embajada de Estados Unidos en Panamá, realizó una visita de coordinación con los estamentos de seguridad a La provincia de Bocas del Toro (Guabito, Changuinola e Isla Colón).

Las reuniones tuvieron como propósito presentar al equipo de Asuntos Civiles ante los nuevos comandantes de los estamentos de seguridad de servicio en la provincia de Bocas del Toro y desarrollar una relación estrecha de trabajo y colaboración para llevar a cabo proyectos de acción integral, en beneficio de las instituciones y ciudadanos de la comunidad y apoyo al Programa "Encontrando el Camino Correcto", que tiene como fin, reincorporar a los jóvenes que de una u otra forma, por una situación de ámbito social o económico han desertado de las escuelas.



Seminario para mejorar la relación policía - comunidad

La Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Minseg y el equipo de Asuntos Civiles de la embajada de Estados Unidos en Panamá, llevaron a cabo el seminario de Asuntos Civiles y

Operaciones de Información para miembros de los estamentos de seguridad de servicio en la provincia de Chiriquí.

En el seminario se discutieron temas tales como el estudio de área, diseminación de información, nominación de proyectos, entre otros. Estos temas se enfocaron en orientar a las unidades sobre la selección de actividades, que ayudarán a mejorar las relaciones entre los estamentos de seguridad y la población civil, además de abrir una línea de comunicación entre ambos. Dichos esfuerzos van alineados al actual Plan de Policía Comunitaria.



Centro de Cooperación Policial Binacional

El viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti y su homólogo de Costa Rica, Luis Castillo Fernández, se reunieron para ver los resultados del funcionamiento del Centro de Cooperación Policial Binacional, ubicado en la zona fronteriza de Paso Canoas.



Los Viceministros calificaron como positiva las acciones de coordinación, que han realizado ambos países en el combate contra el crimen organizado en esta zona fronteriza.

El viceministro Pitti dijo que se han dado importantes detenciones, lo cual demuestra la capacidad de este centro de cooperación policial, única en América y con altos estándares de seguridad.

Proyecto: Centro de Estadísticas del Minseg

El Centro de Estadísticas del Minseg servirá para que los estamentos de seguridad utilicen información y formulen acciones de carácter operativo-estratégico, según se desprende del proyecto de "Cooperación en Investigación Criminal en Centroamérica", para combatir la delincuencia y el tráfico de drogas.

Esta reunión con miembros del Sica, contó con la participación del asesor del viceministro del Minseg, Jonathan Riggs, la directora de Cooperación Técnica Internacional, Hady González, el director de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ulises Lescure, los consultores del proyecto y las delegaciones de las instituciones públicas.

"El proyecto de cooperación e investigación criminal permitirá a las instituciones que conforman el Gobierno Nacional, lograr importantes avances en la búsqueda de la vanguardia para el combate frontal a la delincuencia", indicó Jonathan Riggs.

La reunión con altas autoridades de Panamá "hacen realidad al compromiso de la Secretaría General de Integración Centroamericana, como aliados estratégicos para el desarrollo del proyecto, que definitivamente se verá reforzado, aseguró Lescure.

Los talleres y visitas sirvieron a la delegación del Sica, para conocer la realidad de los desafíos en la lucha contra la criminalidad que se lleva a cabo en Panamá.

En este encuentro, las instituciones participantes demostraron sus capacidades y campos de mejoras que serán potenciadas, para brindar un servicio

integral en materia de investigación criminal, con la finalidad de aumentar sus capacidades de respuestas y atención a la comunidad que demanda más seguridad, altos niveles de profesionalismo, la búsqueda de la verdad y la certeza del castigo.

Reunión sobre sistemas de detección de seguridad nuclear

El secretario general del Ministerio de Seguridad Pública, Andrés Sánchez, inauguró la primera reunión internacional sobre "Mejora de alarmas y mantenimiento de equipo y herramientas para sistemas de detección de seguridad nuclear", en donde participaron 34 representantes de 12 países.

El secretario Sánchez señaló, que el objetivo de la reunión fue mejorar la sostenibilidad y el uso efectivo de los equipos de detección de radiación, para la facilitación comercial segura y otras operaciones de seguridad. "Por nuestra posición estratégica y el paso de una importante cantidad de barcos que atraviesan diariamente nuestro Canal, entendemos la necesidad de saber detectar a tiempo y eficazmente todo tipo de material radioactivo", agregó.





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**OFICINA DE EQUIDAD
DE GÉNERO Y
EQUIPARACIÓN
DE OPORTUNIDADES
(OEGEO)**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



El Ministerio de Seguridad Pública, crea la Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades (Oegeo), mediante la resolución 393-R-393 del 29 de junio del 2017.

Esta oficina tiene como misión la tarea de promover, diseñar y ejecutar las políticas públicas con perspectiva de género y de equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad, dentro del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) y sus estamentos de seguridad.

Su objetivo principal es velar por la equidad de género, la igualdad de oportunidades para las mujeres y la equiparación de oportunidades de las personas en situaciones de discapacidad, mediante la ejecución de programas, proyectos y acciones dirigidos en defensa de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y personas con discapacidad en el ámbito laboral, social y cultural, a través del desarrollo de las sinergias inter e intra gubernamentales, que propician la perspectiva de las políticas públicas de los planes y programas en materia a nivel institucional.

Cabe resaltar que la Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades también supervisa, direcciona y cuenta con enlaces en cada uno de los estamentos de seguridad, los cuales manejan en cada una de sus instituciones todo lo que tenga que ver con género y personas con discapacidad.

Dentro del Ministerio y sus estamentos de seguridad, Oegeo es la oficina regente que se encarga de llevar todos los temas y actividades relacionadas con la

equidad de género y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad. Es por ello que en calidad de representante forma parte la Red de Mecanismos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (Redmigiom), el Comité Contra la Violencia en la Mujer (Comvimu), y la Secretaría Nacional de la Discapacidad (Senadis) en conjunto con todos sus comités como: la Comisión de los Derechos Humanos dentro del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis).

Mediante este documento se detalla de manera formal los logros más relevantes de Oegeo durante 2019:

Actividades:

- **Enero de 2019.** Dentro de la rama de género y discapacidad el equipo de trabajo de la Oegeo realizó una jornada de capacitación para las unidades de Relaciones Públicas y Tecnología de los estamentos de seguridad y el Ministerio sede, trabajando así en el desarrollo, sensibilización y empoderamiento en los temas de género y discapacidad de los profesionales que manejan la publicidad de nuestras instituciones, con la finalidad de que utilicen las terminologías correctas.
- **Febrero de 2019.** Dentro de la rama de género, Oegeo realizó un conversatorio para las unidades

policiales de los estamentos de seguridad, con la participación de la comandante Gina Hawkins, primera mujer panameña de ascendencia guana, que ejerce en la actualidad el puesto de jefa de la Policía de la ciudad de Fayetteville, Carolina del Norte, en Estados Unidos.

Hawkins habló a las unidades policiales sobre su vivencia como mujer dentro de las fuerzas armadas, como fue surgiendo por su trabajo pasión y entrega hacia las metas que había forjado y hoy día puede decir orgullosamente que cuenta con la posición de comandante, que es mujer, que es panameña y que representa su ascendencia guana.

- **Marzo de 2019.** En la rama de género, se conmemoró el “Día Internacional de la Mujer”, en la sede del Minseg y se condecoró a cinco mujeres destacadas de los estamentos de seguridad y de la sede del Ministerio.
- **Marzo de 2019.** Dentro de la rama de género y discapacidad, en conjunto con la Autoridad de Turismo de Panamá, se dicta un “Seminario-taller personal de contacto en turismo”, donde participaron aproximadamente 200 unidades de los estamentos de seguridad, en diversas jornadas.
- **Marzo de 2019.** En cuanto al tema de la discapacidad, la Oegeo pidió al personal de la sede y los estamentos de seguridad que trajeran medias desiguales, para realzar y sensibilizar el “Día Internacional de las Personas con Síndrome de Down”.
- **Junio 2019.** En la rama de género y discapacidad, se realizó la donación de una canastilla en el Hospital Nicolás Solano a una persona de la sala de maternidad de escasos recursos. Esta actividad la organizó Oegeo y sus enlaces en los estamentos de seguridad en conmemoración al segundo aniversario de la oficina.
- **Agosto 2019,** Participación como expositor, con una charla y un stand informativo en la feria de salud del Minseg, organizada por el Departamento de Bienestar Laboral.
- **Septiembre 2019.** Personal de Oegeo y del Minseg participaron como expositores en la capacitación de

inducción de los funcionarios Minseg, con el tema “Conociendo Oegeo.”

- **Septiembre 2019.** Se organizó un taller de autoestima, autoestima, motivación y manejo del ego.

Estructuras físicas y adecuaciones

- **Febrero 2019.** Se confeccionan y adecuan baños para personas con discapacidad dentro de las instalaciones del Minseg.
- **Marzo 2019.** Se logró que se otorgaran, luego de un largo trabajo, un espacio físico a la Oegeo para lograr tener unas instalaciones cómodas y velar por la ejecución de las políticas públicas del país en el tema de género y discapacidad, en el Minseg y los estamentos.
- **Marzo de 2019.** Se instaló un elevador en el edificio principal de la sede del Minseg y su manual de uso, preparado por ODI, Oegeo y el Despacho Superior.
- **Septiembre 2019.** Adecuaciones físicas del Minseg para personas con discapacidad, instalaciones de rampas y estacionamientos adecuados, entre otras cosas, basándonos en el marco legal de las políticas públicas del país en el tema de las personas con discapacidad.

Proyectos y campañas

1. Presentación de la intervención:

- **Nombre de la Iniciativa:**
Protocolo de actuación para las unidades policiales de los estamentos de seguridad como primeros intervinientes en los delitos de violencia contra las mujeres en el marco intrafamiliar.
- **Periodo de ejecución:**
De enero de 2019 a diciembre del 2020 (1 año y 11 meses).

2. Instituciones involucradas

- **Institución responsable:** Minseg desde la Oegeo.
- **Organismo/s ejecutor/es:**

Minseg y los estamentos de seguridad Policía Nacional (PN), Servicio Nacional Aeronaval (Senan), Servicio Nacional de Fronteras (Senafront y el Servicio Nacional de Migración SNM).

- Socios: Ministerio Público y Fiscalía.

3. Descripción de la intervención

- Justificación de la intervención :

En Panamá actualmente los casos de violencia doméstica intrafamiliar siguen siendo uno de los problemas que enfrenta el país y pone en peligro la vida y seguridad de los miembros de la ciudadanía. Es por ello, que el Minseg en conjunto con el Ministerio Público toman la iniciativa de impartirles a sus uniformados, el "Protocolo de actuación" para las unidades policiales, como primeros intervinientes en los delitos de violencia contra las mujeres en el marco Intrafamiliar.

Esto se da para reforzar conocimientos y que trabajen en una misma línea en conjunto con la fiscalía para la erradicación de la violencia contra la mujer, realizando una atención más efectiva a las víctimas, empoderándose y ejecutando las políticas públicas con perspectiva de género que rigen en el país.

- Explicación de la intervención

Se empezó la tarea de suministrar a las unidades policiales de los estamentos de seguridad (PN, Senan, Senafront y SNM) el "Protocolo de actuación" para las unidades policiales de los estamentos de seguridad como primeros intervinientes, en los delitos de violencia contra las mujeres en el marco Intrafamiliar, con el fin de alcanzar el mayor porcentaje de capacitados, reforzar conocimientos técnicos en los procedimientos de la actuación de las unidades policiales como primeros intervinientes, en los delitos de violencia contra las mujeres dentro de las relaciones de parejas.

La ejecución de este proyecto de sensibilización y formación a nivel nacional se llevó a cabo por la Oegeo del Minseg, en coordinación con los estamentos de seguridad, el Ministerio Público y

fiscales, con quién se determinó el contenido a impartir, así como los instructores y participantes.

- Segundo proyecto:

1. Día Internacional contra el maltrato a la Mujer. Actividades individuales del Minseg y actividades en conjunto con la red.

Objetivo: Conmemorar el Día Internacional contra el Maltrato a la Mujer, a través de campaña interna y mensajes de las autoridades del ministerio.

Desarrollo:

28-29 octubre. Se realizaron clips con palabras del Ministro, el Viceministro y el Secretario General y se tomaron fotos al personal femenino de la institución y las dependencias.

1 de noviembre: Clase de zumba y encendido de luces "púrpuras" en la institución, y lanzamiento de video en redes sociales y página del ministerio. el encendido será en conjunto con los estamentos.

15 de noviembre: Charla al personal por parte del Inamu

25 de noviembre: Día Internacional Contra el Maltrato a la Mujer. El personal debe venir con suéter color morado.

Entrevista en las emisoras del grupo Grada (Antena 8 - Estéreo Azul - Cool FM)

Contaremos con personal del Inadeh, quienes estarán realizando manicuras y demostradoras de Feduro, quienes maquillarán y darán tips a las colaboradoras.

Se realizarán charlas conmemorativas al tema.

Actividad con la Red de Mecanismos Gubernamentales de Panamá

Noviembre: Iniciativa que sale de Oegeo para la Red de Mecanismos Gubernamentales de Panamá.

Como iniciativa se expuso la realización de un sociodrama que lleva por nombre "Rompiendo el ciclo de la violencia doméstica", en donde estarán participando todas las instituciones de la Red de

Mecanismos Gubernamentales de Panamá. Este sociodrama fue grabado y proyectado el 25 de noviembre en todas las pantallas de las instituciones que conforman la Red.

• **Tercer Proyecto:**

1. En conmemoración al 3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

1.1. Se programaron actividades deportivas y culturales dentro de las instalaciones del Minseg.

5 Diciembre: Todo el personal vistió con suéter celeste.

Carreras en sillas de rueda: actividad en conjunto con la asociación de sillas de ruedas.

Partido de fútbol con el equipo de Aspadesder y un equipo conformado por funcionarios del Minseg.

Charla sobre vivencias - Teniente Guevara / Senafront
Seminario taller con el tema: Viviendo la discapacidad

Asistencias, participaciones y reuniones:

• **Enero - Diciembre 2019:** dentro de la rama de género y discapacidad, Oegeo como representante del Minseg en los temas de género y discapacidad, participaron en las reuniones del Conadis, Comvimu, la Red de Mecanismos Gubernamentales de Panamá.

• **Mayo 2019.** Dentro de la rama de género y discapacidad, representantes del personal de Oegeo y sus enlaces de los estamentos de seguridad participaron en la web conferencia "Derechos humanos de las mujeres con discapacidad", coordinado por el Inamu.

• **Mayo 2019.** Personal de la Oegeo y sus enlaces en los estamentos de seguridad participaron en la presentación de la plataforma oficial del sistema y otros temas de interés relacionados al Decreto Ejecutivo No. 148 del 17 de junio 2015.

• **Mayo 2019.** En la provincia de Chiriquí se realizó una reunión entre Oegeo, los Cinamus y albergues para próximas capacitaciones a las unidades policiales.

• **Mayo 2019.** Se realizó una visita a Senafront, sede en

Chiriquí, para verificar las falencias de las unidades policiales en los temas de género y discapacidad, en la cual fuimos atendidos por el subcomisionado Torres, ejecutivo de Recursos Humanos, con el cual se coordinaron próximas capacitaciones para su personal.

• **Junio 2019.** Oegeo participó en el acto de reconocimiento de las instituciones públicas, participantes en el sello de igual de género en el sector público.

• **Junio 2019.** Oegeo y los estamentos de seguridad participaron en el taller de "Mujeres afro panameñas de Panamá", en la oficina del Inamu.

• **Junio 2019.** Se participó en el acto de reconocimiento en el sello de igual de género en el sector privado.

• **Agosto 2019.** La Comisión de Salud y Violencia de la Red de Mecanismos Gubernamentales de Panamá, organizó en conjunto con Oegeo una capacitación sobre derechos humanos, género y violencia.

• **Septiembre 2019.** La Oegeo asiste al taller para la preparación del tercer informe de la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación, contra las personas con discapacidad, organizado por la OEA.

Atención informativa y asistencias psicológicas

• Durante todo el año Oegeo brinda atención al personal del Minseg y los estamentos de seguridad en casos de género y discapacidad, de los cuales, se realizaron los debidos procesos y los trámites requeridos según la situación.

Proyecciones:

1. Continuar con la creación del espacio en la web para la Oegeo e la pagina del Ministerio.

2. Seguir brindándole docencia de género, trato y manejo de las personas con discapacidad a las unidades uniformadas, para seguir trabajando en la sensibilización y enriquecimiento personal y laboral.

3. Realizar material didáctico para distribuir, con temas de género y discapacidad que ayuden a la orientación y sensibilización del personal.
4. Continuar de forma activa en las redes, asociaciones, comisiones en las que formamos parte a nivel gubernamental en los temas de género y discapacidad, empoderados y siguiendo las políticas públicas del país.
5. Continuar con la atención y orientación profesional en casos de género y personas con discapacidad.
6. Conseguir que se asigne a todo el personal que se requiere para la oficina.
7. En el mes de noviembre se realizó la actividad en conmemoración al Día Internacional contra la Erradicación de la Violencia a la Mujer, que se conmemoró el 25 de noviembre.
8. En diciembre se realizó la actividad organizada en conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
9. De igual forma se deben realizar campañas y publicidad relacionadas a las actividades que realizamos en fechas importantes que realiza esta oficina.
10. En conjunto con la Oficina de Cooperación Internacional, la Conferencia de Ministros de las Américas "Cdna", conformarán el grupo de trabajo Ad-Hod, relativo a la incorporación de la perspectiva de género, como eje transversal en las políticas de defensa y seguridad en el hemisferio.
11. Diseñar nuestros propios catálogos sobre los derechos de las mujeres.
12. Actualizar el registro computarizado de las personas con discapacidad o que tengan algún familiar que presente una condición especial dentro del Minseg.
13. Crear en los estamentos de seguridad, la Oegeo, la cual deberá reportar a Oegeo del Minseg.
14. Crear un plan de trabajo para la capacitación del personal de ingreso que se recluta en los estamentos de seguridad, y seguir las directrices de las políticas públicas de género y discapacidad de Panamá.
15. Lograr que dentro de los estamentos de seguridad, exista la Policía Especializada de Género y que reporten a la Oegeo del Minseg.
16. Capacitar y sensibilizar a los altos mandos de los estamentos de seguridad en temas de género y discapacidad, para que tengan un buen manejo con las unidades a su cargo.





www.minseg.gob.pa